



# **MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

**15401**

## **ESTADO DE NOTAS CONTABLES MARZO 2026**

Abril, 2026

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	7
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>8</b>
NOTA N° 1 .....	8
<b>Identificación de la entidad .....</b>	<b>8</b>
<b>Preparación de los estados financieros.....</b>	<b>14</b>
<b>Políticas contables significativas generales y particulares.....</b>	<b>16</b>
<b>Cuadro Resumen- Aplicación NICSP .....</b>	<b>23</b>
<b>Bases de Reconocimiento y Medición .....</b>	<b>24</b>
<b>REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO .....</b>	<b>25</b>
NOTA N° 2 .....	25
<b>NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>55</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....</b>	<b>55</b>
1.1. ACTIVO .....	55
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	55
NOTA N° 3 .....	55
NOTA N° 4 .....	59
NOTA N° 5 .....	60
NOTA N° 6 .....	64
NOTA N° 7 .....	67
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	68
NOTA N° 8 .....	68
NOTA N° 9 .....	68
NOTA N° 10 .....	69
NOTA N° 11 .....	70
NOTA N° 12 .....	70
NOTA N° .....	71
2. PASIVO .....	72

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	72
NOTA N° 14 .....	72
NOTA N° 15 .....	73
NOTA N° 16 .....	74
NOTA N° 17 .....	76
NOTA N° 18 .....	78
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	80
NOTA N° 19 .....	80
NOTA N° 20 .....	80
NOTA N° 21 .....	81
NOTA N° 22 .....	81
NOTA N° 23 .....	82
3. PATRIMONIO .....	84
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	84
NOTA N° 24 .....	84
NOTA N° 25 .....	84
NOTA N° 26 .....	85
NOTA N° 27 .....	88
NOTA N° 28 .....	89
NOTA N° 29 .....	90
NOTA N° 30 .....	90
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>91</b>
4. INGRESOS.....	91
4.1 IMPUESTOS .....	91
NOTA N° 31 .....	91
NOTA N° 32 .....	92
NOTA N° 33 .....	93
NOTA N° 34 .....	94
NOTA N° 35 .....	95
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	95
NOTA N° 36 .....	95
NOTA N° 37 .....	96
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	96
NOTA N° 38 .....	96
NOTA N° 39 .....	97

NOTA N° 40 .....	98
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	99
NOTA N° 41 .....	99
NOTA N° 42 .....	100
NOTA N° 43 .....	102
NOTA N° 44 .....	102
NOTA N° 45 .....	103
NOTA N° 46 .....	103
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	104
NOTA N° 47 .....	104
NOTA N° 48 .....	104
NOTA N° 49 .....	108
4.6 TRANSFERENCIAS.....	108
NOTA N° 50 .....	108
NOTA N° 51 .....	109
4.9 OTROS INGRESOS.....	110
NOTA N° 52 .....	110
NOTA N° 53 .....	110
NOTA N° 54 .....	111
NOTA N° 55 .....	112
NOTA N° 56 .....	112
NOTA N° 57 .....	113
NOTA N° 58 .....	114
5. GASTOS .....	114
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	114
NOTA N° 59 .....	114
NOTA N° 60 .....	122
NOTA N° 61 .....	125
NOTA N° 62 .....	127
NOTA N° 63 .....	128
NOTA N° 64 .....	129
NOTA N° 65 .....	129
NOTA N° 66 .....	130
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	131
NOTA N° 67 .....	131

NOTA N° 68 .....	132
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	132
NOTA N° 69 .....	132
NOTA N° 70 .....	133
NOTA N° 71 .....	133
5.4 TRANSFERENCIAS.....	134
NOTA N° 72 .....	134
NOTA N° 73 .....	135
5.9 OTROS GASTOS .....	136
NOTA N° 74 .....	136
NOTA N° 75 .....	137
NOTA N° 76 .....	138
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>138</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	138
NOTA N° 77 .....	138
NOTA N° 78 .....	141
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	143
NOTA N° 79 .....	143
NOTA N° 80 .....	143
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	144
NOTA N° 81 .....	144
NOTA N° 82 .....	145
NOTA N° 83 .....	145
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>148</b>
NOTA N° 84 .....	148
<b>3. PATRIMONIO .....</b>	<b>148</b>
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	148
NOTA N° 85 .....	153
NOTA N° 86 .....	153
NOTA N° 87 .....	157
NOTA N° 88 .....	157
NOTA N° 89 .....	158
3.2 INTERESES MINORITARIOS .....	158

NOTA N° 90 .....	159
<b>NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES .....</b>	<b>159</b>
NOTA N° 91 .....	159
NOTA N° 92 .....	179
<b>NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>183</b>
NOTA N° 93 .....	183
<b>NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION) .....</b>	<b>190</b>
NOTA N° 94 .....	190
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) .....</b>	<b>195</b>
NOTA N° 95 .....	195
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>196</b>
NOTA N° 96 .....	196
<b>NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....</b>	<b>197</b>
<b>Entrega de Información .....</b>	<b>197</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>199</b>
<b>ANEXOS 1.....</b>	<b>199</b>
<b>NICSP .....</b>	<b>200</b>
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio .....	200
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	201
NICSP 20- PARTES RELACIONADAS .....	202
NICSP 27- AGRICULTURA .....	208
NICSP 28- 29- 30 .....	209

 <b>HEREDIA</b> GOBIERNO LOCAL	<b>MUNICIPALIDAD DE HEREDIA</b>	<b>15401</b>
<b>NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS</b>		
<b>PERIODO CONTABLE MARZO 2026</b>		
<b>Lic. Victor Sanchez Gonzalez</b>	<b>Lic. Victor Sanchez Gonzalez</b>	<b>MBA. Peter Jimenez Sandi</b>
Representante Legal	Jerarca a.i.	Contador
<b>3-014-042092</b>		<b>MH-AMH-0280-2026</b>
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

**La entidad Municipalidad de Heredia, cédula jurídica 3-014-042092, y cuyo Representante Legal es MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cedula de identidad 9-0091-0602, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95**.

NICSP	Acciones para brechas	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	1. Solicitud de una acuerdo al Concejo Municipal que le obligue al Comité a la Presentación de la Información contable requerida en el párrafo y número de pregunta en concreto en una fecha máxima. 2. Reunión y plan de acción concreto a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Heredia para que atienda el requerimiento concreto de este párrafo conforme la solicitud que le ha hecho el Gobierno Local para poder considerar y consolidar la información del Comité en los Estados Financiero siendo que lo que se está remitiendo está incompleto y evidencia deficiencias.	65%	- Acuerdo adicional del Concejo Municipal. - Plan de acción en concreto para atender la información requerida. - Información íntegra y confiable presentada en tiempo y forma a la Municipalidad.	NO	- Concejo Municipal - Alcaldía - Comisión NICSP - Comité de Deportes y Recreación de Heredia - Contabilidad - Dirección Financiera Administrativa

### NOTA N° 1

**Se debe revelar lo siguiente:**

#### Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

#### **Revelación:**

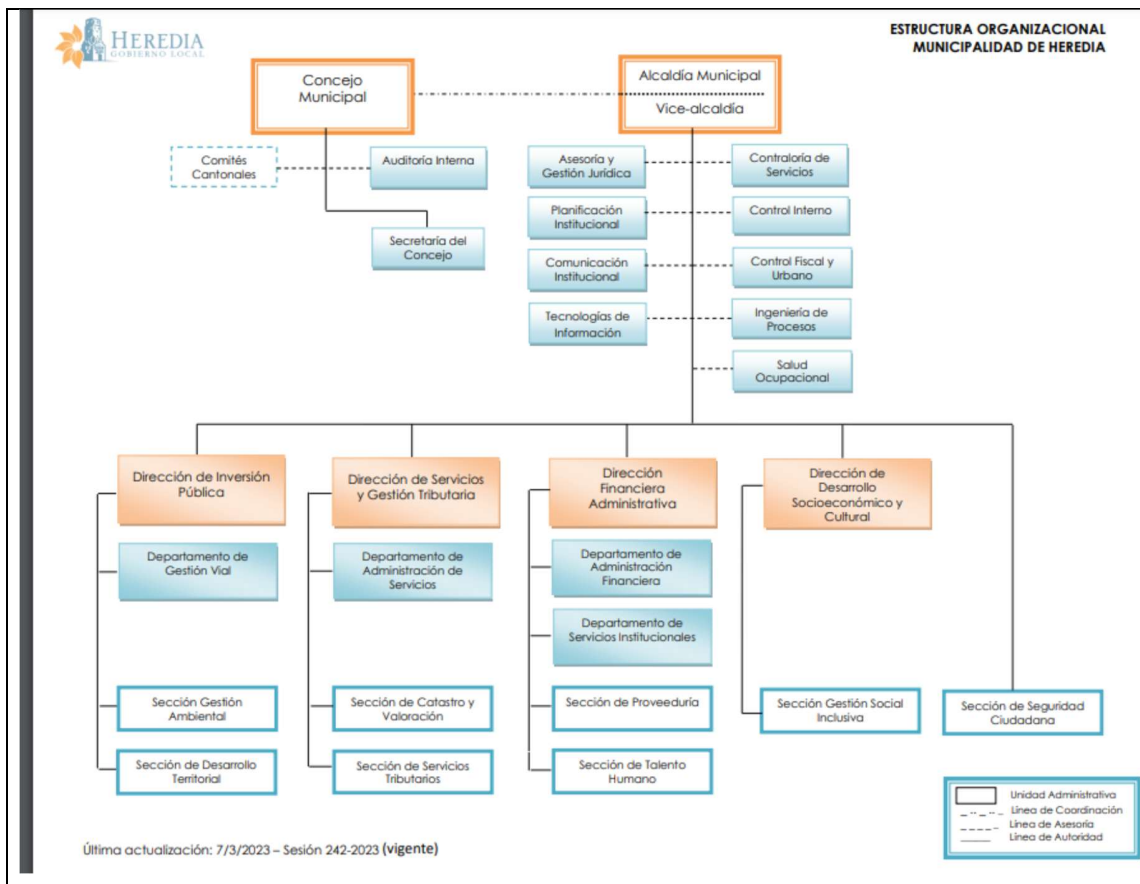
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

**La Municipalidad del Cantón Central de Heredia, es un Gobierno Local conformado por un Alcalde (sa) Municipal, dos Vicealcaldes y el Concejo Municipal, todos de elección popular.**

Nuestra función es administrar los intereses y servicios públicos del Cantón de Heredia y los distritos de Ulloa, Mercedes, San Francisco, Vara Blanca y el cantón de Heredia, con el fin de promover el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

**Funciones de la Municipalidad de Heredia:**

- Administrar y prestar los **servicios públicos municipales**: recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, vigilancia y seguridad ciudadana.
- Definir los proyectos necesarios para el desarrollo del cantón, su respectivo presupuesto y ejecución.
- Recaudar y administrar los tributos e ingresos municipales: recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales.
- Controlar y regular el desarrollo urbano: permisos de construcción, licencias de funcionamiento para comercios, entre otros.
- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo: fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos en favor de la igualdad y la equidad de género.
- Mejorar la calidad de vida de la población presente en el cantón.



b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

**Revelación:**

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena, Institución creada por Ley número No. 36, Artículo 6 del 07 de diciembre de 1848, es el cantón número uno de la Provincia de Heredia, cuyos distritos son: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.

En 1867 se establecieron las “Ordenanzas Municipales” que definían las funciones municipales en todo el país. Esta legislación fue objeto de gran cantidad de modificaciones a lo largo del siglo XX, hasta que se estableció el Código Municipal, mediante Ley No. 7794, que está vigente actualmente.

**MISIÓN**

Somos un Gobierno Local Moderno, que ofrece servicios de calidad, con transparencia y participación, de manera integral, inclusiva y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del Cantón de Heredia.

#### **VISIÓN**

Ser un Gobierno Local modelo en la gestión pública, logrando que el Cantón de Heredia sea una ciudad inteligente, segura, inclusiva, con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales, para la ciudadanía del Cantón.

#### **VALOR PUBLICO**

La ciudadanía del Cantón de Heredia recibirá servicios de calidad, inclusivos, con participación y transparencia.

#### **FINES DE CREACION DE LA ENTIDAD**

Búsqueda continua de un Gobierno Local integral e inclusivo, mediante un proceso participativo que promueva el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

#### **OBJETIVOS DE LA ENTIDAD**

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, ofrecer servicios como recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, mantenimiento y construcción de vías cantonales, recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales, otorgar permisos de construcción, otorgar licencias de funcionamiento para comercios, brindar vigilancia y seguridad ciudadana, entre otras.

#### **DOMICILIO Y FORMA LEGAL DE LA ENTIDAD, JURISDICCION EN LA QUE OPERA**

**Información de la División Político-Administrativa del Cantón,**

**Fuente: IGN.**

#### **CANTÓN 401: HEREDIA**

##### **Leyes y decretos de creación y modificaciones:**

- La Asamblea Nacional en Guatemala el 5 de junio de 1824 (título de ciudad a la villa Heredia).
- Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (menciona este cantón).
- Resolución 13 de 28 de octubre de 1856 (límites del distrito Santo Domingo colindante con esta Unidad Administrativa).

-Decreto Ejecutivo 3 de 11 de abril de 1866 (límite provincial entre Heredia y Alajuela, de conformidad con la Ley 22 de 19 de setiembre 1865). -Acuerdo 26 de 13 de mayo de 1880 (límites del cantón Barva, colindante con este cantón).

-Ley 57 de 23 de julio de 1888 (límite del perímetro del distrito 1 del cantón Heredia, colindante en parte con el cantón San Rafael).

-Ley 40 de 13 de julio de 1905 (creación del cantón San Isidro, segregado de Heredia).

-Ley 52 de 12 de agosto de 1915 (creación y límites del cantón Flores colindante con este cantón).

-Ley 2789 de 18 de julio de 1961 (creación y límites del cantón San Pablo, colindante con esta Unidad Administrativa).

-Ley 4671 de 18 de noviembre de 1970 (creación y límites del cantón Sarapiquí, colindante con este cantón).

-Decreto 1819-G de 5 de julio de 1971 (crea distrito Vara blanca) -Ley 7894 de 8 de julio de 1999 (límite con el cantón de San Isidro).

**Distritos:**

**401 01 HEREDIA:** Ciudad: ALTITUD: 1 150 m. Barrios: Ángeles, Carmen, Corazón de Jesús, Chino, Estadio, Fátima, Guayabal, La India, Lourdes, Hospital, María Auxiliadora (parte), Oriente, Pirro, Puebla (parte), **Rancho Chico, San Fernando, San Vicente.**

**401 02 MERCEDES:** Mercedes Norte. Cabecera: ALTITUD: 1 130 m. Barrios: Burío, Carbonal, Cubujuquí, España, Labrador, Mercedes Sur, Monte Bello, San Jorge, Santa Inés.

**401 03 SAN FRANCISCO:** Cabecera: ALTITUD: 1 124 m. Barrios: Aries, Aurora (parte), Bernardo Benavides, Chucos, El Cristo (parte), Esmeralda, Esperanza, Granada, Gran Samaria, Guararí, Lagos, Malinches, Mayorga (parte), Nisperos Tres, Palma, Trébol, Tropical.

**401 04 ULLOA:** Barreal. Cabecera: ALTITUD: 1 003 m. Barrios: Arcos, Aurora (parte), Bajos del Virilla (San Rafael), Cariari (parte), Carpintera, El Cristo (parte), Lagunilla, Linda del Norte, Mayorga (parte), Monterrey, Pitahaya, Pueblo Nuevo, Valencia (parte), Vista Nosara.

**401 05 VARABLANCA:** Cabecera: ALTITUD: 1 804 m. Poblados: Jesús María, Legua, Legua.

**DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD Y PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

Actualmente la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, tiene las capacidades Jurídicas plenas para la ejecución de todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir con sus fines y cuyas atribuciones son:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su reglamento.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

**Revelación:**

Los presentes Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia, correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026, han sido preparados por la Administración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables al Sector Público Costarricense.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, lo que incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para asegurar que la información financiera esté libre de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error; la selección y aplicación consistente de políticas contables apropiadas; y la formulación de estimaciones contables razonables, de conformidad con las NICSP.

Asimismo, la Administración es responsable de la adecuada custodia y salvaguarda de los activos de la Municipalidad, así como de la adopción de medidas razonables para la prevención, detección y corrección de fraudes, errores e irregularidades que puedan afectar la información financiera.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración Superior de la Municipalidad de Heredia en fecha 21 de enero de 2026, de conformidad con las competencias establecidas en la normativa vigente.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

**Revelación:**

La Municipalidad de Heredia es una entidad pública de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, creada al amparo de la Constitución Política de la República de Costa Rica,

específicamente en sus artículos 169 y 170, y regulada principalmente por el Código Municipal, Ley N.º 7794.

Las operaciones administrativas, financieras y contables de la Municipalidad se rigen, entre otras, por la siguiente normativa:

- Constitución Política de la República de Costa Rica, artículos 169 y 170.
- Código Municipal, Ley N.º 7794.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N.º 8131.
- Reglamento a la Ley de Administración Financiera, Decreto Ejecutivo N.º 32988-H.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Normativa emitida por la Contraloría General de la República, en materia de control interno, fiscalización y rendición de cuentas.
- Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.
- Ley de Contratación Administrativa y su reglamento (o la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, según el período que esté documentando).
- Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N.º 8220.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422.
- Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, la Municipalidad se sujeta a las disposiciones técnicas y lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el Ministerio de Hacienda, y la Contraloría General de la República, en lo relativo a la preparación y presentación de los Estados Financieros y la ejecución presupuestaria.

#### **Preparación de los estados financieros**

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

#### **Revelación:**

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptadas para su aplicación en el Sector Público Costarricense por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

La Municipalidad de Heredia ha aplicado las NICSP vigentes y obligatorias para el período 2018, considerando las exenciones, disposiciones transitorias y criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021
- c) De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

**Revelación:**

La moneda funcional de la Municipalidad de Heredia es el colón costarricense (CRC), por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*.

Asimismo, la moneda de presentación de los presentes Estados Financieros es el colón costarricense (CRC). Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad realizó transacciones en moneda extranjera, por lo que la NICSP 4 Sí afecta a la institución en el presente período.

Las transacciones en moneda extranjera, cuando existen, se reconocen inicialmente utilizando la tasa de cambio vigente para las operaciones con el sector público no bancario, a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al cierre del período utilizando la tasa de cambio de cierre, y las diferencias de cambio resultantes se reconocen como ingreso o gasto en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se generan.

Durante el período 2026, la Municipalidad reconoció un resultado por diferencial cambiario de ₡14.046.453,39, el cual se presenta en el rubro "Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a pagar" del Estado de Rendimiento Financiero.

- d) Período contable que abarcan los EEFF.

**Revelación:**

Los presentes Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia comprenden el período contable anual iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*.

Los Estados Financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2025, presentadas para efectos de análisis y comparabilidad.

No se produjeron cambios en la duración del período contable durante el ejercicio informado.

## Políticas contables significativas generales y particulares

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

### **Revelación:**

Los ingresos y gastos de la Municipalidad de Heredia se reconocen sobre la base de acumulación o devengo, de conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, y en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aplicables, así como en los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

### **Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado a la transacción fluyan a la Municipalidad y cuando dichos ingresos pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos se clasifican en:

#### **Ingresos con contraprestación**

Comprenden aquellos derivados de la prestación de servicios, tasas municipales, alquileres y otros conceptos en los que la Municipalidad recibe una contraprestación directa. Estos ingresos se reconocen en el período en que se presta el servicio o se entrega el bien, independientemente del momento en que se reciba el efectivo.

#### **Ingresos sin contraprestación**

Incluyen principalmente los ingresos tributarios municipales, tales como impuestos, patentes, bienes inmuebles, así como transferencias y contribuciones. Estos ingresos se reconocen cuando ocurre el hecho generador que da origen al derecho de cobro por parte de la Municipalidad, de conformidad con la NICSP 23, *Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*.

Los intereses, recargos y multas asociados a obligaciones tributarias se reconocen como ingreso en el período en que se devengan, siempre que exista una expectativa razonable de cobro.

### **Gastos**

Los gastos se reconocen en el período en que se incurre en la obligación de pago, cuando se recibe el bien o servicio correspondiente, y cuando el monto puede ser medido de manera confiable, con independencia del momento en que se realice el desembolso de efectivo.

Los gastos incluyen, entre otros, remuneraciones al personal, bienes y servicios, transferencias, gastos financieros y depreciaciones, y se registran conforme al principio de correspondencia con los ingresos, cuando resulte aplicable.

- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

**Revelación:**

**Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la Municipalidad de Heredia se reconocen cuando surge un derecho exigible de cobro como resultado de ingresos tributarios municipales, tasas por servicios, alquileres, transferencias u otros conceptos, de conformidad con la NICSP 9, *Ingresos de transacciones con contraprestación*, y la NICSP 23, *Ingresos de transacciones sin contraprestación*.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación a recibir. Posteriormente, se miden al costo amortizado, menos cualquier provisión por incobrabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la NICSP 29 / NICSP 41 y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los intereses, recargos y multas asociados a las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan y se incorporan al saldo de la cuenta por cobrar, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación.

Las cuentas por cobrar se presentan en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, según su vencimiento o exigibilidad, considerando el ciclo normal de operaciones de la Municipalidad.

**Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la Municipalidad incurre en una obligación presente como resultado de la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones al personal, transferencias, obligaciones tributarias y otros compromisos contractuales, de conformidad con la NICSP 1 y la NICSP 29 / NICSP 41.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación a entregar.

Las cuentas por pagar se presentan en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, según su exigibilidad, atendiendo al vencimiento contractual o legal de la obligación.

- c) Políticas de consolidación (si aplica).

**Revelación:**

N/A

- d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

**Revelación:**

La moneda funcional de la Municipalidad de Heredia es el colón costarricense (CRC). Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario vigente a la fecha de la transacción, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*.

Al cierre de cada período contable, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Los activos no monetarios que se miden al costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, mientras que aquellos que se miden al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen por la liquidación de transacciones en moneda extranjera o por la conversión de activos y pasivos monetarios se reconocen como ingreso o gasto en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se generan.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad Sí realizó transacciones en moneda extranjera; por tanto, esta política tuvo efectos en los Estados Financieros del período.

e) Arrendamientos (si corresponde).

**Revelación:**

Los arrendamientos se contabilizan de conformidad con lo establecido en la NICSP 13, *Arrendamientos*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La Municipalidad de Heredia clasifica sus arrendamientos como operativos, según la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

**Como arrendador:**

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento (Quinquenio).

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

**Revelación:**

Los activos no corrientes de la Municipalidad de Heredia, que comprenden principalmente propiedades, planta y equipo e intangibles, se reconocen cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y cuando su costo puede ser medido de manera confiable, de conformidad con lo establecido en la NICSP 17, *Propiedad, planta y equipo*, y la NICSP 31, *Activos intangibles*.

Los activos no corrientes se miden inicialmente al costo de adquisición o construcción, que incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté en condiciones de funcionamiento para el uso previsto por la Administración. Los activos recibidos mediante donación o transferencia se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, la Municipalidad aplica el modelo del costo para la medición de sus activos no corrientes, registrándolos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La depreciación de los activos no corrientes se calcula utilizando el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de cada categoría de activo, iniciando cuando el activo está disponible para su uso y cesando cuando se da de baja o deja de reconocerse.

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos se revisan al menos al cierre de cada período contable y se ajustan prospectivamente, cuando corresponda. Por regla general, el valor residual de los activos es considerado cero, salvo que exista evidencia técnica que indique lo contrario.

Un activo no corriente se da de baja en cuentas cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas se reconoce en el Estado de Rendimiento Financiero del período.

g) Tratamiento de inventarios.

**Revelación:**

Los inventarios de la Municipalidad de Heredia comprenden principalmente materiales, suministros, repuestos, combustibles y otros bienes adquiridos para su consumo en la prestación de servicios municipales, de conformidad con lo establecido en la NICSP 12, *Inventarios*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los inventarios se reconocen como activos cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y cuando su costo puede ser medido de manera confiable.

Los inventarios se miden inicialmente al costo de adquisición, que incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables, los costos de transporte y otros costos directamente atribuibles a la

adquisición. Los inventarios recibidos en donación o transferencia se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. Cuando corresponda, el valor neto realizable se determina considerando el costo de reposición de los inventarios en condiciones normales de operación.

La Municipalidad utiliza el método PEPS para la asignación del costo de los inventarios.

Los inventarios se reconocen como gasto en el período en que se consumen o se entregan para su uso en las diferentes dependencias municipales.

Cuando existan inventarios obsoletos, dañados o que hayan perdido su potencial de servicio, se reconoce una provisión por deterioro de inventarios o se procede a su baja en cuentas, según corresponda, reconociendo el gasto respectivo en el Estado de Rendimiento Financiero.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

**Revelación:**

La Municipalidad de Heredia contabiliza las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de conformidad con lo establecido en la NICSP 19, *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Municipalidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; cuando es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar dicha obligación; y cuando el monto de la obligación puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden utilizando la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente al cierre del período contable.

Las provisiones se revisan al cierre de cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación actualizada.

**Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes comprenden obligaciones posibles surgidas de eventos pasados cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Municipalidad, así como obligaciones presentes que no se reconocen porque no es probable que se requiera una salida de recursos o porque el monto no puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en las notas cuando su existencia es probable y puede afectar la situación financiera de la Municipalidad.

**Activos contingentes**

Los activos contingentes comprenden derechos posibles surgidos de eventos pasados cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Municipalidad.

Los activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio. Cuando la realización del ingreso es virtualmente cierta, el activo correspondiente se reconoce en los Estados Financieros.

i) Tratamiento de deterioro de activos

**Revelación:**

N/A

j) Beneficios a empleados.

**Revelación:**

La Municipalidad de Heredia reconoce y mide los beneficios a empleados de conformidad con lo establecido en la NICSP 39, *Beneficios a los empleados*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones otorgadas por la Municipalidad a cambio de los servicios prestados por sus funcionarios y se clasifican en beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

**Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a corto plazo incluyen, entre otros, salarios, aguinaldo, vacaciones, horas extra, cargas sociales y otros beneficios devengados dentro de los doce meses siguientes al cierre del período contable. Estos beneficios se reconocen como gasto en el período en que el empleado presta el servicio que da derecho al beneficio y como pasivo cuando existe una obligación presente pendiente de pago a la fecha de cierre.

**Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación se reconocen como pasivo y gasto cuando la Municipalidad ya no puede retirar la oferta de dichos beneficios o cuando existe un plan formal de terminación que cumple con los criterios establecidos en la NICSP 39.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

**Revelación:**

La Municipalidad de Heredia reconoce, mide y revela sus instrumentos financieros de conformidad con lo establecido en las NICSP 28, 29 y 30, *Instrumentos financieros: Presentación, Reconocimiento y medición, y Revelaciones*, así como con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los instrumentos financieros de la Municipalidad comprenden principalmente el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar a contribuyentes y otras entidades, los depósitos en instituciones financieras, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, cuando corresponda.

**Reconocimiento inicial**

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más, en el caso de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del instrumento.

**Clasificación y medición posterior**

Los activos financieros de la Municipalidad se clasifican principalmente como cuentas por cobrar y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponda.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponda.

**Deterioro del valor**

La Municipalidad evalúa al cierre de cada período contable si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros, particularmente en las cuentas por cobrar.

Cuando existe evidencia de que no se recuperará la totalidad del importe adeudado, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados y la correspondiente aplicación de la Política Particular de Estimación por incobrables, de conformidad con la NICSP 29 y la NICSP 19.

**Baja en cuentas**

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, se cancela o prescribe conforme a la legislación vigente.

**Riesgos financieros**

La Municipalidad está expuesta principalmente al riesgo de crédito derivado de sus cuentas por cobrar, al riesgo de liquidez asociado a sus obligaciones financieras y al riesgo de tasa de interés cuando mantiene instrumentos financieros que devengan intereses.

La Administración gestiona estos riesgos mediante políticas de cobro, control de vencimientos y monitoreo periódico de la liquidez.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:  
N/A

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación:  
N/A

**Cuadro Resumen- Aplicación NICSP**

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	Si	100,00%
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	No	
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	Si	100,00%
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	Si	100,00%

<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	Si	100,00%
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	Si	100,00%
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	Si	100,00%
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	No	
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	No	
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	Si	100,00%
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	No	
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	Si	34,62%
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	No	
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	No	
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	Si	100,00%
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

### **Bases de Reconocimiento y Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del

cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

## REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

### NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

#### NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 21, un juego completo de Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia comprende los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026;
- Estado de Rendimiento Financiero correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Un resumen de las políticas contables significativas; y
- Las notas a los Estados Financieros, que incluyen información adicional relevante para la adecuada comprensión de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Municipalidad.

- b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 24, la Municipalidad de Heredia presenta información presupuestaria en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República de Costa Rica.

El presupuesto institucional es aprobado por el Concejo Municipal y fiscalizado por la Contraloría General de la República, y se elabora bajo la base de efectivo, mientras que los Estados Financieros se preparan bajo la base de acumulación (devengo), de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Los importes presupuestarios correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026 se presentan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, el cual forma parte integral de la información financiera institucional.

Las diferencias materiales entre los importes presupuestarios y los importes contables se explican principalmente por:

- Diferencias en la base de reconocimiento (efectivo vs. devengo);
- Reconocimiento de ingresos devengados no cobrados al cierre del período;
- Reconocimiento de gastos devengados no pagados al cierre del período;
- Registro de depreciaciones, provisiones y deterioros que no tienen efecto presupuestario inmediato; y
- Reversiones o ajustes contables que no afectan la ejecución presupuestaria del período.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 38, la Administración de la Municipalidad de Heredia ha evaluado la capacidad de la institución para continuar en funcionamiento y ha determinado que no existe intención ni necesidad de liquidar la entidad ni de cesar significativamente sus operaciones en el futuro previsible.

En consecuencia, los Estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Municipalidad continuará operando normalmente y cumpliendo con sus objetivos institucionales y obligaciones financieras en el curso normal de sus actividades.

La Administración no ha identificado incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Municipalidad para continuar como negocio en marcha a la fecha de cierre del período contable.

Adicionalmente está en proceso de envío al Concejo Municipal el documento final para la aprobación de la Política de Negocio en Marcha.

## **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio**

### **PROYECTO:**

Servicio de Desarrollo de la Política y Estrategia de Continuidad de Negocios  
(PCN)

Municipalidad de Heredia

- d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 42, la Municipalidad de Heredia mantiene una presentación y clasificación uniforme de las partidas de los Estados Financieros de un período a otro, con el fin de asegurar la comparabilidad de la información financiera.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, no se realizaron cambios en la presentación ni en la clasificación de las partidas de los Estados Financieros respecto al período anterior.

- e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 45, la Municipalidad de Heredia presenta por separado cada clase material de partidas similares en sus Estados Financieros, con el fin de proporcionar información relevante y útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Las partidas que no son materialmente significativas, ya sea por su naturaleza o por su magnitud, se agrupan y presentan de forma agregada en los Estados Financieros y se desglosan en notas cuando su revelación por separado resulta relevante para la adecuada comprensión de la información financiera.

La Municipalidad aplica el principio de materialidad considerando tanto el importe de la partida como su naturaleza y el contexto en el que se presenta, evaluando si su omisión o presentación errónea podría influir en las decisiones económicas de los usuarios de los Estados Financieros.

En concordancia con lo dispuesto por la NICSP 1, la Municipalidad no compensa activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público permita o requiera expresamente dicha compensación.

f) Información comparativa (párrafo 53)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 53, la Municipalidad de Heredia presenta información comparativa correspondiente al período anterior para todas las partidas incluidas en los Estados Financieros, con el fin de facilitar el análisis de la evolución de su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

Las cifras comparativas han sido preparadas bajo los mismos criterios contables y la misma base de presentación que las cifras del período corriente, de manera consistente y uniforme.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, no se realizaron reclasificaciones ni reexpresiones de la información comparativa respecto al período anterior.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 63, la Municipalidad de Heredia revela en estas notas toda aquella información adicional que, aun cuando no se encuentre específicamente requerida por otras Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, resulta relevante y necesaria para la adecuada comprensión de su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

La Administración ha evaluado que, a la fecha de cierre del período terminado el 31 de marzo de 2026, no existen hechos, transacciones u otras circunstancias materiales adicionales que deban ser reveladas, más allá de las ya incluidas en las presentes notas a los Estados Financieros.

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 66, los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia cubren el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026.

La fecha de cierre del período contable es el 31 de marzo de 2026, y los Estados Financieros se preparan y presentan por períodos anuales consecutivos, de manera uniforme.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no realizó cambios en la duración del período contable, por lo que los importes presentados son plenamente comparables con los del período anterior.

- i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 108, la Municipalidad de Heredia presenta sus ingresos ordinarios/recursos clasificados por su naturaleza, con el fin de proporcionar información relevante sobre las principales fuentes de financiamiento de sus operaciones.

Los ingresos ordinarios correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026 se desglosan de la siguiente manera:

- **Impuestos municipales:** incluyen, entre otros, el impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto a la construcción y otros tributos locales.
- **Tasas y contribuciones:** comprenden los ingresos por servicios municipales tales como recolección de residuos, Limpieza y aseo de vías, recolección de basura
- **Ingresos por servicios:** corresponden a permisos, licencias, certificaciones y otros servicios administrativos prestados por la Municipalidad.
- **Transferencias:** incluyen los recursos recibidos del Gobierno Central, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y otros entes públicos, destinados al financiamiento de gastos operativos.
- **Multas, recargos e intereses:** corresponden a los ingresos generados por morosidad tributaria, sanciones administrativas y recargos por pagos extemporáneos.
- **Otros ingresos:** comprenden arrendamientos, recuperaciones, donaciones y otros ingresos no clasificados en las categorías anteriores.

Este desglose se presenta de forma consistente con el período anterior, permitiendo la comparación de la evolución de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad.

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 109, la Municipalidad de Heredia presenta sus gastos clasificados por su naturaleza, con el fin de proporcionar información relevante sobre los principales componentes del costo de sus operaciones.

Los gastos correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026 se desglosan de la siguiente manera:

- **Gastos en Personal:** incluyen sueldos, salarios, dietas, incentivos, aguinaldos y contribuciones patronales al régimen de seguridad social.
- **Servicios:** comprenden materiales, suministros, combustibles, mantenimiento, alquileres, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos operativos.
- **Transferencias corrientes y de capital:** corresponden a aportes y contribuciones a otras entidades públicas, organizaciones sin fines de lucro y programas sociales.
- **Consumo de bienes distintos de inventarios:** incluyen la depreciación de activos fijos y la amortización de activos intangibles, calculadas conforme a la NICSP 17 y NICSP 31.
- **Gastos financieros:** comprenden intereses y comisiones derivados de obligaciones financieras.
- **Otros gastos:** corresponden a erogaciones no clasificadas en las categorías anteriores.

Este desglose se presenta de forma consistente con el período anterior, permitiendo la comparación de la evolución de los principales rubros de gasto de la Municipalidad.

- k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 129, la Municipalidad de Heredia revela los compromisos presupuestarios existentes al 31 de marzo de 2026, correspondientes a obligaciones asumidas que aún no han sido reconocidas como pasivos en los Estados Financieros.

Dichos compromisos presupuestarios se originan principalmente en contratos de obra pública, contratos de prestación de servicios, adquisiciones de bienes y proyectos de inversión en ejecución, debidamente

aprobados conforme a la normativa presupuestaria vigente y registrados en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad mantiene compromisos presupuestarios significativos relacionados con:

- Proyectos de infraestructura vial y mantenimiento urbano.
- Contratos de recolección de residuos sólidos y aseo de vías.
- Servicios profesionales y técnicos contratados para apoyo institucional.
- Adquisiciones de bienes de capital y equipo.

Estos compromisos implican salidas futuras de recursos económicos y han sido considerados en la planificación financiera y presupuestaria institucional.

El monto Pendiente de dichos compromisos según información suministrada por el área de Presupuesto es la suma de **€2.805.061.921,00\*\*** al 31 de marzo del 2026.

I) Gestión de Capital (párrafo 148)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 148, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información relativa a su gestión de capital.

Para efectos de gestión financiera, la Municipalidad define su capital como el conjunto de recursos financieros disponibles, que incluyen el patrimonio institucional, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, los ingresos propios recurrentes y la capacidad de financiamiento, los cuales son utilizados para garantizar la continuidad de los servicios municipales y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Los principales objetivos de la Municipalidad en la gestión de capital son:

- Asegurar niveles adecuados de liquidez para atender oportunamente sus obligaciones corrientes.
- Mantener un equilibrio financiero sostenible entre ingresos y gastos.
- Financiar la inversión en infraestructura y servicios públicos esenciales.
- Minimizar el riesgo financiero asociado a la morosidad en la recaudación de ingresos propios.
- Cumplir con la normativa presupuestaria y financiera vigente.

Las políticas y procesos de gestión de capital incluyen, entre otros:

- La elaboración y seguimiento del presupuesto anual.
- El control de la ejecución presupuestaria y del flujo de caja.
- La gestión activa de la recaudación tributaria y de cuentas por cobrar.

- La evaluación periódica del nivel de endeudamiento y compromisos presupuestarios.
- La planificación financiera de mediano y largo plazo.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad cumplió con sus objetivos de gestión de capital, manteniendo niveles adecuados de liquidez y un nivel de endeudamiento consistente con su capacidad financiera.

No se produjeron cambios significativos en las políticas o procesos de gestión de capital respecto al período anterior.

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 140, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información relativa a la naturaleza y alcance de los principales riesgos financieros y operativos a los que se encuentra expuesta, así como las políticas y procesos implementados para su gestión.

#### **Riesgo de crédito**

La Municipalidad está expuesta al riesgo de crédito principalmente por la morosidad en el pago de impuestos municipales, tasas por servicios y otras cuentas por cobrar. Este riesgo se ve incrementado por la concentración de ingresos en tributos propios y por limitaciones en los mecanismos de cobro coactivo. Para mitigar este riesgo, la Municipalidad implementa políticas de seguimiento de cuentas por cobrar, aplicación de recargos e intereses por mora, Estimaciones para incobrabilidad conforme a la NICSP 19 y acciones administrativas y judiciales de cobro.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la posibilidad de que la Municipalidad no disponga de suficientes recursos financieros para cumplir oportunamente con sus obligaciones corrientes. Este riesgo está asociado al descalce temporal entre la recaudación de ingresos propios y la ejecución del gasto, así como a la existencia de compromisos presupuestarios relevantes.

La Administración gestiona este riesgo mediante la elaboración y seguimiento del presupuesto anual, el control del flujo de caja, la priorización del gasto y la planificación financiera de corto y mediano plazo.

#### **Riesgo de mercado**

La Municipalidad está expuesta al riesgo de mercado principalmente por variaciones en las tasas de interés de obligaciones financieras y, en menor medida, por fluctuaciones en el tipo de cambio en caso de existir pasivos en moneda extranjera.

La gestión de este riesgo se realiza mediante el monitoreo periódico de las condiciones financieras, la evaluación del endeudamiento y la contratación de financiamiento en condiciones favorables.

### **Riesgos operativos y legales**

La Municipalidad enfrenta riesgos operativos derivados de debilidades en los sistemas de información, errores en la base de datos tributaria y limitaciones en los procesos de gestión de cobro. Asimismo, enfrenta riesgos legales asociados a procesos judiciales en curso y reclamaciones de carácter laboral y tributario.

Estos riesgos se gestionan mediante el fortalecimiento de los controles internos, la actualización de bases de datos, la capacitación del personal y el seguimiento de procesos judiciales, en coordinación con la Asesoría Legal.

La Administración considera que los riesgos descritos son inherentes a la naturaleza de las operaciones municipales y que las políticas implementadas permiten mantenerlos dentro de niveles razonables. No obstante, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de recaudación y gestión de cobro para mitigar el riesgo financiero institucional.

### **NICSP 3**

- a) Cambios en:
1. Políticas contables.
  2. cambios en las estimaciones contables.
  3. Errores contables
  4. Otra información por revelar
- (indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 3, *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información correspondiente al período terminado el 31 de marzo de 2026:

#### **a) Cambios en políticas contables**

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no realizó cambios en sus políticas contables, manteniendo los criterios de reconocimiento, medición y presentación aplicados en el período anterior, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas emitidas por Contabilidad Nacional.

En consecuencia, no existe impacto en las partidas de los Estados Financieros derivado de cambios en políticas contables.

**b) Cambios en estimaciones contables**

Durante el período, la Municipalidad efectuó una revisión de la estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar, como resultado de un análisis actualizado de la antigüedad de saldos y del comportamiento histórico de pago de los contribuyentes.

Este cambio en la estimación contable se aplicó de forma mensual con base en las Resoluciones de la Sección de Servicios Tributarios y generó una disminución en la previsión de las cuentas por cobrar por un monto de \$35.747.605,36\*\* acumulado de 01 de enero 2026 al 31 de marzo del 2026.

El resultado del período en la partida de gastos por deterioro de cuentas por cobrar se afectó en un monto de \$0,00\*\* ya que la estimación se registró en el Periodo 2021 a esta misma cuenta.

**c) Errores contables**

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no identificó errores materiales correspondientes a períodos anteriores que requirieran corrección retrospectiva.

En consecuencia, no se realizaron ajustes al saldo inicial del patrimonio ni a las cifras comparativas presentadas en los Estados Financieros.

**d) Otra información por revelar**

No existen otros hechos o circunstancias relevantes relacionados con políticas contables, estimaciones contables o errores que deban ser revelados de conformidad con la NICSP 3.

**NICSP 5**

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 5, *Costos por Préstamos*, la Municipalidad de Heredia ha evaluado la aplicabilidad de esta norma para el período terminado el 31 de marzo de 2026.

La Institución actualmente no cuenta con Prestamos. Cuando se han tenido, se han aplicado las Políticas 170-171-172, todos sus costos asociados se han registrado como gastos, aunque está permitido la capitalización de los mismos no se ha tomado esa directriz, tal y como lo indica la política, previa autorización de la DGCN:

**Tratamiento de Referencia:** Los costos por préstamos deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurren, salvo que fueran capitalizados a través del tratamiento alternativo.

**Tratamiento Alternativo:** Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo.

- b) la capitalización se iniciará cuando:
- a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
  - b. se haya incurrido en costos por préstamos; y
  - c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.

Se utiliza para el reconocimiento de los costos por préstamos el tratamiento de referencia, el cual indica que los costos por préstamos deben ser reconocidos como un gasto en periodo en que se incurre en ellos, con independencia de cómo los préstamos son aplicados.

Políticas Contables adoptadas con relación a los costos por préstamos; a) por lo anterior considerando lo establecido por la NICSP 5 Costo por Intereses los mismos se reconocen como gasto del periodo utilizando el método de referencia conforme a la política 1.78.1. párrafo 17 y considerando de la misma manera los aspectos contemplados en la NICSP 33 política 10.1 de considerarse a futuro cambios en la metodología (Tratamiento alternativo Permitido) de reconocimiento de los costos por préstamos.

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y

Conforme a lo expuesto con anterioridad no se cuenta con intereses capitalizados bajo el método adoptado a la fecha.

- d) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Párrafo 40: Conforme a la periodicidad definida para los pagos de las cuotas de las operaciones de endeudamiento existentes, se informa que se incluyen entre otros conceptos los intereses competentes los cuales se registran al gasto conforme a la cuenta 5.2.1.02. Intereses sobre préstamos, así como la proporción de los intereses devengados a la fecha de emisión de los estados financieros (impagos), detalle en el estado de deuda complementario.

#### **Políticas Contables**

1. El tratamiento de referencia será el que las entidades deberán aplicar; por su parte, la DGCN autorizará a través de las PPC la aplicación del tratamiento alternativo, a solicitud de las entidades.

2. Si una entidad fuera autorizada por la DGCN a adoptar el tratamiento alternativo, el mismo estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) se aplicará de manera coherente a todos los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de todos los activos susceptibles de capitalización de la entidad;
- b) la capitalización se iniciará cuando:

- a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
- b. se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.

c) la capitalización se suspenderá durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades, si éstos se extendieran de manera significativa en el tiempo; y

d) la capitalización finalizará cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo que cumple las condiciones para su utilización deseada o para su venta.

3. Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se incluyen como costos del mismo. Tales costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo, siempre que:

- i. resulte probable que le generen a la entidad beneficios económicos o potencial de servicio futuros, y
- ii. los costos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto del período en que se incurre en ellos.

Cuando la construcción de un activo apto para poder capitalizar costos por préstamos se realiza por partes, y cada parte es capaz de ser utilizada por separado mientras se terminan las restantes, la capitalización de los costos por préstamos debe finalizar cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte con destino a su utilización deseada o su venta.

El párrafo 36 permite que una entidad que adopta por primera vez las NICSP no reconozca o mida los activos de acuerdo con las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32 para un periodo transitorio desde la fecha de adopción de las NICSP. Durante este periodo, una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede necesitar considerar los requerimientos de éstas al mismo tiempo que la capitalización de los costos por préstamos cuando aplique el método alternativo permitido. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha el periodo de dispensa transitorio para el reconocimiento o medición de activos de acuerdo con las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, no se requiere que capitalice los costos por préstamos incurridos en activos que cumplen los requisitos con anterioridad al, o durante el, periodo de transición.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 14**

a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

**Revelación:**

La NICSP 14 establece que, si ocurre un hecho significativo después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de su autorización para su emisión, la entidad debe evaluar si ese hecho proporciona evidencia de las condiciones que existían a la fecha de presentación de los estados financieros. Si ese hecho indica que los estados financieros pueden necesitar ajustarse, la entidad debe realizar ajustes en los estados financieros y divulgar información adicional, si es necesario.

La medición en la NICSP 14 se relaciona con la evaluación del impacto financiero del hecho ocurrido después de la fecha de presentación en los estados financieros.

Si se determina que los estados financieros requieren ajustes debido al hecho ocurrido después de la fecha de presentación, la entidad debe medir el impacto de esos ajustes y reflejarlos adecuadamente en los estados financieros.

A la fecha la Institución Municipalidad de Heredia no ha incurrido en la revelación de hechos ocurridos posterior a la presentación de los Estados Financieros ante los entes reguladores, todas las transacciones realizadas son basadas en el giro normal comercial y transaccional del Municipio

Basados en el Párrafo 26 de la norma, indicamos que los Estados Financieros son remitidos de forma mensual a la Dirección Financiera y Alcaldía Municipal en los primeros 8 días hábiles posterior al cierre del mes, para su revisión y firmas, posteriormente se elaboran los reportes adicionales con el fin de enviar los mismos a Contabilidad Nacional dando énfasis a los reportes emitidos de forma trimestral, adicionalmente son publicados en la Página Web Institucional aplicando el principio de transparencia.

b) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

**NICSP 18**

a) Información Financiera por Segmentos

**Revelación:**

Mediante acuerdo de la **Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022** en la cual se valoró el alcance de la **NICSP 18 “Información Financiera por Segmentos”**, se acordó por unanimidad que en este momento

el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leyes de la República le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocian a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, **se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.**

b) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

#### **NICSP 19**

a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

**Revelación:**

La NICSP 19 establece que una entidad debe reconocer una provisión cuando tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, sea probable que se produzca una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de manera confiable.

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información correspondiente a activos y pasivos contingentes existentes al 31 de marzo de 2026.

### **Pasivos contingentes**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia mantiene pasivos contingentes derivados principalmente de procesos judiciales y reclamaciones administrativas en curso, relacionados con materias laborales, contractuales y tributarias.

Estos pasivos contingentes incluyen, entre otros:

- Demandas laborales interpuestas por exfuncionarios y funcionarios activos, en las cuales se reclaman indemnizaciones, salarios caídos y otros derechos laborales.
- Procesos judiciales iniciados por contratistas por presuntos incumplimientos contractuales.
- Reclamaciones administrativas por daños a terceros derivados de obras públicas y prestación de servicios municipales.

A la fecha de cierre, no es posible realizar una estimación fiable del efecto financiero total de estos pasivos contingentes, debido al grado de incertidumbre asociado al resultado de los procesos judiciales y al momento en que estos serán resueltos.

La Administración, con base en la opinión de la Asesoría Legal, considera que la probabilidad de que estos pasivos contingentes se materialicen es posible, pero no probable, por lo que no se ha reconocido una provisión contable conforme a la NICSP 19.

En caso de que alguno de estos procesos resulte desfavorable, podría generarse una salida futura de recursos económicos que afectaría la liquidez y el resultado del período en que se reconozca el pasivo.

Basados en los informes mensuales emitidos por la Dirección de Asesoría Legal se realiza el registro de la Provisión para estos casos, y mensualmente se ajustan y revelan los pasivos que estos generen, de igual forma los activos se llevan en un control adicional.

Por otro lado, se lleva el control y registro de las provisiones por concepto de vacaciones (beneficios a los empleados).

Para el periodo 2026 (M02 2026) el gasto afectado para dichas provisiones fue de:

Litigios y demandas €0,00\*\*

Cargos por Beneficios a los Empleados (vacaciones) €124.900.791,03\*\*

Las cuentas por pagar asociadas a estas provisiones indica para el Periodo 2026 (T1 2026):

Litigios y demandas €3.285.601.379,50\*\* y Vacaciones por pagar €281.917.943,16\*\*

La Municipalidad de Heredia tiene pasivos contingentes registrados por un monto de €3.285.601.379,50\*\* para un total de 47 demandas en proceso de las cuales 25 son de un valor inestimable, que ocurren cuando la parte demandante no estima el valor de esta, entonces se sabría el monto pecuniario cuando sea establecido por el despacho judicial una vez finalizada la demanda y con sentencia en firme.

### **Activos contingentes**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia mantiene activos contingentes derivados principalmente de procesos judiciales y administrativos de cobro iniciados contra contribuyentes morosos por concepto de impuestos municipales, tasas por servicios y otras obligaciones tributarias.

Estos activos contingentes incluyen:

- Procesos judiciales de cobro en curso contra grandes contribuyentes con saldos morosos significativos.
- Reclamos administrativos y judiciales por recuperación de multas, recargos e intereses.
- Reversiones de pagos indebidos en trámite.

A la fecha de cierre, la entrada de beneficios económicos derivados de estos activos contingentes es posible, pero no virtualmente cierta, debido al grado de incertidumbre asociado a la duración de los procesos judiciales y a la capacidad de pago de los deudores.

En consecuencia, no se ha reconocido contablemente ningún activo por estos conceptos, de conformidad con los párrafos 108 y 109 de la NICSP 19.

Por otro lado, la Municipalidad de Heredia ha entablado 27 procesos contra personas físicas y Jurídicas, 4 por un valor inestimable y 24 por un monto estimado a cobrar de €958.430.469,61\*\* Según MH-AMH-DAJ-0430-2025 del mes de diciembre 2025.

\*\*\* Basados en el cuadro resumen donde se indican los Activos contingentes, estos muestran un monto de €958.430.469,61\*\*, por otro lado, en el párrafo explicativo, se indica que los Activos Contingentes corresponden a la suma de €151.101.388,39\*\* esta diferencia de €807.329.081,22\*\* corresponde a dos procesos de expropiación que la Dirección Jurídica los tiene como procesos interpuestos por la Municipalidad, pero si estos llegaran a materializarse la Institución deberá desembolsar los montos indicados por lo que contablemente dichos procesos están registrados dentro de las provisiones por pagar.

#### 1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

##### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia define los activos contingentes como aquellos activos posibles surgidos de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad.

En el caso de la Municipalidad de Heredia, los principales activos contingentes se originan en:

- Procesos judiciales de cobro iniciados contra contribuyentes morosos por concepto de impuestos municipales, tasas y patentes.

- Reclamos administrativos y judiciales por recuperación de multas, recargos e intereses.
- Reversiones de pagos indebidos en trámite.
- Indemnizaciones reclamadas a terceros por daños a bienes municipales.

La Administración evalúa periódicamente estos activos contingentes con el apoyo de la Asesoría Legal y del Departamento de Cobro, con el fin de determinar el grado de probabilidad de recuperación de los beneficios económicos asociados.

Cuando la entrada de beneficios económicos derivados de estos activos contingentes es considerada probable, la Municipalidad procede a su revelación en las notas a los Estados Financieros, conforme a lo dispuesto en la NICSP 19. No obstante, estos activos no se reconocen contablemente hasta que la recuperación sea virtualmente cierta, momento en el cual dejan de ser contingentes y se registran como activos en el Estado de Situación Financiera.

## 2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

### Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 39, 41 y 43 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia aplica los siguientes criterios para el reconocimiento y revelación de activos contingentes:

Un activo contingente no se reconoce en los Estados Financieros, dado que su existencia depende de la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad.

Cuando la entrada de beneficios económicos derivados de un activo contingente es considerada virtualmente cierta, dicho activo deja de ser contingente y se reconoce contablemente como un activo en el Estado de Situación Financiera, registrándose el correspondiente ingreso en el Estado de Rendimiento Financiero.

Cuando la entrada de beneficios económicos es considerada probable, pero no virtualmente cierta, la Municipalidad procede a revelar el activo contingente en las notas a los Estados Financieros, sin efectuar su reconocimiento contable.

En los casos en que la probabilidad de entrada de beneficios económicos sea únicamente posible o remota, no se reconoce ni se revela ningún activo contingente en los Estados Financieros.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109)

**Revelación:**

N/A

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 23 y 31 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia reconoce un pasivo en forma de provisión cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que para cancelar dicha obligación se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) Puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando estas condiciones no se cumplen en su totalidad, la obligación no se reconoce como pasivo, y se trata como un pasivo contingente, el cual se revela en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de salida de recursos es posible, pero no probable.

**Medición del pasivo reconocido**

Las provisiones reconocidas se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres asociados y la información disponible al momento de elaborar los Estados Financieros.

En aquellos casos en que el efecto del valor del dinero en el tiempo sea material, la provisión se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente. Cuando deja de ser probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se revierte y se reconoce el efecto en el Estado de Rendimiento Financiero del período.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 8 y 26 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia reconoce como pasivo la obligación presente por concepto de cesantía a favor de sus funcionarios, la cual surge de sucesos pasados derivados de la prestación de servicios laborales.

La obligación por cesantía constituye un pasivo legal, dado que se encuentra establecida en el Código de Trabajo, en la Convención Colectiva vigente y en la normativa aplicable al régimen municipal, y su liquidación generará una salida futura de recursos económicos.

La Municipalidad no tiene una alternativa realista distinta de cancelar dicha obligación en el momento en que se extinga la relación laboral con cada funcionario, por lo que la cesantía se considera una obligación presente conforme al párrafo 26 de la NICSP 19.

#### **Reconocimiento y medición**

La cuenta por pagar por concepto de cesantía se reconoce como un pasivo acumulado en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que los funcionarios devengan progresivamente el derecho a dicho beneficio.

El importe reconocido corresponde a la mejor estimación del monto de cesantía acumulado al 31 de diciembre de 2025, calculado con base en:

- Años de servicio de cada funcionario
- Salario base vigente
- Normativa laboral aplicable

\*\* Debemos indicar que se realizó dicho cálculo sobre funcionarios mayores a los 58 años en diciembre 2024.

La provisión por cesantía se revisa en cada fecha de cierre y se ajusta para reflejar la mejor estimación vigente de la obligación.



con precisión razonable, mientras que en las provisiones dichos elementos están sujetos a estimaciones y juicios profesionales.

#### **Reconocimiento de provisiones**

La Municipalidad reconoce una provisión cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que para cancelar dicha obligación se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) Puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando estas condiciones no se cumplen en su totalidad, la obligación no se reconoce como provisión y se trata como un pasivo contingente, el cual se revela en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de salida de recursos es posible, pero no probable.

#### **Medición y revisión**

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres asociados y la información disponible al momento de elaborar los Estados Financieros.

Las provisiones se revisan en cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente. Cuando deja de ser probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se revierte y se reconoce el efecto correspondiente en el Estado de Rendimiento Financiero.

### 7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 20 y 35 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia define los pasivos contingentes como obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad, o como obligaciones presentes que no se reconocen debido a que no es probable una salida de recursos o no puede hacerse una estimación fiable de su importe.

La Municipalidad no reconoce pasivos contingentes como pasivos en el Estado de Situación Financiera.

#### **Criterios de revelación**

Los pasivos contingentes se revelan en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de que se requiera una salida de recursos económicos es considerada posible, pero no probable.

Cuando la probabilidad de salida de recursos es considerada remota, no se reconoce ni se revela ningún pasivo contingente.

#### **Aplicación en la Municipalidad de Heredia**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia mantiene pasivos contingentes derivados principalmente de:

- Procesos judiciales laborales en curso
- Demandas contractuales
- Reclamos administrativos

Estos pasivos contingentes se encuentran en distintas etapas procesales, y su materialización dependerá del resultado de los procesos judiciales y administrativos respectivos.

A la fecha de cierre, la Administración, con base en informes de la Asesoría Legal, considera que la probabilidad de salida de recursos económicos asociada a estos pasivos contingentes es posible, pero no probable, por lo que no se han reconocido provisiones por estos conceptos.

#### 8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

##### **Revelación:**

La Municipalidad de Heredia mantiene diversos procesos judiciales, administrativos y contractuales que podrían derivar en obligaciones futuras.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 38 de la NICSP 19, estos pasivos contingentes son evaluados de forma continua al cierre de cada período sobre el que se informa, con el fin de determinar si:

- (i) corresponde su reconocimiento como provisiones;
- (ii) deben continuar revelándose como pasivos contingentes; o
- (iii) han dejado de ser posibles y no requieren revelación.

#### 9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

##### **Revelación:**

Las provisiones reconocidas por la Municipalidad de Heredia corresponden a obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuya liquidación implica una salida probable de recursos y cuyo importe ha sido estimado de forma fiable.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 71 de la NICSP 19, dichas provisiones han sido utilizadas exclusivamente para los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

#### 10. Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

#### NICSP 20

- a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20
1. Parte relacionada

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 20, se consideran partes relacionadas aquellas personas o entidades que ejercen control o influencia significativa sobre la Municipalidad de Heredia, así como las entidades controladas por esta y el personal clave de la dirección.

**a) Relación de control**

La Municipalidad de Heredia forma parte del sector público costarricense y se encuentra bajo el control del Estado, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política y el Código Municipal.

**b) Personal clave de la dirección**

El personal clave de la dirección está conformado por el Alcalde (sa) Municipal, los Vicealcaldes, los miembros del Concejo Municipal, y los Directores de Área, así como la Auditoría Interna

**c) Transacciones con partes relacionadas**

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Dietas a los miembros del Concejo Municipal: €30.151.952,00\*\*
- Remuneraciones al personal clave de la dirección €29.506.903,75\*\*
- Transferencias corrientes a entidades públicas relacionadas: €1.762.980.769,07\*\*

INSTITUCION	NOMBRE	MONTO
11206	Min. Hacienda	35 539 832,64
12553	Conagebio	5 339 515,60
12581	Conapdis	115 720 597,00
12784	Jta Adm. RN	71 079 623,20
12908	Sinac	33 638 933,74
14253	Jtas Educ. Hdia	355 398 094,62
15910	CCDRH	808 934 418,00
Asoc.	Asoc. Desarr. Hdia	45 239 698,45
Donac.		5 669 937,00
Jtas Educ. Hdia	Jtas Educ. Hdia	286 420 118,82
		<b>1 762 980 769,07</b>

\*\* Los montos indicados son producto de los Registros contables basados en el reporte del Area de Presupuesto con base en lo estimado a girar para el periodo 2026, así como lo cargado de forma automática en el Sistema SIAM basados en las Cuentas por Pagar de las transferencias de ley y lo realmente girado a las Juntas de Educación por concepto de partidas específicas.

#### Diets Regidores mes Marzo 2026

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones	
		SI	NO		
ALTAMRANO HIDALGO SANDRA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
ARAYA SALAZAR MARCIA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
ARAYA VILLALOBOS LUIS ALFONSO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
ARIAS RAMIREZ ROXANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	252 847,00
BARRERA ROMERO FIDEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
BERROCAL MIRANDA JOSE DANIEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
BLANCO CHAN JORGE EDUARDO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
CERVANTES PANIAGUA FREDDY	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
CHINCHILLA AGUILAR KEYNA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
FERNANDEZ SALAZAR ODETTE	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
GONZALEZ MORERA WAYNER	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
HERNANDEZ BENAVIDES HEIDY	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
LOBO CORDERO ROXANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
MORA CARBALLO PEDRO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
OBANDO JUÁREZ MARLON	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
PADILLA HIDALGO YULIANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
PRENDA JIMENEZ ALFREDO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
QUESADA CASTRO JOSE PABLO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
QUESADA FONSECA MARIBEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
UGALDE ZAMORA GABRIEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
VARGAS CHARPENTIER HENRY MAURICIO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VENEGAS MURILLO ESTEBAN	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VILLALOBOS MORALES JESÚS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VILLALOBOS VILLALOBOS JUAN ELI	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
WILLIAMS OVARES LUIS ALBERTO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 517 079,00
				<b>TOTAL</b>	<b>30 151 952,00</b>

**Detalle transacciones correspondientes a la prestación y recepción de bienes y/o servicios**

**(ver ANEXOS)**

2. Grado de consanguinidad

**Revelación:**

Para efectos de la aplicación de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia considera como partes relacionadas a los familiares cercanos del personal clave de la dirección, entendidos como aquellas personas que pueden influir o ser influidas por dicho personal en sus relaciones con la Municipalidad.

Con el fin de operacionalizar este concepto, la Municipalidad ha definido como familiares cercanos, al menos, a las personas que se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad inclusive, (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y cónyuges) para garantizar la imparcialidad en la función pública municipal.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, no se realizaron transacciones con familiares cercanos del personal clave de la dirección.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 4, 6 y 7 de la NICSP 20, se considera personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Municipalidad de Heredia, directa o indirectamente.

El personal clave de la gerencia de la Municipalidad está conformado por el Alcalde (sa) Municipal, los Vicealcaldes, los miembros del Concejo Municipal y los Directores de Área, así como la Auditoría Interna.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la compensación total al personal clave de la gerencia ascendió a €29.506.903,75\*\*.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 4 y 5 de la NICSP 20, se consideran familiares próximos aquellos miembros de la familia de una persona que ejerce control o influencia significativa sobre la

Municipalidad de Heredia, o que es personal clave de la gerencia, y que pueden influir o ser influidos por dicha persona en sus relaciones con la Municipalidad.

Para efectos operativos y de control interno, la Municipalidad considera como familiares próximos, al menos padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y cónyuges y personas dependientes económicamente, así como a otros familiares por consanguinidad o afinidad cuando exista cercanía personal o influencia significativa.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, no se realizaron transacciones con familiares próximos del personal clave de la gerencia.

#### 5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 10 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia revela la naturaleza de las relaciones existentes con sus partes relacionadas, independientemente de que se hayan realizado o no transacciones con ellas

#### 6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia no considera como partes relacionadas, por sí solas, las siguientes relaciones:

- a) Entidades que comparten uno o más miembros de su órgano directivo o personal clave, en ausencia de control o influencia significativa.
- b) Proveedores, contratistas, clientes, concesionarios, distribuidores o agentes, únicamente por razón del volumen de operaciones realizadas con la Municipalidad.
- c) Sindicatos, asociaciones gremiales u organizaciones de funcionarios.
- d) Organismos y entidades públicas con las cuales la Municipalidad mantiene relaciones ordinarias derivadas de su función pública, tales como transferencias, convenios interinstitucionales y pagos por servicios.

Las relaciones anteriores solo se considerarán partes relacionadas cuando, adicionalmente, exista control, influencia significativa, participación directa del personal clave de la gerencia o vínculos con familiares próximos, conforme a lo dispuesto en la NICSP 20.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no identificó relaciones que, estando comprendidas en las categorías anteriores, deban reclasificarse como partes relacionadas por la existencia de control o influencia significativa.

--

7. Dependencia económica (párrafo 14)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 14 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia no considera como partes relacionadas a personas o entidades únicamente por razón de la existencia de dependencia económica entre ellas, tales como proveedores, contratistas o entidades que reciben transferencias significativas de recursos municipales.

Dichas relaciones solo se considerarán partes relacionadas cuando, adicionalmente, exista control, influencia significativa o participación directa del personal clave de la gerencia o de sus familiares próximos, conforme a lo dispuesto en la NICSP 20.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no identificó relaciones basadas en dependencia económica que deban ser reclasificadas como partes relacionadas por la existencia de control o influencia significativa.

8. Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

**NICSP 21 \*** En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

**Revelación:**

N/A

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

**NICSP 22**

- a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 23 \* El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.**

- a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 26 \* En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.**

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 34**

- a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 35**

- a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 36**

- a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:

N/A

- b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación:

N/A

- c) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 37**

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 38**

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

**NICSP 40**

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

## **NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## **NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

### **1.1. ACTIVO**

#### **1.1 ACTIVO CORRIENTE**

#### **NOTA N° 3**

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	14 678 804,19	11 865 853,70	23,71%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Banco Nacional de Costa Rica	5 516 838 900,19	1 089 483 171,28	406,37
Banco Nacional de Costa Rica	4 696 965,27	4 696 965,27	-
Banco Nacional de Costa Rica	58 366 387,50	110 197 212,52	(47,03)
Banco de Costa Rica	6 412 017 993,49	7 489 056 704,98	(14,38)
Banco de Costa Rica	1 157 633 026,17	682 025 651,46	69,73
Banco de Costa Rica \$ (Dólares)	111 138 518,35	238 143 448,66	(53,33)
Banco Popular y de Desarrollo	195 918 757,15	50 832 389,05	285,42

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Actual	Diferencia (%)
Tesorería Nacional Recursos de Ley	389 389 496,35	1 253 654 098,33	(68,94)
Tesorería Nacional Partidas Especificas	36 032 078,63	36 032 078,63	-
Tesorería Nacional Fondo Solidario	31 130 936,02	40 009 102,60	(22,19)
Tesorería Nacional Fondos Propios	31 003 550,00	50 003 086,00	(38,00)
Tesorería Nacional Recursos ICODER	500 000 000,00	500 000 000,00	-

**Revelación:**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 9,67% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 812 950,50 que corresponde a un Aumento del 23,71% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la actividad comercial normal de la Institución y de una mayor disponibilidad de reservas durante el mes de marzo 2026 comparado con el mismo periodo del 2025, debido a la liquidación parcial de la Inversión a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica por ₡7.500.000.000,00\*\* No. 401010040169871, trasladando en este último mes la suma de ₡4.000.000.000,00\*\* a la cuenta corriente del Banco Nacional y dejando en dicha Inversión la suma de ₡1.000.000.000,00\*\*

Debemos indicar que dentro de esta cuenta se encuentran los fondos de Caja Chica los cuales muestran un saldo contable de ₡8.700.000,00\*\* pero según consulta realizada a la Sección de Tesorería mediante oficio CM-097-2024 Solicitud de Información Fondos de Caja Tesorería, para el proceso de Depuración de cuentas contables que está llevando a cabo la Sección de Contabilidad, se recibe como respuesta el oficio TM-106-2024 indicando la conformación de los fondos de Caja:

18 de noviembre del 2024  
TM-106-2024

Licenciado  
Peter Jimenez Sandí  
Contador Municipal  
Municipalidad de Heredia

Estimado señor:

En respuesta al oficio CM-097-2024 le comunico que los fondos de caja de la Municipalidad de Heredia son los siguientes:

- Un fondo de caja por un monto de ₡7.000.000,00 (siete millones de colones) que es utilizado como fondo de caja chica.
- Seis fondos de caja ₡100.000,00 que fueron entregados a la administración del Palacio de los Deportes para fondos de caja, los cuales suman un total de ₡600.000,00.
- Un fondo de caja de ₡200.000,00 que es utilizado en el Centro Recreativo bosque de la hoja.
- Un fondo de caja de ₡300.000,00 que es utilizado por el cajero (a) titular de Tesorería para el cobro de impuestos y servicio.
- Tres fondos de caja de ₡200.000,00 que son utilizados para suplir a la cajera titular o en tiempo de exoneración o cierres de trimestre, que se deben abrir mas cajas para poder atender a la cantidad de contribuyentes que llegan a la municipalidad a realizar sus pagos de bienes y servicios. En estos momentos de estos tres fondos solamente la Tesorería tiene en valores dos de ellos, ya que uno de ellos fue sustraído según consta en el acto final del proceso administrativo oficio AMH-0256-2024, EXPEDIENTE: PA-027-2023. Donde indica lo siguiente en su resolución final, tal como consta en el expediente:

1. Imponer al servidor Rigoberto Álvarez Vargas, portador de la cédula de identidad No. 105710585, la sanción de despido sin responsabilidad laboral.



2. Instruir a la Sección de Talento Humano para que ejecute la sanción dentro de un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de comunicación del acto final.
3. Instruir a la Sección de Tesorería y a la Dirección Financiero-Administrativa a imponer controles óptimos y eficaces para evitar que se repitan los hechos que generaron este procedimiento.
4. Instruir a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, que valore interponer la denuncia en la jurisdicción penal, en la eventualidad que los hechos que dan origen al despido del señor Álvarez Vargas, constituyan un delito, conforme a la legislación vigente.

Alcaldía Municipal resuelve con fundamento en los artículos 158 inciso d) del Código Municipal, y 54 inciso d) y 58 inciso b) del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de Heredia:

Contra esta resolución cabe el recurso de apelación para ante el Juzgado de Trabajo, el cual deberá interponerse dentro de los ocho días, contados a partir de la notificación.

Notifíquese a Rigoberto Álvarez Vargas. Comuníquese la presente a la funcionaria Yazmín Salas Alfaro, en calidad de jefatura inmediata del señor Álvarez Vargas. Es todo

Por ende, en este momento en custodia de valores de la Tesorería debido a este caso antes mencionado, se reporta en fondos de caja en custodia de un total de ¢8.500.000,00 y no en ¢8.700.000,00 como era originalmente.

Sin más por el momento se despide

Atentamente

YASMIN  
ANDREA SALAS  
ALFARO (FIRMA)  
Licda. Yasmin Salas Alfaro  
Tesorero Municipal

Firmado digitalmente por  
YASMIN ANDREA SALAS  
ALFARO (FIRMA)  
Fecha: 2024.11.18  
09:34:09 -06'00'

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	1 032 503,25	7 635 647,26	-86,48%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,68% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 603 144,01 que corresponde a un Disminución del -86,48% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la realización de una inversión a corto plazo para responder por la Garantía en el para el Proyecto Camino La Legua, Vara Blanca, Exp. Adm. D1-0371-2021 a favor del Minae, Inversión No. 400010041358852 y la nueva Inversión a la Vista realizada el 16/02/2024 No. 401010040169871 por un monto de €7.500.000.00,00\*\*, dicha Inversión se ha venido liquidando de forma parcial durante el Periodo 2025, primero en €2.500.000.000,00\*\* y posteriormente en €4.000.000.000,00\*\* dejando un saldo de €1.000.000.000,00\*\*

Los intereses por cobrar generados por dicha inversión ascienden a la suma de €156.675,60\*\* y €32.346.575,38\*\*(13/03/2026) respectivamente.

**NOTA N° 5**

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	26 741 831,36	21 969 131,08	21,72%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	COSEVI	393.044.330,18
14226	IFAM	31.008.232,17
11206	M. Hacienda	749.211.909,00

Indicar el Método Utilizando:

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

#### **CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO**

La Municipalidad de Heredia, aprobó la Política Contable para la Estimación de Incobrables en las cuentas por cobrar, según Acuerdo No. 219-2019 del 04 de febrero del 2019, misma que fue adoptada por la Sección de Servicios Tributarios e integrada en su Reglamento de Procedimientos Tributarios, basados en la misma es que se determina la Estimación por Incobrables, cabe aclarar que las misma no es un porcentaje aplicado sobre las cuentas por cobrar, si no un análisis de varias situaciones que se puedan presentar por cada tipo de impuesto o tributo a cobrar.

#### **Política de Estimación para Incobrabilidad Municipalidad de Heredia**

##### **Objetivo**

Mostrar la razonabilidad de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia

##### **Marco Técnico**

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)

##### **Ámbito de Aplicación**

Administración Municipal de la Municipalidad de Heredia

#### **Política y Criterios para Considerar una Cuenta por Cobrar como Incobrable**

Esta cuenta registrará los movimientos de las estimaciones ocasionadas por posibles contingencias a causa de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Deberá reconocerse una perdida por deterioro de las cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en la misma o se presume su incobrabilidad, para su estimación se utilizará un análisis de antigüedad de saldos, plazos de prescripción de los diferentes tributos municipales y se determinará su recuperabilidad.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrable se registrará con cargo a los resultados de operación y se determinará con base en una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de cuentas por cobrar, basado en los siguientes criterios:

1. Análisis de la antigüedad de los saldos trimestralmente de dichas cuentas.
2. Cuando hayan transcurrido los plazos de prescripción para los diferentes tributos municipales a saber: ISBI 3 años art. 8 de la Ley No. 7509 y sus reformas, Tasas, Patentes y Mercados 5 años art. 82 del Código Municipal, Cementerios 10 años.
3. Cuando el deudor (físico o jurídico) no posea bienes embargables.
4. Cuando el deudor (físico o jurídico) haya fallecido o desaparecido sin contar con bienes embargables a su nombre.

5. Por incosteabilidad, en atención de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía atendiendo el costo-beneficio del caso concreto, considerando el monto de adeudo, así como la erogación en gastos administrativos y judiciales.
6. Cuando se compruebe la no localización del deudor habiendo agotado los procedimientos de notificación administrativos y judiciales correspondientes y no se tenga domicilio del mismo.
7. Cuando se hayan concluido las instancias judiciales.
8. Cuando no exista soporte documental suficiente, lo cual deberá consignarse mediante un oficio correspondiente que deberá ser emitido por el área de Servicios Tributarios con la autorización del Director de Servicios Tributarios y Gestión de Ingresos.
9. Cuando las realidades catastrales no sean coincidentes con la información registral del Registro Nacional

#### **Operación de la Política**

Los ajustes contables que se deriven de la consignación de montos de cobro dudoso o incobrables previo deberán ser declarados como tales mediante oficio del Departamento de Servicios Tributarios y de conformidad con los procedimientos establecidos para ello.

#### **Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 17,62% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 772 700,29 que corresponde a un Aumento del 21,72% de recursos disponibles.

#### **Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para este Periodo 2026, comparado al mismo Periodo del 2025 y su respectiva recuperación al final del Periodo.

<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	
1.1.3.01.02.	Impuestos sobre la propiedad a cobrar c/p	8 568 185 280,65
1.1.3.01.03.	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p	9 356 329 417,79
1.1.3.01.99.	Otros impuestos a cobrar c/p	2 157 464 977,76
1.1.3.04.01.	Servicios a cobrar c/p	4 366 690 435,02
1.1.3.04.02.	Derechos administrativos a cobrar c/p	4 643 307,71
1.1.3.05.01.	Alquileres y derechos sobre bienes a cobrar c/p	483 085 190,02
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	1 173 264 471,35
1.1.3.08.02.	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago c/p	201 602 736,52
1.1.3.08.99.	Otros documentos internos a cobrar c/p	1 053 691,87
1.1.3.97.01.	Impuestos a cobrar en gestión judicial	753 163 873,72
1.1.3.98.01.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario a cobrar c/p	245 111 596,90
1.1.3.98.02.	Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	-
1.1.3.98.03.	Depósitos en garantía c/p	3 539 998,75
1.1.3.99.01.	Previsiones para impuestos a cobrar c/p *	- 572 303 614,52
	<b>TOTALES</b>	<b>26 741 831 363,54</b>

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)**

**Revelación:**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La entidad reconoce ingresos cuando es probable que fluyan beneficios económicos o un potencial de servicio futuro, y estos puedan ser medidos de forma fiable.

Mes marzo 2026:

<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACION</b>	<b>MONTO</b>
Alquiler de edificios e instalaciones	
Alquiler de mercado	56 271 715,17
Servicios de Cementerio	31 495 038,30
Servicios de recolección de basura	559 248 722,09
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	204 164 151,61
Mantenimiento de parque y obras	106 934 253,97
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	
Venta de otros servicios	
Derechos de estacionamiento	12 830 593,75
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	57 512 690,66
<b>TOTALES</b>	<b>1 028 457 165,55</b>

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	28 657,33	34 778,62	-17,60%

#### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

**Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:**

Nuestra Institución utiliza el Método PEPS, según directriz de Contabilidad Nacional, Directriz N° CN 002-2007, Inventarios y métodos de valuación. Publicada en La Gaceta N° 93 del 16 de mayo de 2007

**Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:**

\*\* La institución utiliza el sistema periódico.

Inventario periódico: Consiste en la realización de un inventario de manera que se recuente físicamente, las existencias que sean propiedad de las instituciones, independientemente de su localización. Las unidades físicas se multiplican por el valor asignado al costo unitario, dando lugar al valor de las existencias que deberían aparecer en la cuenta del activo. La contabilización de los inventarios desempeña un papel importante en los sistemas de contabilidad, ya que por lo general son el activo circulante mayor en su balance y el gasto de inventario es el gasto mayor en el estado de resultados.

#### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 121,28 que corresponde a un Disminución del -17,60% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la rotación que se da mensualmente por la actividad normal de la Institución.

--

SALDOS A MARZO 2026						
Aseo Vias	Caminos y Calles	Bodega Principal	Bodega Suministros Limpieza	Mercado Municipal	Bodega Seguridad Ciudadana	TOTALES MES MARZO 2026
17 952,00						17 952,00
						-
277 590,00						277 590,00
106 704,00						106 704,00
-	4 881 014,00			25 269,00		4 906 283,00
-	6 290 000,00					6 290 000,00
						-
				39 050,00		39 050,00
	38 070,00			23 180,00		61 250,00
200 960,00	551 246,00		-	651 504,00		1 403 710,00
						-
-		268 710,62		2 030,00		270 740,62
		482 706,00		361 058,00		843 764,00
79 812,00						79 812,00
18 957,00			5 667 937,00	4 538 436,00		10 225 330,00
22 560,00	181 386,00		113 184,00	2 281 535,00	1 309 000,00	3 907 665,00
			227 480,00			227 480,00
<b>724 535,00</b>	<b>11 941 716,00</b>	<b>751 416,62</b>	<b>6 008 601,00</b>	<b>7 922 062,00</b>	<b>1 309 000,00</b>	<b>28 657 330,62</b>

**Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:**

a) Inventario (Párrafo 12)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 12, los inventarios de la entidad comprenden materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en el proceso de prestación de servicios públicos y en las actividades administrativas.

Entre los principales inventarios se incluyen materiales de construcción, repuestos, combustibles, materiales de mantenimiento y suministros de oficina. Estos activos no se mantienen para la venta, sino para su consumo interno en el desarrollo de las operaciones institucionales.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 12, el costo de los inventarios incluye el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes, necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 47 de la NICSP 12, el importe en libros de los inventarios al cierre del período asciende a \$28.657.330,71 y corresponde principalmente a materiales y suministros destinados al consumo en la prestación de servicios públicos y en las actividades administrativas.

El saldo de inventarios se encuentra clasificado según el Manual Funcional de Cuentas Contables, emitido por Contabilidad Nacional y se presenta de forma consistente con el Estado de Situación Financiera.

<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	
1.1.4.01.01.01.0.	Combustibles y lubricantes	17 952,00
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	-
1.1.4.01.01.04.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	277 590,00
1.1.4.01.01.99.0.	Otros productos químicos y conexos	106 704,00
1.1.4.01.02.02.0.	Productos agroforestales	-
1.1.4.01.02.03.0.	Alimentos y bebidas	-
1.1.4.01.02.04.0.	Alimentos para animales	-
1.1.4.01.03.01.0.	Materiales y productos metálicos	4 906 283,00
1.1.4.01.03.02.0.	Materiales y productos minerales y asfálticos	6 290 000,00
1.1.4.01.03.03.0.	Madera y sus derivados	400,00
1.1.4.01.03.04.0.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	39 050,00
1.1.4.01.03.05.0.	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.4.01.03.06.0.	Materiales y productos de plástico	60 850,00
1.1.4.01.03.99.0.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
1.1.4.01.04.01.0.	Herramientas e instrumentos	1 403 710,00
1.1.4.01.04.02.0.	Repuestos y accesorios Nuevos	-
1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	270 740,61
1.1.4.01.99.02.0.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos	843 764,10
1.1.4.01.99.04.0.	Textiles y vestuario	79 812,00
1.1.4.01.99.05.0.	Útiles y materiales de limpieza	10 225 330,00
1.1.4.01.99.06.0.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 907 665,00
1.1.4.01.99.07.0.	Útiles y materiales de cocina y comedor	227 480,00
1.1.4.01.99.99.0.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	-
1.1.4.02.04.05.0.	Productos de papel, cartón, impresos y monedas	-
	<b>TOTALES</b>	<b>28 657 330,71</b>

d) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 7**

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	153 420,46	89 137,22	72,12%

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,10% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 64 283,25 que corresponde a un Aumento del 72,12% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto Las primas de las Pólizas de Seguros pagadas a la fecha pendientes de amortizar contra lo registrados en el Periodo anterior, así como las Notas de Crédito pendientes de aplicar no identificadas por el área de Tesorería.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Primas Seguros	100.9825,02
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Datafonos BCR	93,00

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,10% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 64 283,25 que corresponde a un Aumento del 72,12% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto Las primas de las Pólizas de Seguros pagadas a la fecha pendientes de amortizar contra lo registrados en el Periodo anterior, así como las Notas de Crédito pendientes de aplicar no identificadas por el área de Tesorería.

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 8**

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 9**

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	3 239,98	3 391,76	-4,47%

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 151,78 que corresponde a un Disminución del -4,47% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la recuperación de los litigios a los que se ha llegado un acuerdo de pago por parte del demandado en favor de la institución no es una variable para comparar ya que intervienen varios factores que afectan sus registros periodo a periodo, y es que se den demandas que sean declaradas a favor de la Institución con algún monto por cobrar de por medio.

**NOTA N° 10**

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	103 242 168,80	101 482 511,77	1,73%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 68,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 759 657,03 que corresponde a un Aumento del 1,73% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevas adquisiciones de activos durante el periodo menos sus respectivas depreciaciones.

Cabe indicar que para el mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoría Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de €4.968.961.858,00\*\* según avalúos aportados de estos bienes.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

#### NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

#### NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	5 894 720,00	5 894 720,00	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 3,88% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la Adquisición de 589472 Acciones numeradas de la 000001 a la 589472 a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) por un valor de €10.000,00\*\* cada una.

**Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. (ESPH, S.A.) Estados Financieros Separados y opinión de los auditores Al 30 de junio del 2025**

**Nota 19. Capital Social**

El Capital Social de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. presenta un saldo que asciende a ¢6.315.670.000; representado por 631.567 acciones comunes y nominativas de ¢10.000 cada acción, Al 28 de febrero 2025 el Capital Social se presenta de la siguiente manera:

	<u>Jun. 2025</u>	<u>Jun. 2024</u>
Municipalidad de Heredia	¢5 894 720 000	¢5 894 720 000
Municipalidad de San Rafael	259 480 000	259 480 000
Municipalidad de San Isidro	161 470 000	161 470 000
<b>Total</b>	<u><u>¢6 315 670 000</u></u>	<u><u>¢6 315 670 000</u></u>

**NOTA N°**

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

N/A

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

**2. PASIVO**

**2.1 PASIVO CORRIENTE**

**NOTA N° 14**

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	8 495 023,07	7 648 764,40	11,06%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 29,35% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 846 258,66 que corresponde a un Aumento del 11,06% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las previsiones registradas para pago como Salario Escolar, retenciones varias por pagar, proveedores por pagar, ingresos diferidos como los intereses por mora, transferencias de Ley por pagar.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	94.590.496,27
12553	Conagebio	6.485.697,82
12581	Conapdis	121.799.741,97
12784	JARN	103.989.510,39
12908	Sinac	34.941.279,24
14253	Juntas Educ. Heredia	355.398.094,61
15910	CCDRH	655.793.174,40

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las estimaciones presupuestarias para el periodo 2025, si como las provisiones que se generan basados en los porcentajes de Ley que generan las respectivas cuentas por pagar, aplicando el devengo respectivo y para sus respectivos desembolsos

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

**NOTA N° 16**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	153 638,08	217 412,74	-29,33%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	55 445,02	96 187,88	-42,36%

**Revelación:**

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,19% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -40 742,85 que corresponde a un Disminución del -42,36% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la consecuencia de los registros de entrada y liquidación de Garantías por parte de los Proveedores para cumplir con los requisitos en la Adjudicación de proyectos varios, esta variación no es un valor para comparar ya que depende de la participación de los proveedores, del costo de los proyectos participados, no es una constante.

GARANTIAS DE PARTICIPACION		
CUENTA	DETALLE	MONTO
2.1.3.03.01.02.0.06107.15.0001	Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN CARLOS SOLANO GARCIA Garantias Garantías de Participacion	100 000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>100 000,00</b>
GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO		
CUENTA	DETALLE	MONTO
2.1.3.03.01.02.0.00009.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FRIO FENIX SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00056.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ASOCIACION INSTITUTO COSTARRICENSE PARA LA ACCION, EDUCACION E INVESTIGACION DE LA MASC	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00083.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumpl	5 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00414.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ Garantias Garantías de Cumplimiento	-
2.1.3.03.01.02.0.00432.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN IGNACIO MAS ROMERO Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00866.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ Garantias Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00998.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01080.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	600 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01249.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FUNDACION SERY CRECER Garantias Garantías de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01351.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DE COMPUTO, STPC,S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01499.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	2 001 398,29
2.1.3.03.01.02.0.01745.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ALBA IRIS ORTIZ RECIO Garantias Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02134.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumpl	5 800 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02235.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS DANY GONZALEZ ARIAS Garantias Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02342.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO DE PRODUCCION ALMO CR SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02549.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas DELPHOS TECHNOLOGIES BI DELA, SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02556.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LOURDES VINDAS CARBALLO Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02557.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02709.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES MAREVE S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02827.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ALQUILERES Y DEMOLICIONES OL SA. Garantias Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02912.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INTERCHANGE LEADER SCHOOL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02966.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas RUTH ALEXANDRA RAMIREZ JIMÉNEZ Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03048.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LETERAGO S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03828.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	-
2.1.3.03.01.02.0.04040.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04095.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA Garantias Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04177.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FARMACIA BAZZANO S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04296.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04491.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PRO CLEAN DE COSTA RICA, S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05073.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05225.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA Garantias Garantías de Cumplimiento	553 890,57
2.1.3.03.01.02.0.05399.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE ALEJANDRO CERDAS CALDERON Garantias Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05443.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAYAS VET S.A. Garantias Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05471.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTANCIO UMAÑA ARROYO Garantias Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05617.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ASOCIACION CATRIX Garantias Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05655.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ESTEBAN ROJAS ROJAS Garantias Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05799.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas EDINTEL SA Garantias Garantías de Cumplimiento	6 000 000,00



**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

Detalle Saldos de la cuenta:

7	14	19,5	40	61,5	84	106,2	129	154
3 A 6 MESES	6.1 a 12 meses	1	2	3	4	5	6	7
7	14	19,5	20	20,5	21	21,24	21,5	22
-	-	719 181,68	7 209 323,75	2 110 276,54	1 835 240,99	-	-	-
176	176	176	176	176	176	176	176	176
8	9	10	11	12	13 O MAS			
22	22	21,5	21	20,5	20			
22 465 662,33	3 289 553,87	13 637 404,70	3 224 836,09	3 642 025,14	171 888 463,12			
								<b>230 021 968,21</b>

7	14	19,5	40	61,5	84	106,2	129	154	176	176	176	176	176	176
3 A 6 MESES	6.1 a 12 meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 O MAS
7	14	19,5	20	20,5	21	21,24	21,5	22	22	22	21,5	21	20,5	20
										3 289 553,87				5 271 547,13
														5 645 553,47
			737 622,34		1 835 240,99									3 704 414,09
														4 982 376,49
														5 147 470,12
														4 114 395,41
														3 507 794,34
														3 759 115,48
		359 590,84												4 813 744,85
				976 182,35										4 563 132,52
			737 622,34											3 836 143,52
														5 594 920,97
														3 644 497,35
									22 465 662,33					5 033 029,76
														4 692 497,63
			737 622,34											3 642 025,14
														5 956 219,40
														3 976 022,51
														5 896 462,23
														4 845 936,36
					1 134 094,19									3 646 611,20
														3 676 019,48
														3 501 910,31
														5 683 433,71
		359 590,84		634 915,35										4 204 314,05
														4 204 314,05
														4 114 914,61
														6 739 459,64
														5 107 696,17
														5 889 755,02
														3 801 130,02
														5 242 630,62
										3 224 836,09				4 761 982,43
											13 637 404,70			11 600 966,61
														5 476 140,97
			4 361 541,68											5 268 908,48
-	-	719 181,68	7 209 323,75	2 110 276,54	1 835 240,99	-	-	-	22 465 662,33	3 289 553,87	13 637 404,70	3 224 836,09	3 642 025,14	171 888 463,12
														<b>230 021 968,21</b>

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,79% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17 004,57 que corresponde a un Disminución del -6,88% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la estimación realizada para pago de Cesantía a funcionarios que están en una edad para acogerse a su pensión por vejez, se tomaron 58 personas en un rango de edad de los 58 a los 65 años, en septiembre del 2024, a la fecha 31 de marzo 2026, quedan en dicho calculo 50 personas.

**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**

**Revelación:**

La Municipalidad reconoce provisiones cuando existe una obligación presente, legal o implícita, derivada de eventos pasados y es probable la salida de recursos económicos.

Se presenta a continuación la conciliación del movimiento de provisiones Cesantía del periodo:

Saldo Inicial: ¢230.021.968,21

Movimientos del periodo ¢0,00

Saldo Final ¢230.021.968,21

**NOTA N° 18**

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	16 780 223,69	14 950 601,39	12,24%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	16 780 223,69	14 950 601,39	12,24%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

La cuenta está compuesta por los ingresos a devengar provenientes de las cuentas por cobrar del periodo 2026, que se trasladan a ingresos cada trimestre.

2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	
2.1.9.01.99.99.0.00000	Otros ingresos varios a devengar c/p	16 297 390 917,57
2.1.9.01.99.99.0.11205	Otros ingresos varios a devengar c/p (MSP)	514 222,80
2.1.9.01.99.99.0.11207	Otros ingresos varios a devengar c/p (MAG)	208 681,20
2.1.9.01.99.99.0.11209	Otros ingresos varios a devengar c/p (MOPT)	1 345 500,00
2.1.9.01.99.99.0.11210	Otros ingresos varios a devengar c/p (MEP)	2 881 093,80
2.1.9.01.99.99.0.11211	Otros ingresos varios a devengar c/p (MINISTERIO DE SALUD)	92 258,40
2.1.9.01.99.99.0.12587	Otros ingresos varios a devengar c/p (COSEVI)	112 519 625,80
2.1.9.01.99.99.0.12750	Otros ingresos varios a devengar c/p (IAFA)	36 747,18
2.1.9.01.99.99.0.14115	Otros ingresos varios a devengar c/p (BOMBEROS DE COSTA RICA)	784 875,00
2.1.9.01.99.99.0.14120	Otros ingresos varios a devengar c/p (CCSS)	8 882 923,50
2.1.9.01.99.99.0.14227	Otros ingresos varios a devengar c/p (IMAS)	89 700,00
2.1.9.01.99.99.0.14228	Otros ingresos varios a devengar c/p (INA)	407 066,40
2.1.9.01.99.99.0.14250	Otros ingresos varios a devengar c/p JUNTAS DE EDUCACIÓN	2 986 651,20
2.1.9.01.99.99.0.14253	Otros ingresos varios a devengar c/p (JUNTAS DE EDUCACION DE HEREDIA)	2 555 836,47
2.1.9.01.99.99.0.14290	Otros ingresos varios a devengar c/p (PANI)	86 424,00
2.1.9.01.99.99.0.14300	Otros ingresos varios a devengar c/p (PIMA)	112 125,00
2.1.9.01.99.99.0.14341	Otros ingresos varios a devengar c/p (UNED)	44 850,00
2.1.9.01.99.99.0.14342	Otros ingresos varios a devengar c/p (UNA)	5 252 981,83
2.1.9.01.99.99.0.15403	Otros ingresos varios a devengar c/p MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	3,27
2.1.9.01.99.99.0.16120	Otros ingresos varios a devengar c/p (CORREOS DE CR S.A.)	1 756 348,83
2.1.9.01.99.99.0.16150	Otros ingresos varios a devengar c/p (ICAA)	17 585,76
2.1.9.01.99.99.0.16151	Otros ingresos varios a devengar c/p (ICE)	1 808 451,60
2.1.9.01.99.99.0.17100	Otros ingresos varios a devengar c/p (ESPH)	23 138 951,05
2.1.9.01.99.99.0.21101	Otros ingresos varios a devengar c/p (BCR)	58 318 624,54
2.1.9.01.99.99.0.21103	Otros ingresos varios a devengar c/p (BN)	110 720 526,76
2.1.9.01.99.99.0.22125	Otros ingresos varios a devengar c/p (BCR FIPI)	17 962 084,05
2.1.9.01.99.99.0.22191	Otros ingresos varios a devengar c/p (INS)	50 754 361,99
2.1.9.01.99.99.0.22194	Otros ingresos varios a devengar c/p (INVU)	2 600 501,31
2.1.9.01.99.99.0.31104	Otros ingresos varios a devengar c/p (BCO POPULAR)	76 953 770,46
	<b>TOTAL</b>	<b>€16 780 223 689,77</b>

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 57,97% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 829 622,30 que corresponde a un Aumento del 12,24% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para el periodo 2026 contra lo registrado para el periodo 2025, la variación se da forma trimestral.

**2.2 PASIVO NO CORRIENTE**

**NOTA N° 19**

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 20**

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 21**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 22**

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	3 285 601,38	3 080 645,55	6,65%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	3 285 601,38	3 080 645,55	6,65%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

SALDO LIBROS		
2.2.4.01.01.01.0.00000.01.0000		-
2.2.4.01.01.02.0.00000.01.0000	Laborales	317 487 247,10
2.2.4.01.01.03.0.00000.01.0000	Daños a Terceros	89 896 036,47
2.2.4.01.01.99.0.00000.01.0000	Otros	2 878 218 095,93
<b>TOTALES</b>		<b>3 285 601 379,50</b>

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 11,35% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 204 955,83 que corresponde a un Aumento del 6,65% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de los registros de las contingencias contra la Institución basados en el Informe MH-AMH-DAJ-0430-2025 al 31 de diciembre del 2025.

**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**

**Revelación:**

Concepto	Litigios Judiciales
<b>Saldo al 01/01/2026</b>	3 285 601 379,50
(mas) Provisiones	0,00
(menos) Reversiones	
(menos) Ajustes	
<b>Saldo al 28/02/2026</b>	<b>3 285 601 379,50</b>

**NOTA N° 23**

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	3 124,85	3 124,85	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	3 124,85	3 124,85	0,00%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

La cuenta está compuesta de la siguiente forma:

₡	173 323,29	Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 12-000567-0505-La
₡	2 844 111,68	Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 11-000023-0505-La
₡	-	Para Registrar El Ingreso De Cuentas Por Cobrar Por Cobro Judicial
₡	55 276,32	Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 15-000035-1027-Ca
₡	52 135,00	Cuenta Por Cobrar Por Proceso Judicial De Arreglo Extrajudicial a Nombre De David Chavarría Valverde

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,01% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de los cobros generados a favor de la Institución por litigios favorables a la institución en los cuales se han establecido plazos de pago a largo plazo, no es una constante a valorar debido a la dependencia de resoluciones a favor de la Municipalidad.

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	81 152 339,41	81 152 339,41	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 65,84% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

##### NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	2 893 546,78	2 884 763,53	0,30%

##### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2,36% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 783,25 que corresponde a un Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Donación de: Activo (Canino) No. 11077 Perro Nombre Mikaela - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-MH-CM SCM 1055-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 11078 Perro Nombre Okonor - Can S/Acuerdo-MH-CM-SCM 1056-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 10669 Perro Nombre Horus - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-SCM 1075-2024.

##### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El equipo se encuentra debidamente registrado en el Módulo de Activos bajo el No. 0009145

Adicionalmente se recibió donación según SCM-1100-2023 del 17 de agosto del 2023.

**A. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN EQUIPO TECNOLÓGICO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) CON SIGUIENTE DETALLE:**

Insumo	Costo (Colones CRC)
2 micrófonos inalámbricos UHF, con batería recargable	CRC 102,534 (Ciento dos mil quinientos treinta cuatro colones)
Un Bafle de 15" 16,000 W PMPO profesional Bluetooth con procesador digital de sonido (DSP)	CRC 363,481 (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un colones)
Una batería portátil para cargar bafle y micrófonos	CRC 21,429 (Veintiún mil cuatrocientos veinte nueve colones).
Un Video beam (1024 × 768)	CRC 333,914 (trescientos treinta y tres mil novecientos catorce colones).
12 laptops Lenovo Thinkpad , 15 pulgadas, 10 generación, procesador core 5	CRC 7,948,856 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis colones).
12 mouse inalámbrico	CRC 68,356 (Sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis colones).
12 fundas de 15 pulgadas para protección de las laptops	CRC 63,799 (Sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve colones).
Pantalla inflable para proyectar en comunidad (6 x 4)	CRC 352,631 (Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y un colones).

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 26**

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	12 202 786,38	12 197 912,78	0,04%

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 9,93% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 873,60 que corresponde a un Aumento del 0,04% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en la actualización del valor del Mercado Municipal de Heredia.

Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones:

- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.
- El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

### **Metodología De Valoración**

#### **Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar**

#### **Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo**

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación

#### **Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción**

#### **Técnica de reposición y método de Ross Haidecke**

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente por la incorporación de las Propiedades y Terrenos del Palacio de los Deportes y Polideportivo Manuel Benavides. **(Ver Avalúos Notas NICSP 17, paginas 66-67-68)**

Cabe indicar que para este mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de \$4.968.961.858,00\*\* según avalúos aportados de estos bienes.

Mediante los Asientos de Diario 18897216 y 18897217 del mes de diciembre 2024 se realizó el registro de la Finca 22938 (Comandancia de Heredia) ya que el mismo no se encontraba en Libros de la Institución.

Consulta de Fincas

**HEREDIA** GOBIERNO LOCAL  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Sistema de Catastro y Valoración**

Fecha: 16/01/2025  
 Usuario: JUAN RAMIREZ  
 Forma: FCFINCA

Datos del Inmueble | Datos del Propietario | Características del Terreno | Movimientos | Valor del Inmueble

**Valor del Inmueble**

Datos del Propietario: 3014042092 MUNICIPALIDAD CANTON CENTRAL DE HEREDIA  
 Núm. GIS: 102293800 | Derecho: 000

Documento	Origen	Fecha	Número Docum.	Terreno	Terreno Común	Construcciones	Área Común	Base Imponible
AVM - 1	AVM	03/11/2022 11:44	135 A-2022	314,267,100.00		68,400,000.00		382,667,100.00
TF	TF	31/12/1994 00:00	681248000	0.00		0.00	0.00	0.00

*Observación:*

REPÚBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA  
MATRÍCULA: 22938—000

PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 22938 DUPLICADO: HORIZONTAL; DERECHO: 000  
SEGREGACIONES: NO HAY  
NATURALEZA: TERRENO DEDICADO A SERVICIO DE CARCEL DE LA CIUDAD  
SITUADA EN EL DISTRITO 1-HEREDIA CANTON 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA  
**FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA**  
LINDEROS:  
NORTE : MUNICIPIO  
SUR : CALLE EN MEDIO LEONIDAS BRENES Y JUNTA DE EDUCACION DEL CANTON DE HEREDIA  
ESTE : CALLE EN MEDIO RAMON GUZMAN  
OESTE : MUNICIPIO  
MIDE: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS  
PLANO:NO SE INDICA  
IDENTIFICADOR PREDIAL:401010022938\_\_

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
4-00022938	000	TOMO: 0681 FOLIO: 248 ASIENTO: 001

VALOR FISCAL: 382,667,100.00 COLONES

PROPIETARIO:  
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
CEDULA JURIDICA 3-014-042092  
ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINIENTOS COLONES  
DUEÑO DEL DOMINIO  
PRESENTACIÓN: 0079-00001416-01  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-ENE-2003  
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY  
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

PATRIMONIO HISTORICO  
CITAS: 2017-1 18659-01-0001-001  
AFECTA A FINCA: 4-00022938 -000  
INICIA EL: 25 DE ENERO DE 2017  
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 16-01-2025 a las 16:18 horas

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 27**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 28**

## Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	26 579 039,79	26 592 580,21	-0,05%

## Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	26 476 034,17	26 090 658,51	1,48%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	103 005,62	501 921,70	-79,48%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 21,64% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 540,42 que corresponde a un Disminución del -0,05% de recursos disponibles.

La cuenta 3.1.5.02 se ve impactada por la operación normal de la Institución, para el Primer Trimestre del periodo 2026.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

#### NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

#### NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

**4. INGRESOS**

**4.1 IMPUESTOS**

**NOTA N° 31**

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:**

N/A

## NOTA N° 32

### Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	2 333 368,30	2 242 804,55	4,04%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 32,75% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 90 563,75 que corresponde a un Aumento del 4,04% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos tributarios de Bienes Inmuebles, así como los ingresos por Timbres del Registro Nacional en traspasos con respecto al mismo periodo del año 2025.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

#### Revelación:

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	MONTO
Impuestos municipales	2 856 696 788,55
Transferencias corrientes	
Transferencias de capital	
Multas, recargos e intereses	79 506 862,80
Otros ingresos sin contraprestación	33 964 082,81
<b>Total</b>	<b>2 970 167 734,16</b>

### NOTA N° 33

#### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	2 185 994,56	1 916 020,34	14,09%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 30,68% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 269 974,22 que corresponde a un Aumento del 14,09% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los ingresos tributarios de Bienes y servicios tales como Impuesto Construcción, Patentes Comerciales, Espectáculos, Licencias de Licores, Rótulos, Mantenimiento de Parques, Timbres Pro-Parques, con respecto al mismo periodo del año 2025, de igual forma para los ingresos por concepto de impuestos sobre la propiedad, se podría indicar que el comportamiento evidencia una normalidad después de los efectos de la pandemia del Covid-19, adicionalmente se muestra variación debido al registro del devengo

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

#### Revelación:

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>	<b>MONTO</b>
Impuestos municipales	2 856 696 788,55
Transferencias corrientes	
Transferencias de capital	
Multas, recargos e intereses	79 506 862,80
Otros ingresos sin contraprestación	33 964 082,81
<b>Total</b>	<b>2 970 167 734,16</b>

#### NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

## NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

### Revelación:

N/A

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

### Revelación:

N/A

## NOTA N° 37

### Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

### NOTA N° 38

#### Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	116 536,97	95 465,92	22,07%

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 1,64% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21 071,06 que corresponde a un Aumento del 22,07% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de recaudación de multas por concepto de mal estacionamiento en los espacios autorizados de Parqueo en las vías, y otras sanciones administrativas por concepto de incumplimientos en los contratos de las licitaciones otorgadas y revisadas por la Proveduría Municipal.

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:**

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	MONTO
Impuestos municipales	2 856 696 788,55
Transferencias corrientes	
Transferencias de capital	
Multas, recargos e intereses	79 506 862,80
Otros ingresos sin contraprestación	33 964 082,81
<b>Total</b>	<b>2 970 167 734,16</b>

**NOTA N° 39**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 40**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

**Revelación:**

N/A

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	1 244 160,43	914 007,16	36,12%

**Revelación:**

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 17,46% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 330 153,26 que corresponde a un Aumento del 36,12% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento los ingresos por concepto de venta de Servicios tales como Mantenimiento de nichos de los cementerios, Servicio de recolección de basura, limpieza de vías, gastos administrativos en proceso de cobro, peritajes y Honorarios de abogado con respecto al mismo Periodo del 2025.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

**Revelación:**

**Marco normativo**

Los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación se reconocen y revelan conforme a la NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

De acuerdo con el párrafo 39, la entidad revela la cuantía de cada categoría significativa de ingresos reconocidos durante el período.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones con contraprestación:

INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	MONTO
Alquiler de edificios e instalaciones	
Alquiler de mercado	56 271 715,17
Servicios de Cementerio	31 495 038,30
Servicios de recolección de basura	559 248 722,09
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	204 164 151,61
Mantenimiento de parque y obras	106 934 253,97
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	
Venta de otros servicios	
Derechos de estacionamiento	12 830 593,75
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	57 512 690,66
<b>TOTALES</b>	<b>1 028 457 165,55</b>

#### Cumplimiento del requerimiento de revelación

La información anterior cumple con lo establecido en el párrafo 39 de la NICSP 9, al revelar de forma separada la cuantía de cada categoría significativa de ingresos de transacciones con contraprestación reconocidos durante el período.

#### NOTA N° 42

##### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	193 942,00	186 291,45	4,11%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 2,72% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 650,55 que corresponde a un Aumento del 4,11% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de los derechos por concepto de Estacionamiento autorizado, así como el Ingreso al Paradero Turístico Las Chorreras, adicionalmente, se están incorporando los servicios brindados por concepto de la Administración del Palacio de los Deportes de Heredia que paso a la Administración Municipal desde el mes de abril del 2023.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

**Revelación:**

Los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación se reconocen y revelan conforme a la NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

De acuerdo con el párrafo 39, la entidad revela la cuantía de cada categoría significativa de ingresos reconocidos durante el período.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones con contraprestación:

INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	MONTO
Alquiler de edificios e instalaciones	
Alquiler de mercado	56 271 715,17
Servicios de Cementerio	31 495 038,30
Servicios de recolección de basura	559 248 722,09
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	204 164 151,61
Mantenimiento de parque y obras	106 934 253,97
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	
Venta de otros servicios	
Derechos de estacionamiento	12 830 593,75
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	57 512 690,66
<b>TOTALES</b>	<b>1 028 457 165,55</b>

**NOTA N° 43**

## Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 44**

## Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

#### NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

#### NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**

**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	38 166,43	42 948,62	-11,13%

**Revelación:**

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,54% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 782,18 que corresponde a un Disminución del -11,13% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la previsión tomada por la administración para disponer los recursos en eventualidades que se podrían presentar, básicamente estos ingresos representan los intereses ganados en las cuentas corrientes, mostrando un incremento basado en los saldos que se manejan a nivel de bancos con respecto al mismo periodo del año 2025.

**NOTA N° 48**

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	164 696,02	164 194,35	0,31%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	164 696,02	164 194,35	0,31%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 2,31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 501,67 que corresponde a un Aumento del 0,31% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos del Mercado Municipal, que han mantenido una constante debido al ajuste en los precios para este periodo 2026 con respecto al 2025 y que los Contribuyentes han tomado la decisión de mantener sus arriendos respetando los contratos establecidos entre ambas partes.

**Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)**

- a) Arrendamientos operativos
  - a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

La entidad mantiene contratos de arrendamiento operativo sobre bienes inmuebles utilizados para fines de arriendo, en este caso en particular el Mercado Municipal de Heredia, el edificio ubicado en el distrito central

del Canton de Heredia, inicia con el acuerdo del Concejo Municipal sobre los valores a cobrar por metro cuadrado para cada local y este establece las condiciones para el quinquenio siguiente, en este caso está vigente el Quinquenio 2025-2029, según Acuerdo tomado en la Sesión Ordinario 056-2024 del 16 de diciembre del. El contrato tiene una duración de 5 años, del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2029 con pagos mensuales adelantados fijos.

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

**Revelación:**

La entidad reconoce ingresos provenientes del arrendamiento de locales comerciales municipales. Durante el periodo al 28 de febrero del 2026, los ingresos por este concepto ascendieron a \$163.993.776,64\*\*, los cuales se reconocen de forma lineal durante el plazo de los contratos.

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

**Revelación:**

Durante el periodo 2026, la entidad reconoció ingresos por arrendamientos operativos por un monto de \$163.993.779,64\*\*.

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

**Revelación:**

Al cierre del periodo 28 de febrero 2026, la entidad mantiene contratos de arrendamiento operativo por un monto de:

₡741.461.436,24

Intereses por cobrar ₡103.271.915,65

Total ₡844.733.351,89\*\*

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

**Revelación:**

La entidad mantiene contratos de arrendamiento operativo mediante los cuales otorga a terceros el derecho de uso de bienes inmuebles de su propiedad, locales comerciales.

Los contratos se establecen por plazos de 5 años, periodo actual del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre del 2029, con pagos periódicos definidos en función de los metros cuadrados de cada local por medio de pagos fijos mensuales adelantados.

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

**Revelación:**

N/A

g. Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

**Revelación:**

N/A

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año
  - b. Entre uno y cinco años, y
  - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

**Revelación:**

N/A

## NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	22 253,80	18 780,79	18,49%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 473,00 que corresponde a un Aumento del 18,49% de recursos disponibles.

### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de cobro de intereses a los contribuyentes, generados por los atrasos en los pagos de los Tributos durante el Periodo 2025 y anteriores.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	27 127,49	27 127,49	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12583	CNPPJ	0,00
14226	IFAM	27.127.490,00

22191	INS	0,00

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,38% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las transferencias de Ley por cobrar al IFAM por concepto de los Impuestos de Licores.

**NOTA N° 51**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	794 253,69	729 403,01	8,89%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	749.211.909,00
12587	COSEVI	45.041.778,60

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 11,15% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 64 850,68 que corresponde a un Aumento del 8,89% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de haber realizado el registro de los ingresos por concepto de las estimaciones esperadas para este año 2026 (devengo), mismos que están ligados a lo presupuestado para este periodo 2026. Los registros son con base en los Oficios enviados por las entidades a la Municipalidad para su respectiva conciliación (cuentas recíprocas) en revisión del registro del devengo.

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	797,69	3 447,30	-76,86%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 649,61 que corresponde a un Disminución del -76,86% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de variación en los tipos de cambio que se han presentado con respecto al periodo anterior.

##### NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

**En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.**

Revelación:

N/A

**NOTA N° 54**

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 55**

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 56**

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	272,00	4 714,16	-94,23%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 442,16 que corresponde a un Disminución del -94,23% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos realizados a los procesos judiciales a favor de la Institución, adicionalmente el registro de reversiones de las provisiones de litigios desestimadas o cerradas según informes de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, esto no representa una constante a valorar ya que depende de factores externos.

**NOTA N° 57**

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

## NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	4 095,74	6 810,40	-39,86%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,06% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 714,67 que corresponde a un Disminución del -39,86% de recursos disponibles.

### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de Otros Ingresos tales como devoluciones de dinero de las Asociaciones, convenios de pago.

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	2 132 844,30	2 000 399,24	6,62%

### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 30,37% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 132 445,06 que corresponde a un Aumento del 6,62% de recursos disponibles.

### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las contrataciones de personal extra para el periodo de exoneraciones, y plazas nuevas incluidas en el Presupuesto 2024 y nuevas para este 2025, cabe indicar que todos los puestos nuevos ingresan con el Salario Global aprobado por el Concejo Municipal.

#### Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

**Revelación:**

Todos los beneficios a los empleados son debidamente registrados ya que son directamente asignados por Institución, entre estos están:

- Se reconoce a favor de los empleados un 8.33% por concepto de salario escolar.
- Los trabajadores disfrutan de un lapso de una hora para el almuerzo y de quince minutos en la mañana y quince en la tarde para un refrigerio o café.
- La Municipalidad concede los permisos respectivos con goce de salario, a los trabajadores agremiados a alguna Organización Sindical, para que asistan a cursos de capacitación y reuniones siempre que no se afecte el negocio en marcha de la Institución por respecto a los contribuyentes que son la razón de ser del Gobierno Local.

Todos los empleados tienen vacaciones 15 días de un año a 5 años y cincuenta semanas, 20 días de 6 años a 10 años y cincuenta semanas y 30 días de vacaciones después de los 11 años de trabajo. (Se aplicará a partir de marzo 2023 la Ley Marco Empleo Público y sus reformas).

A partir del 30 de enero del 2026, se iniciará con los siguientes nuevos beneficios:

**1. Jornada de trabajo**

Con respecto a esto, la institución básicamente ajustó la condición laboral de la jornada semanal de trabajo, a la cantidad de horas que se labora en el resto del sector público, pasando de una jornada semanal de 45 horas a una de 44 horas; esa hora de menos se materializa los días viernes en el caso de las personas funcionarias con horario administrativo el horario de trabajo finaliza a las 3:00pm y en el caso de las personas funcionarias con horario operativo finaliza a las 2:00pm.

Como ya se había comunicado, quedan excluido de este beneficio los servicios esenciales en virtud de que, los servicios de Cementerio, Mercado, Palacio de los Deportes, Policía Municipal, Monitoreo y Seguridad Interna no pueden reducirse por un deber de atender el fin público de la institución, incluso en alguno de los casos, por un deber constitucional de brindarlo a la comunidad.

## **2. Horarios rotativos**

Tanto para personal administrativo como para el personal operativo, se introduce la posibilidad de optar por horarios distintos a los actuales, estas opciones están establecidas en el reglamento y no son horarios a conveniencia personal, así mismo, como parte del artículo 39 se establecen requisitos para acceder a este beneficio, los cuales deben ser verificados de previo ante alguna solicitud que ingrese, además, el mismo artículo establece el procedimiento para solicitar este beneficio y los plazos en que, la jefatura inmediata deberá resolver y elevar a su superior jerárquico y finalmente a la alcaldesa para su aprobación o rechazo.

Este beneficio no genera derecho adquirido y no se puede acceder a ellos de forma permanente, sino que, estará sometido a periodos ya establecidos de renovación si las condiciones que originaron el cambio se mantienen, otro aspecto importante en este beneficio es que, la solicitud de ajustarse a algunos de los mismos puede tener su génesis desde la persona o la administración, en el caso de la administración, es un acto potestativo de la alcaldesa otorgarlo o no, y en el caso de que el cambio se le proponga a la persona funcionaria, se le respetará su voluntad de pasarse o no y en el tiempo que se pretenda hacer.

Debido a que uno de los requisitos para acceder a este beneficio es que la persona haya obtenido al menos dos calificaciones de “Muy Bueno” en la evaluación del desempeño, este beneficio aplica solamente para los funcionarios de “carrera administrativa”, es decir para los que se encuentren en propiedad, sean administrativo u operativos.

Este beneficio puede aplicar para todas las personas funcionarias, sea que laboren en servicios esenciales o no, de acuerdo con las condiciones de trabajo y servicio que se tenga.

## **3. Asueto día de cumpleaños**

Sobre este beneficio es importante reiterar que tienen acceso únicamente los funcionarios de “Carrera Administrativa” (Más adelante explico que es esto), es decir, para el personal que se encuentra en propiedad, y se disfruta como asueto el día del cumpleaños, sin embargo, debido a distintas situaciones que se pueden dar, se incorporaron los siguientes dos escenarios:

- Si el día de cumpleaños es necesaria la asistencia de la persona a trabajar, el disfrute se traslada en común acuerdo con la jefatura para algún día de los siguientes tres días hábiles posteriores al día de

cumpleaños. (Esto solo aplica para situaciones de fuerza mayor que debe demostrar y comunicar la jefatura a esta Sección de Talento Humano)

- Si el día de cumpleaños es un día feriado o cae en el día libre de la persona, el beneficio se traslada para el día anterior o posterior hábil de su día de cumpleaños, nuevamente, en común acuerdo con la jefatura.

Este beneficio aplica para todas las personas funcionarias, sea que laboren en servicios esenciales o no.

**Se debe aclarar que la entidad no cuenta con beneficios adicionales a considerar, únicamente lo permitido por las leyes establecidas al amparo laboral, adicionalmente no hay beneficios post empleo únicamente como los establece la NICSP 39 Beneficios a los Empleados el pago de Cesantía según lo estipula la Legislación Costarricense.**

<b>5.1.1.</b>	<b>Gastos en personal</b>	
5.1.1.01.01.	Sueldos para cargos fijos	1 113 523 081,41
5.1.1.01.03.	Servicios especiales	12 646 729,75
5.1.1.01.05.	Suplencias	9 687 654,60
5.1.1.01.06.	Salario escolar	174 800 828,24
5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	17 135 232,92
5.1.1.02.05.	Dietas	81 017 875,00
5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	143 939 434,45
5.1.1.03.02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	86 673 492,85
5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	115 505 814,92
5.1.1.03.99.	Otros incentivos salariales	13 560 577,80
5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	170 310 372,52
5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	9 202 059,72
5.1.1.05.01.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	102 022 840,19
5.1.1.05.02.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	36 808 130,81
5.1.1.05.03.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	27 606 114,10
5.1.1.05.04.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	18 404 061,41
5.1.1.06.08.	Indemnizaciones al personal	-
5.1.1.99.01.	Gastos de representación personal	-
	<b>TOTALES</b>	<b>2 132 844 300,69</b>

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

**Revelación:**

N/A

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

**Revelación:**

N/A

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

**Revelación:**

N/A

e) indemnización por cese (párrafo 164)

**Revelación:**

N/A

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

**Revelación:**

**Municipalidad de Heredia**

**Marco normativo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyendo el aguinaldo, se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con el inciso f) de los requerimientos de revelación, la entidad revela información sobre las cuentas por pagar asociadas a beneficios a corto plazo, conforme a lo dispuesto en los párrafos 1, 4, 5, 6 y 9 de la norma.

**Naturaleza del beneficio**

El aguinaldo corresponde a un beneficio a corto plazo para los empleados, de carácter obligatorio, establecido por la legislación laboral costarricense, el cual se devenga como resultado de los servicios prestados por los funcionarios durante el período anual.

**Criterios de reconocimiento**

De conformidad con la NICSP 39:

- El beneficio por aguinaldo se reconoce a medida que el empleado presta el servicio que da derecho a recibirlo (párrafos 4 y 5).

- La Municipalidad reconoce un pasivo por pagar por el monto acumulado del beneficio devengado al cierre del período, menos los pagos anticipados realizados, si los hubiere (párrafo 6).
- El pasivo se reconoce como una cuenta por pagar, dado que se espera su cancelación dentro de los doce meses siguientes (diciembre a noviembre) del período contable (párrafo 9).

#### **Medición**

El pasivo por aguinaldo se mide por el importe no descontado del beneficio esperado a pagar, considerando las remuneraciones sujetas al cálculo del aguinaldo conforme a la normativa laboral vigente.

#### **Revelación de la cuenta por pagar**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo por concepto de aguinaldo, ya que, en el mes de diciembre 2025, se pagó el acumulado 2024-2025

<b>Concepto</b>	<b>Monto (€)</b>
Cuentas por pagar – Aguinaldo	€153.575.122,88**

Este saldo se encuentra clasificado dentro del Pasivo Corriente, deudas a corto Plazo, deudas sociales y fiscales, Incentivos salariales a para a corto plazo, y como beneficios a los empleados a corto plazo.

#### g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

#### **Revelación:**

##### **Marco normativo**

Las obligaciones derivadas de vacaciones acumuladas se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

En atención a los requerimientos de revelación del inciso g), la Municipalidad informa sobre las cuentas por pagar relacionadas con beneficios a corto plazo por vacaciones, conforme a los párrafos 11, 13, 15, 16 y 18 de la norma.

##### **Naturaleza del beneficio**

Las vacaciones constituyen un beneficio a corto plazo para los empleados, otorgado como consecuencia de los servicios prestados durante el período, y se devengan conforme a la legislación laboral vigente y normativa interna municipal.

Este beneficio corresponde a vacaciones acumulables, dado que el derecho no utilizado en el período puede trasladarse a períodos futuros.

**Criterios de reconocimiento**

De conformidad con la NICSP 39:

- La Municipalidad reconoce el costo por vacaciones a medida que los empleados prestan el servicio que da derecho a disfrutar del beneficio (párrafo 11).
- En el caso de vacaciones acumulables, se reconoce un pasivo por el importe de los derechos adquiridos y no utilizados al cierre del período (párrafo 13).
- El pasivo refleja la obligación presente derivada de servicios ya recibidos, independientemente del momento en que se disfruten las vacaciones (párrafo 15).

**Medición**

- El pasivo por vacaciones se mide por el importe adicional que la Municipalidad espera pagar como resultado de los derechos acumulados y no utilizados al cierre del período (párrafo 16).
- La medición se realiza sin descontar, considerando las remuneraciones sujetas al cálculo del beneficio (párrafo 18).

**Revelación de la cuenta por pagar**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo por concepto de vacaciones acumuladas:

<b>Concepto</b>	<b>Monto (€)</b>
Cuentas por pagar – Vacaciones	€277.657.377,99**

Este monto se clasifica dentro del pasivo corriente, bajo el rubro de otras deudas por beneficios a los empleados a corto plazo.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

**Revelación:****Marco normativo**

Las obligaciones relacionadas con la cesantía se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

En atención a los requerimientos de revelación del inciso h), la Municipalidad informa sobre la cuenta por pagar asociada a beneficios post-empleo, conforme a los párrafos 8 y 26 de la norma.

**Naturaleza del beneficio**

La cesantía corresponde a un beneficio post-empleo, establecido por la legislación laboral costarricense, que se otorga a los funcionarios cuando finaliza la relación laboral, siempre que se cumplan las condiciones legales aplicables.

Este beneficio se genera como consecuencia de los servicios prestados por los empleados durante su vida laboral en la Municipalidad.

#### **Criterios de reconocimiento**

De conformidad con la NICSP 39:

- La Municipalidad reconoce una obligación por cesantía cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados (párrafo 8).
- El reconocimiento del pasivo se realiza conforme los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho al beneficio, aun cuando el pago se efectúe en un período futuro (párrafo 26).

---

#### **Medición**

La obligación por cesantía se mide considerando el mejor estimado del desembolso futuro que la Municipalidad espera realizar para cancelar el beneficio, de acuerdo con la normativa legal vigente y las políticas internas aplicables.

Cuando corresponde, la medición incorpora estimaciones razonables relacionadas con permanencia del personal y probabilidad de pago.

#### **Revelación de la cuenta por pagar**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo relacionado con la cesantía:

<b>Concepto</b>	<b>Monto (₡)</b>
Cuenta por pagar – Cesantía	230.021.968,21**

El saldo se clasifica dentro del pasivo corriente, bajo el rubro de Provisiones para beneficios a los empleados a corto plazo, para el periodo 2026 basados en la normativa indicada por la NICSP 39 se procederá con la reclasificación y separación de los montos a corto y largo plazo.

i) Otra información por revelar

#### **Revelación:**

N/A

**NOTA N° 60**

## Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1 690 420,74	1 235 724,12	36,80%

## Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	1 077,00	8 808,75	-87,77%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	1.077.000,00**
Otros alquileres	0,00

**Revelación:**

La cuenta Servicios, representa el 24,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 454 696,62 que corresponde a un Aumento del 36,80% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de alquiler de equipos, consumos de Electricidad, Agua, Internet, telecomunicaciones, aparte de la contratación de servicios por concepto de Publicidad, impresiones, publicaciones oficiales, capacitaciones, gastos financieros como comisiones, Servicios Profesionales, viáticos, gastos por seguros, mantenimiento de áreas deportivas, Edificios, maquinaria y equipo, entre otros en beneficio de la Ciudadanía y la operación cotidiana de la Institución

## Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

### 1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlos si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

#### Revelación:

b)

		MES 03-2026	MES 03-2025	Variación
<b>Municipalidad de Heredia</b>				
<b>Estado de Rendimiento Financiera</b>				
<b>Al 31 de marzo de 2026</b>				
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>	7.125.665.106,43	6.352.015.542,96	12,1795%
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>	4.519.362.856,88	4.158.824.890,68	8,6692%
<b>4.1.2.</b>	<b>Impuestos sobre la propiedad</b>	2.333.368.301,60	2.242.804.553,45	4,0379%
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.213.341.144,62	2.094.876.235,97	5,6549%
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	120.027.156,98	147.928.317,48	-18,8612%
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	2.185.994.555,28	1.916.020.337,23	14,0903%
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	274.283.383,51	96.147.447,11	185,2737%
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	1.911.711.171,77	1.819.872.890,12	5,0464%
<b>4.3.</b>	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	116.536.971,00	95.465.915,00	22,0718%
<b>4.3.1.</b>	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	116.536.971,00	95.465.915,00	22,0718%
4.3.1.01.	Multas de tránsito	104.340.900,00	95.450.311,00	9,3143%
4.3.1.03.	Sanciones administrativas	12.196.071,00	15.604,00	78,0599013%
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>	1.438.102.425,77	1.100.298.611,49	30,7011%
<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	1.244.160.425,77	914.007.161,49	36,1215%
4.4.1.02.	Ventas de servicios	1.244.160.425,77	914.007.161,49	36,1215%
<b>4.4.2.</b>	<b>Derechos administrativos</b>	193.942.000,00	186.291.450,00	4,1067%
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	32.153.500,00	30.931.250,00	3,9515%
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos	161.788.500,00	155.360.200,00	4,1376%
<b>4.5.</b>	<b>Ingresos de la propiedad</b>	225.116.251,74	225.923.763,39	-0,3574%
<b>4.5.1.</b>	<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	38.166.434,13	42.948.616,98	-11,1346%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	38.166.434,13	42.948.616,98	-11,1346%
<b>4.5.2.</b>	<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>	164.696.018,63	164.194.351,48	0,3055%
4.5.2.01.	Alquileres	164.696.018,63	164.194.351,48	0,3055%

g)

MERCADO MUNICIPAL INFORMACIÓN DE INQUILINOS 2025 DISTRIBUCIÓN DE ALQUILERES 2025-2029										
COBRO ALQUILER 2025		COBRO ALQUILER 2026		COBRO ALQUILER 2027		COBRO ALQUILER 2028		COBRO ALQUILER 2029		QUINQUENIO 2025-2029
** VALOR M2 ₡14.087,20	COBRO MENSUAL	** VALOR M2 ₡14.298,50	COBRO MENSUAL	** VALOR M2 ₡14.512,98	COBRO MENSUAL	** VALOR M2 ₡14.730,68	COBRO MENSUAL	** VALOR M2 ₡14.951,64	COBRO MENSUAL	MONTO TOTAL A PAGAR EN EL QUINQUENIO
	₡46 718 729,59		₡47 419 510,53		₡48 130 803,19		₡48 852 765,24		₡49 585 556,72	₡2 888 488 383,17
VALOR METROS CUADRADOS QUINQUENIO 2020-2024, QUE CORRESPONDE A ₡13879,01 CORRESPONDE A UN INCREMENTO DEL 1,5% EN RELACION AL AÑO ANTERIOR.										

i)

**SÉPTIMA: DEL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO:** Esta prórroga contractual regirá del 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2029. Sobre este extremo ambas partes convienen en que, si se produjere alguna causal que ponga término al presente contrato, aún de forma anticipada, la municipalidad queda eximida de responsabilidad por el plazo del arrendamiento que aún no se hubiere cumplido.

**NOVENA: PROHIBICIÓN DEL SUBARRIENDO.** Queda absolutamente prohibido el subarrendamiento del local comercial objeto de este contrato. Tampoco podrá utilizarse para lucrar o especular ante terceros mediante un subarrendamiento encubierto. **La violación a esta cláusula será causal para dar por terminada la relación contractual**, una vez demostrado el incumplimiento por medio del debido proceso, pudiendo la Municipalidad actuar frente al tercero subarrendante y cobrar los daños y perjuicios derivados de esta acción indebida, así como tomar las medidas necesarias para el desalojo del local por medio de la autoridad competente.

## 2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;

- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros.
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 61**

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	49 167,22	49 051,10	0,24%

**Revelación:**

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,70% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 116,12 que corresponde a un Aumento del 0,24% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la compra de suministros necesarios para la operación normal de la institución, tales como combustibles y lubricantes, materiales de Oficina y computo, suministros asfálticos, tintas, pinturas y diluyentes, suministros de limpieza son los que incrementaron este rubro de gastos para este periodo al mes de marzo 2026.

**Información a revelar - Inventarios NICSP 12:**

- a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

**Revelación:**

**Marco normativo**

Los inventarios se reconocen, miden y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 – Inventarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 44, la Municipalidad revela el importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el período, así como la base utilizada para dicho reconocimiento.

**Reconocimiento del gasto por inventarios**

De acuerdo con la NICSP 12, el costo de los inventarios se reconoce como gasto en el período en que:

- Los bienes son consumidos en la prestación de servicios municipales, o
- Los inventarios son vendidos, transferidos o entregados a terceros, según corresponda.

El reconocimiento del gasto se realiza conforme al principio de devengo, independientemente del momento del pago.

**Importe reconocido como gasto**

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Heredia reconoció como gasto los siguientes importes relacionados con inventarios:

<b>Concepto</b>	<b>Monto (€)</b>
Consumo de materiales y suministros	49.167.219,00**
Inventarios utilizados en la prestación de servicios	
Inventarios entregados o vendidos	
<b>Total, inventarios reconocidos como gasto</b>	<b>49.167.219,00**</b>

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

**Revelación:**

El Total de inventarios reconocidos como gasto Es la suma de €36.422.315,00\*\*

c) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

<b>5.1.3. Materiales y suministros consumidos</b>		
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	10 219 723,00
5.1.3.01.02.	Productos Farmacéuticos y medicinales	57 358,00
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	1 149 177,00
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	42 473,00
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	501 000,00
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	5 317 537,00
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 250 000,00
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	27 000,00
5.1.3.03.04.	Material y producto eléctrico, telefónico y cómputo	53 077,00
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	405 801,00
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	179 766,00
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	1 993 711,00
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	498 764,00
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 623 975,00
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	1 055 793,00
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	2 066 800,00
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	2 605 165,00
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	49 779,00
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	18 070 320,00
<b>TOTALES</b>		<b>49 167 219,00</b>

#### NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	952 383,60	897 541,39	6,11%

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 13,56% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 54 842,21 que corresponde a un Aumento del 6,11% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de la depreciación y amortización de los activos municipales este año 2026 con respecto al 2025 por factores que podrían indicarse como la aplicación total de las depreciaciones en algunos activos.

El monto registrado en la cuenta de Activos de Bienes no concesionados por concepto de Consumo de bienes distintos de inventarios (5.1.4.) en la Balanza de Comprobación y el Estado de Rendimiento es de

€952.383,60\*\* (miles de colones), mientras que el monto del registro por el mismo concepto en el Estado de Situación Evolución de Bienes es de €6939.808,78\*\* (miles de colones), reflejando una diferencia de €12.574,82\*\* (miles de colones)

La diferencia se debe a las bajas o ajustes de cuentas de activos realizadas durante el periodo que afectan la cuenta de Depreciación acumulada.

<b>Estado Rendimientos vs Estado de Evolucion de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
<b>5.1.4.01.</b>	Consumo de bienes no concesionados	€952 383,60	€939 808,78	€12 574,82
<b>5.1.4.02.</b>	Consumo de bienes concesionados	€0,00	€0,00	€0,00

Nombre	Monto Marzo	Monto Total	Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada en Miles de colones Balance de Comprobación	Gasto x Depreciación Balance de Comprobación en miles	Estado Evolución de Bienes (Depreciación del Ejercicio)	Diferencias
Máquina y equipos para la producción	2 672 420,27	7 184 281,56	7 184 281,56	7 184,28	7 184,28	-	7 184,28
Equipos de transporte, tracción y elevación	7 527 872,90	17 255 192,28	17 255 192,28	17 255,19	17 255,19	-	17 255,19
Equipos de comunicación	1 702 400,65	4 453 183,83	4 453 183,83	4 453,18	4 453,18	-	599,82
Equipos y mobiliario de oficina	4 136 321,16	9 294 736,17	9 294 736,17	9 294,74	9 294,74	-	9 155,24
Equipos para computación	10 677 486,56	29 954 521,94	29 954 521,94	29 954,52	29 954,52	-	23 697,51
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	151 573,65	459 111,69	459 111,69	459,11	459,11	-	459,11
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 501 087,22	3 043 668,02	3 043 668,02	3 043,67	3 043,67	-	3 043,67
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	2 922 501,59	8 396 885,70	8 396 885,70	8 396,89	8 396,89	-	6 071,95
Máquinas, equipos y mobiliarios diversos	2 018 412,07	5 808 249,45	5 808 249,45	5 808,25	5 808,25	-	5 808,25
Semovientes	205 929,90	617 789,68	617 789,68	617,79	617,79	-	617,79
Software y programas	2 450 276,97	7 670 321,02	7 670 321,02	7 670,32	7 670,32	-	7 670,32
		94 137 941,34	94 137 941,34	94 137,94	94 137,94	-	81 563,13
							12 574,81

#### NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	640,14	29,96	2036,78%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 610,18 que corresponde a un Aumento del 2036,78% de recursos **disponibles**.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las bajas por destrucción de activos institucionales, con respecto al año anterior.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 64**

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 65**

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	38 488,09	-100,00%

**Revelación:**

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -38 488,09 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de los informes y resoluciones emitidos por la Sección de Servicios Tributarios, donde con base en el Reglamento existente trasladan a la Previsión de Incobrabilidad y posteriormente agotadas las vías la aplican.

RESOLUCION	PATENTES	TIMBRES	ROTULOS	MULTA PT	INTERESES	Ints Traslado a 09/2021	TOTALES	Diferencia Intereses Ajuste
DST-SST-0021-2026	731 659,50	5 225,80			2 075 980,31	1 762 313,13	736 885,30	313 667,18
DST-SST-0022-2026	618 490,36	4 422,80			1 952 256,63	1 687 103,15	630 821,98	265 153,48
DST-SST-0023-2026	1 950 423,20	37 377,46			183 564,86	2 801 032,16	1 954 892,48	846 139,68
DST-SST-0024-2026	1 475 607,78	29 512,14				1 241 688,26	601 009,44	640 678,82
DST-SST-0025-2026	637 761,60					1 792 250,56	1 520 776,72	271 473,84
DST-SST-0026-2026	720 337,20	7 379,00				1 753 403,60	1 443 639,32	309 764,28
DST-SST-0027-2026	831 952,84	12 589,00			18 191,63	1 676 603,78	1 317 110,73	359 493,05
DST-SST-0028-2026	809 057,18	19 060,24				1 712 373,63	1 359 871,91	352 501,72
DST-SST-0029-2026	630 278,55					1 817 533,72	1 549 245,25	268 288,47
DST-SST-0030-2026	702 768,00					1 768 509,51	1 469 364,87	299 144,64
								3 926 305,16
	9 108 336,21	115 566,44	-		209 665,31	18 591 632,16	14 665 327,00	9 433 567,96
						28 025 200,12		
CD-19280772			Oficios	9 433 567,96				
1.1.3.99.01.99.0.00000.01.0000			Contabilidad	9 433 567,96				
			Diferencia	-				

**NOTA N° 66**

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	117 204,74	-100,00%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

La cuenta de Cargos por Litigios y demandas no presento movimientos para el periodo de marzo 2026, la parte del gasto correspondiente a la provisión de vacaciones presento el siguiente movimiento dentro del periodo indicado:

Saldo inicial: 0,00

Aumentos: 155.609.395,45

Disminuciones: 30.708.604,42

**Saldo Final: 124.900.791,03\*\***

**Revelación:**

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 1,78% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -43 535,75 que corresponde a un Disminución del - 25,85% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de las previsiones para litigios y demandas durante el periodo según información de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, así como el registro por concepto del gasto de vacaciones disfrutadas por los funcionarios de la Institución.

**5.2 GASTOS FINANCIEROS**

**NOTA N° 67**

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 68**

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**

**NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 70**

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 71**

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**5.4 TRANSFERENCIAS**

**NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1 653 230,11	1 271 366,72	30,04%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	35.539.832,64
12553	CONAGEBIO	5.339.515,60
12581	CONAPDIS	115.720.597,00
12784	JARN	71.079.623,20
12908	SINAC	33.638.933,74
14253	Juntas Educ. Heredia	355.398.094,62

15910	CCDRH	808.934.418,00
14120	CCSS	0,00

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 23,54% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 381 863,39 que corresponde a un Aumento del 30,04% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos de las transferencias con base en el registro de las cuentas por pagar basadas en el presupuesto ordinario 2026 y a las transferencias directas que se han realizado durante este periodo del 2026.

**NOTA N° 73**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	337 329,75	75 746,91	345,34%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
00000	Asociaciones	45.239.698,45
14253	Juntas Educ. Heredia	5.669.937,00
14253	Juntas Educ. Heredia	286.420.118,82

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 4,80% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 261 582,85 que corresponde a un Aumento del 345,34% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de los giros de partidas a las Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo, durante este periodo 2026.

<b>JUNTAS DE EDUCACION HEREDIA</b>	<b>MONTO</b>
Junta de Educación Escuela Jose Ramon Hernandez Badilla	25 359 000,00
Junta de Educación Escuela Barrio Fatima Fondos Propios	23 250 000,00
Junta de Educación Escuela Mercedes	30 488 001,00
Junta Administrativa Liceo Diurno Guarari Heredia	9 430 000,00
Junta Administrativa Liceo Diurno Guarari Heredia	31 666 030,00
Junta de Educación Escuela Cubujuqui	84 289 225,00
Junta Administrativa Liceo Nocturno Alfredo Gonzales Flores	14 691 200,00
Junta Administrativa Colegio La Aurora Heredia	44 401 672,82
Junta Administrativa Liceo Diurno Guarari Heredia	22 844 990,00
<b>TOTALES</b>	<b>286 420 118,82</b>
<b>ASOCIACIONES DE DESARROLLO HEREDIA</b>	<b>MONTO</b>
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CIUDADELA QUUBUJUQUI HEREDIA	12 741 570,00
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL GUARARI HEREDIA	7 399 927,75
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL GUARARI HEREDIA	25 098 200,70
<b>TOTALES</b>	<b>45 239 698,45</b>

**5.9 OTROS GASTOS**

**NOTA N° 74**

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	14 091,87	6 102,84	130,91%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,20% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 989,03 que corresponde a un Aumento del 130,91% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones del Tipo de Cambio a lo largo de algunos meses del periodo, y basados en los saldos tan altos en las cuentas de dólares generan variaciones por la baja, incrementando el gasto en este rubro, para este segundo trimestre del 2025 comparado al mismo del 2024.

**NOTA N° 75**

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 76**

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	67 650,96	107 206,94	-36,90%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,96% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -39 555,98 que corresponde a un Disminución del -36,90% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las devoluciones gestionadas por los contribuyentes por conceptos de pagos de más en el cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles que no correspondían, este tipo de gastos son eventuales por lo que no representan una situación cotidiana a comparar, ya que dependen en mucho por el periodo de exoneración que los Contribuyentes pagan sus impuestos antes de generar la exoneración de BI respectiva

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Método de Flujo efectivo:** Método Directo según párrafo 27 NICSP 2**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****NOTA N° 77**

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>77</b>	<b>10 541 194,65</b>	<b>10 704 606,27</b>	<b>-1,53%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -163 411,62 que corresponde a un Disminución del -1,53% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los cobros de las cuentas por cobrar.

Cuenta	Nombre	Per. 2026	Per,2025	Variacion %
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>26 741 831,36</b>	<b>21 969 131,06</b>	<b>21,72</b>
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo	20 081 979,68	18 178 550,09	10,47
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	0,00	0,00	
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo	0,00	0,00	
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	4 371 333,74	2 782 015,89	57,13
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	483 085,19	481 711,86	0,29
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	1 173 264,47	1 001 178,86	17,19
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	202 656,43	219 590,09	-7,71
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	0,00	0,00	
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo	0,00	0,00	
1.1.3.11.	Planillas salariales	0,00	0,00	
1.1.3.12.	Beneficios Sociales	0,00	0,00	
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas	0,00	0,00	
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo	0,00	0,00	
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	753 163,87	637 825,12	18,08
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	248 651,59	142 479,35	74,52
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo	-572 303,61	-1 474 220,20	-61,18

		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Grupos	Codigo Cuenta Nivel 7		
1.1		<b>Cobros</b>	
1.1.1		Cobros por Impuestos	Total acumulado en miles de colones
	1.1.3.01.03.99.1	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos a cobrar c/p	1 421 574,01
	4.1.2.04.01.00.0	Impuestos por Traspasos de Bienes Inmuebles	118 939,14
	4.1.3.99.01.01.0	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	125 399,50
	<b>TOTAL</b>		<b>1 665 912,65</b>
	1.1.3.08.02.01.1	Documentos a cobrar por fraccionamiento de pago por impuestos c/p Valor nominal	57 028,80
	1.1.3.08.02.99.1	Documentos a cobrar por otros fraccionamientos de arreglos de pago c/p Valor nominal	49 617,09
	1.1.3.98.01.01.0	Multas y sanciones administrativas a cobrar c/p	12 680,77
	4.1.2.01.03.00.0	Recargos moratorios por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	23 458,14
	4.1.3.99.99.03.0	Recargos moratorios por otros impuestos varios sobre bienes y servicios	6 655,21
	4.3.1.01.00.00.0	Multas de Tránsito	71 708,40
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>		<b>221 148,41</b>
	1.1.3.01.03.99.9	Otros impuestos varios sobre bienes y servicios a cobrar c/p	717 930,42
	1.1.3.04.01.04.0	Servicios comunitarios a cobrar c/p	701 477,81
	1.1.3.04.01.99.0	Otras ventas de servicios a cobrar c/p	1 829,32
	1.1.3.05.01.01.0	Alquileres a cobrar c/p	164 419,64
	2.1.1.07.01.03.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo c/p	445 959,62
	2.1.1.07.01.03.2	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios c/p	1 165 838,52
	2.1.1.07.01.03.9	Deudas por anticipos a cuenta de otros impuestos sobre bienes y servicios c/p	596 371,13
	4.4.1.02.99.99.0	Otras ventas de servicios varios	1 730,00
	4.4.2.01.01.00.0	Derechos administrativos a los servicios de transporte	32 153,50
	4.4.2.99.03.00.0	Derechos administrativos a actividades comerciales	23 400,00
	4.4.2.99.99.00.0	Otros Derecho administrativos varios	137 842,50
	4.5.2.01.99.00.0	Otros alquileres	18,00
	4.5.9.08.01.02.0	Intereses por documentos a cobrar por ventas internas de servicios	22 727,44
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>		<b>4 011 697,89</b>
	1.1.3.01.02.01.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	1 874 829,94
	2.1.1.07.01.02.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles c/p	1 529 024,22
	4.1.2.01.01.00.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3 403 854,16</b>

1.1.3.06.02.02.0	Transferencias de Órganos Desconcentrados a cobrar c/p	30 062,80	
1.1.3.06.02.03.0	Transferencias de Instituciones Descentralizadas no Empresariales a cobrar c/p	9 080,47	
2.1.1.03.02.01.0	Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	34 114,07	
2.1.1.03.02.02.0	Transferencias a Órganos Desconcentrados a pagar c/p	105 692,17	
2.1.1.03.02.03.0	Transferencias a Instituciones Descentralizadas no Empresariales a pagar c/p	341 140,51	
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>520 090,02</b>	
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas Corrientes en el sector público Interno	412 851,62	
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	26 732,34	
1.1.9.99.03.10.0	Deudores por avales a corto plazo sujetos a depuración	19 392,28	
2.1.1.01.04.04.0	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	4 195,25	
2.1.3.03.01.02.0	Dépositos en garantías de empresas privadas	4 878,78	
2.1.3.99.01.01.0	Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	4 375,50	
3.1.5.01.02.01.1	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	277,73	
4.5.1.01.02.02.0	Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	28 195,21	
4.9.1.02.01.03.3	Diferencias de cambio positivas por transferencias al sector externo a pagar	453,00	
4.9.5.01.02.00.0	Recuperación de provisiones para litigios y demandas laborales	272,00	
4.9.9.99.00.0	Otros resultados positivos	4 095,48	
5.1.2.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,00	
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>718 491,52</b>	<b>10 541 194,66</b>

## NOTA N° 78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>78</b>	<b>6 708 364,93</b>	<b>6 413 280,39</b>	<b>4,60%</b>

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 295 084,54 que corresponde a un Aumento del 4,60% de recursos disponibles.

#### Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos generados durante este trimestre comparado al periodo pasado, se han incrementado por las acciones varias tomadas a lo interno de la institución, pagos a proveedores, gastos Administrativos por ingresos de personal extraordinario, siempre con la finalidad mantener y controla las actividades de operación.

2.1.1.02.01.01.1	Sueldos por cargos Fijos (Remuneraciones)	983 110,23
2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar c/p	411 148,61
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	472,03
2.1.1.02.01.06.0	Retenciones al personal a pagar c/p	355 897,27
2.1.1.02.01.99.0	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	893,00
2.1.1.02.02.02.0	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	131 703,16
5.1.1.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	8 744,61
5.4.1.01.01.01.9	Otras prestaciones	550,35
<b>TOTAL</b>		<b>1 892 519,25</b>
1.1.9.01.01.01.0	Primas gastos de seguros a devengar c/p	99 103,29
2.1.1.01.01.01.0	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios c/p	210 370,75
2.1.1.01.04.01.0	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	1 055,46
2.1.1.01.04.03.0	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	33 295,24
2.1.1.01.04.04.0	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	1 192 206,76
2.1.1.01.04.07.0	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	88 353,52
2.1.1.01.04.08.0	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	135 685,93
2.1.1.04.04.02.1	Documentos a pagar por servicios básicos c/p - Valor nominal	53 756,35
5.1.2.02.01.00.0	Agua y alcantarillado	4 999,85
5.1.2.02.04.00.0	Servicios de Telecomunicaciones	27 732,11
5.1.2.04.03.00.0	Servicios de Ingeniería	623,57
5.1.2.04.06.00.0	Servicios Generales	149,35
5.1.2.05.02.00.0	Viáticos dentro del país	240,50
5.1.2.06.03.00.0	Obligaciones por contratos de seguros	834,86
5.1.2.99.99.00.0	Otros servicios Varios	2 456,27
5.1.3.01.01.00.0	Combustibles Lubricantes	10 219,72
<b>TOTAL</b>		<b>1 861 083,52</b>

2.1.1.02.01.04.0	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	489 122,43
2.1.1.02.01.05.0	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización a pagar c/p	84 647,71
<b>TOTAL</b>		<b>573 770,14</b>
2.1.1.03.02.03.0	Transferencias a Instituciones Descentralizadas no empresariales a pagar cp	781 581,59
2.1.1.03.02.99.0	Transferencias a otras Instituciones de Gobiernos Locales a pagar c/p	53 829,46
5.4.1.01.02.01.9	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	7 028,75
5.4.1.02.01.06.0	Transferencias corrientes al Gobierno Central	34 114,07
5.4.1.02.02.06.0	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	105 692,17
5.4.1.02.03.06.0	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	341 140,51
5.4.1.02.99.06.0	Transferencias corrientes a otras Instituciones de Gobiernos Locales	114 610,84
5.4.2.01.02.01.9	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	70 598,70
5.4.2.02.03.06.0	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	261 061,12
<b>TOTAL</b>		<b>1 769 657,21</b>
<b>1.2.5</b>	<b>Otros pagos por actividades de operación</b>	<b>-</b>
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas corrientes en el sector publico interno	432 761,32
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	6 822,64
1.1.3.98.03.02.0	Depósitos en garantía en el sector públ interc/p	500,00
1.1.9.99.03.10.0	Deudores por avales a corto plazo sujetos a depuración	210,13
2.1.1.01.04.05.0	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	1 092,00
2.1.3.03.01.02.0	Depósitos en garantía de empresas privadas	26 703,30
2.1.3.99.01.01.0	Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	50 710,55
5.1.2.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	14 900,36
5.9.1.02.01.03.3	Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a pagar	14 091,87
5.9.9.03.02.01.0	Devoluciones de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	49 453,42
5.9.9.03.02.04.0	Devoluciones de impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	1 592,76
5.9.9.03.03.99.0	Devoluciones de otros impuestos sobre bienes y servicios	10 715,35
5.9.9.99.02.00.0	Descuentos y comisiones otorgadas	1 781,10
<b>TOTAL</b>		<b>611 334,81</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>3 832 829,73</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N° 79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

La variación corresponde a la liquidación parcial de la Inversión a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica.

### NOTA N° 80

#### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	819 211,79	1 336 256,19	-38,69%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -517 044,40 que corresponde a un Disminución del -38,69% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la contratación de obras en beneficio de la Ciudadanía durante el Periodo 2026.

		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Grupos	Codigo Cuenta Nivel 7			-
2.2		<b>Pagos</b>		-
2.2.1		Pagos por adquisiciones de bienes distintos de inventarios		-
	2.1.1.01.02.01.0	Deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos en explotación c/p		208 118,59
	2.1.1.01.02.08.0	Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p		927,48
	2.1.1.01.03.01.0	Deudas con contratistas por obras en propiedades, planta y equipos c/p		5 441,31
	2.1.1.01.03.04.0	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y uso público c/p		604 724,41
	2.1.1.01.03.05.0	Deudas con contratistas x obras bienes culturales c/p		-
				-
		<b>TOTAL</b>		<b>819 211,79</b>
2.2.2		Pagos por adquisicion de inversiones patrimoniales		-
				-
		<b>TOTAL</b>		<b>-</b>
2.2.3		Pagos por adquisiciones de inversiones en otros instrumentos financieros		-
	1.1.2.01.02.06.0	Títulos y valores a valor razonable de IPF c/p		-
				-
				-
		<b>TOTAL</b>		<b>-</b>
2.2.4		Pagos por prestamos otorgados		-
				-
		<b>TOTAL</b>		<b>-</b>
2.2.5		Otros pagos por actividades de Inversión		-
				-
		<b>TOTAL</b>		<b>-</b>
			<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>-819 211,79</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N° 81

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

--

## NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

[Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:](#)

--

## NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	14 678 804,18	11 865 853,70	23,71%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 812 950,48 que corresponde a un Aumento del 23,71% de recursos disponibles.

1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	11.665.186.251,94	17.496.545.049,86	14.482.927.108,25	14.678.804.193,55
1.1.1.01.	Efectivo	11.665.186.251,94	17.496.545.049,86	14.482.927.108,25	14.678.804.193,55
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios	11.569.919.793,51	9.973.056.537,57	7.098.809.721,96	14.444.166.609,12
1.1.1.01.02.02.	Depósitos bancarios en el sector público interno	11.569.919.793,51	9.973.056.537,57	7.098.809.721,96	14.444.166.609,12
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno	9.921.188.231,93	9.966.233.896,99	6.430.811.580,80	13.456.610.548,12
1.1.1.01.02.02.2.11206	Cuentas corrientes en el sector público interno (MHD)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.01.02.02.2.21101	Cuentas corrientes en el sector público interno (BCR)	4.542.438.506,26	7.026.686.195,46	3.888.335.163,71	7.680.789.538,01
1.1.1.01.02.02.2.21103	Cuentas corrientes en el sector público interno (BN)	5.163.393.637,55	2.537.901.979,13	2.121.393.363,72	5.579.902.252,96
1.1.1.01.02.02.2.31104	Cuentas corrientes en el sector público interno (BCO POPULAR)	215.356.088,12	401.645.722,40	421.083.053,37	195.918.757,15
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única	1.648.731.561,58	6.822.640,58	667.998.141,16	987.556.061,00
1.1.1.01.02.02.3.00000	Caja Única	1.648.731.561,58	6.822.640,58	667.998.141,16	987.556.061,00
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios	8.700.000,00	0,00	0,00	8.700.000,00
1.1.1.01.03.01.	Cajas chicas	8.700.000,00	0,00	0,00	8.700.000,00
1.1.1.01.03.01.2.	Cajas chicas en el país	8.700.000,00	0,00	0,00	8.700.000,00
1.1.1.01.03.01.2.00000	Cajas chicas en el país	8.700.000,00	0,00	0,00	8.700.000,00
1.1.1.01.04.	Valores a depositar	86.566.458,43	7.523.488.512,29	7.384.117.386,29	225.937.584,43
1.1.1.01.04.02.	Valores a depositar en el país	86.566.458,43	7.523.488.512,29	7.384.117.386,29	225.937.584,43
1.1.1.01.04.02.0.	Valores a depositar en el país	86.566.458,43	7.523.488.512,29	7.384.117.386,29	225.937.584,43
1.1.1.01.04.02.0.00000	Valores a depositar en el país	14.554.938,20	1.526.993.051,00	1.465.821.248,00	75.726.741,20
1.1.1.01.04.02.0.11206	Valores a depositar en el país (MHD)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.01.04.02.0.21101	Valores a depositar en el país (BCR)	44.946.825,78	4.089.541.252,29	4.077.314.676,29	57.173.401,78
1.1.1.01.04.02.0.21103	Valores a depositar en el país (BN)	27.064.694,45	1.906.954.209,00	1.840.981.462,00	93.037.441,45

## Información complementaria por revelar

### a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor disponibilidad de reservas durante el periodo 2025 comparado con el mismo periodo del 2024, se ha realizado en varias ocasiones la compra de dólares con el fin de mantener dichos recursos disponibles para pagos futuros de inversión y aprovechar el precio en el mercado. En cuando a los saldos de las cuentas en dólares se muestra una gran variación al colonizarlas por la baja presentada en el tipo de cambio del dólar.

La Municipalidad de Heredia reconoce los flujos de efectivo derivados de transacciones en moneda extranjera convirtiéndolos a la moneda funcional, colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizaron los respectivos flujos de efectivo, conforme a lo establecido en la NICSP 2.

Las variaciones en los tipos de cambio que afectan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera no constituyen flujos de efectivo y se presentan separadamente para conciliar el saldo inicial y final de dicha cuenta

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Banco de Costa Rica \$ (Dólares) Col	₡ 111 138 518,35	₡ 238 143 448,66	(53,33)
Banco de Costa Rica \$ (Dólares) Est. Cta.	\$ 239 038,41	\$ 473 446,22	(49,51)
	\$ 464,94	\$ 503,00	



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**SECCION DE CONTABILIDAD**  
**CONCILIACION EFECTIVO NICSP 2 AL 31 DE MARZO 2026**  
miles de colones

CUENTA	NOMBRE	ESTADO	MONTO
1.1.1.01	Efectivo	Balance de Situacion	14 678 804,19
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo Estado Flujo de Efectivo</b>			14 678 804,18
<b>Diferencia</b>			<b>0,01</b>

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

**Revelación:**

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 40 de la NICSP 2, la Municipalidad de Heredia a percibido por concepto de Intereses al 31 de marzo del 2026

Intereses recibidos: €60.420.233.,11\*\*

Intereses pagados: €0,00\*\*

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

**Revelación:**

En cumplimiento con lo establecido en los párrafos 54 y 56 de la **NICSP 2**, la Municipalidad presenta el Estado de Flujo de Efectivo utilizando el método directo.

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el resultado del periodo y el flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas, con el propósito de explicar las diferencias entre ambos enfoques.

El resultado del periodo se ajusta por aquellas partidas que no implicaron movimientos de efectivo, tales como provisiones y deterioros, así como por las variaciones en las cuentas del capital de trabajo.

Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2026, la entidad generó un superávit contable de €103,005.62 miles; sin embargo, el flujo neto de efectivo de actividades operativas fue negativo en €1,761,101.03 miles.

La principal diferencia entre ambos resultados se explica por el incremento en las cuentas por cobrar por €4,772,700.30 miles, lo cual refleja que una proporción significativa de los ingresos devengados no ha sido recaudada en efectivo.

Asimismo, el aumento en los pasivos corrientes por €2,595,101.72 miles contribuyó a disminuir la salida de efectivo al diferirse pagos a corto plazo.

En consecuencia, la conciliación evidencia un desfase entre el resultado contable y la disponibilidad de efectivo, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de gestión de cobro y recuperación de ingresos.

Concepto	Monto (€ miles)
Resultado del periodo	103 005,62
Ajustes por partidas no monetarias:	
Provisiones	124 900,79
Deterioro de activos	640,14
Subtotal	125 540,93
Variaciones en activos y pasivos:	
(Aumento) cuentas por cobrar	- 4 772 700,30
Aumento pasivos corrientes	2 595 101,72
Variación neta provisiones	187 951,00
Subtotal	- 1 989 647,58
Flujo neto de efectivo de actividades operativas	- 1 761 101,03

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

**Revelación:**

N/A

#### NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

##### NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	122 827 712,35	122 827 595,93	0,00%

#### 3. PATRIMONIO

##### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	81 152 339,41	81 152 339,41	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	80 867 368,14	80 867 368,14	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Heredia, 09 de octubre del 2019

AMH-1237-2019

Señores

Lic. Ronald Fernandez Romero  
Director General de Contabilidad  
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

En atención a su oficio DCN-UCC-0866-2019 de fecha 12 de setiembre del 2019, certifico la siguiente información, por cuanto desde el año 2006, tenemos reconocido en los Estados Financieros el Capital Inicial (Hacienda Pública):

1. INSTITUCIONES QUE RECONOCIERON CAPITAL INICIAL DESDE PERIODOS ANTERIORES  
(miles de colones)

3.1.1.	Capital	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEFF al 31 de diciembre del 2018	Saldo reportados por la Institución a la Contabilidad Nacional en sus EEFF al 30 de setiembre de 2019	Variación entre periodos
3.1.1.01.	Capital inicial	80.867.368,14	80.867.368,14	-
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	80.867.368,14	80.867.368,14	-
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	4.879,11	284.971,27	280.092,16
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos	4.879,11	284.971,27	280.092,16
TOTALES		80.872.247,25	81.152.339,41	280.092,16

JUSTIFICACION DE VARIACIONES PRESENTADAS

Las variaciones mostradas en el detalle de la cuenta 3.1.1.02 Incorporaciones al Capital, se da por la actualización del registro de los valores de Terrenos según avalúos realizados en el mes de agosto del 2019 por la Sección de Catastro y Valoración de la Institución sobre las Fincas No. 4-228393-000 y 4-138899-000 ambas a nombre de la Municipalidad de Heredia, así como el Edificio ubicado en la Finca No. 4-138899-000 donde se instaló en Centro de Acopio de Guararí de Heredia.

Adicionalmente, la realización de un ajuste en las cuentas de depreciaciones acumuladas de periodos anteriores solicitados por la Auditoría Externa.

3.1.1.02	Incorporaciones al capital a valores históricos	Saldo al 31 de mayo 2019	Ajustes Varios Junio, Julio y Agosto 2019	Saldo al 30 de setiembre 2019	Detalle
3.1.1.02.01	Incorporaciones al capital a valores históricos	4.879,11		4.879,11	
			0,10	0,10	Registro Terreno Centro Acopio Guarari - Heredia
			73,47	73,47	Reclasificaciones varias Auxiliar Activos Junio 2019
			252.166,89	252.166,89	Reg. Actualización Valor Terrenos s/SCV-0480-2019
			8.258,30	8.258,30	Reg. Actualización Valor Terrenos s/SCV-0480-2019
			19.593,40	19.593,40	Reg. Actualización Valor Terrenos s/SCV-0480-2019
	<b>TOTALES</b>	4.879,11	280.092,16	284.971,27	

**INFORMACION DE LA COMPOSICION DE DICHS REGISTROS CONTABLES**

Detalle Cuenta 3.1.1.01	Monto
Asiento Apertura	36.854.835,07
Caminos Distritos Mercedes y San Francisco de Heredia	2.020.465,52
Caminos Distritos Heredia, Ulloa y Vara Blanca de Heredia	15.873.158,80
Puentes Canton Central de Heredia	1.197.598,06
Aceras, Rampas y Cordón de Caño Canton Central de Heredia	7.240.202,98
Señales de Transito Canton Central de Heredia	229.069,34
Registro Reclasificaciones varias entre cuentas	(3.953.950,46)
Parques Canton Central de Heredia	21.405.988,83
<b>TOTALES</b>	<b>80.867.368,14</b>

Detalle Cuenta 3.1.1.02	Monto
Donacion de Can - Bevelta Policia Municipal	4.286,49
Donacion Computadora Centro Civico por la Paz - Guarari	592,52
Terreno Centro Civico por la Paz - Guarari de Heredia	252.166,99
Terreno Centro de Acopio de Guarari - Heredia	8.258,40
Edificio Centro de Acopio de Guarari - Heredia	19.593,40
Reclasificacion Deprec. Acumulada Activos	73,46
<b>TOTALES</b>	<b>284.971,26</b>

Sin otro particular y a su entera disposición para aclarar cualquier duda, se despide de usted,

Atentamente,

JOSE MANUEL  
ULATE AVENDAÑO  
(FIRMA)

**MBA. José Manuel Ulate Avendaño**  
Alcalde Municipal

PETTER  
JIMENEZ  
SANDI  
(FIRMA)

**Lic. Peter Jiménez Sandí**  
Contador Municipal

Firmado digitalmente por  
PETTER JIMENEZ  
SANDI (FIRMA)  
Fecha: 2019.10.08  
08:41:01 -06'00'

c. Alcaldía Municipal  
Auditoría Interna  
Dirección Financiera Administrativa

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 65,84% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019 y el DCN-UCC-0866-2019 para el Sector Municipal, procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	284 971,27	284 971,27	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Detalle Cuenta 3.1.1.02	Monto
Donacion de Can - Bevelta Policia Municipal	4.286,49
Donacion Computadora Centro Civico por la Paz - Guarari	592,52
Terreno Centro Civico por la Paz - Guarari de Heredia	0,10
Terreno Centro de Acopio de Guarari - Heredia	0,10
Reclasificacion Deprec. Acumulada Activos	73,46

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019 y el DCN-UCC-0866-2019 para el Sector Municipal, procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

#### NOTA N° 85

##### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	2 893 546,78	2 884 763,53	0,30%

##### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2,36% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 783,25 que corresponde a un Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

##### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la Donación de: Activo (Canino) No. 11077 Perro Nombre Mikaela - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-MH-CM SCM 1055-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 11078 Perro Nombre Okonor - Can S/Acuerdo-MH-CM-SCM 1056-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 10669 Perro Nombre Horus - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-SCM 1075-2024.

#### NOTA N° 86

##### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	12 202 786,38	12 197 912,78	0,04%

##### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 9,93% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 873,60 que corresponde a un Aumento del 0,04% de recursos disponibles.

### **Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en la actualización del valor del Mercado Municipal de Heredia.

Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones:

- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.
- El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

### **Metodología De Valoración**

#### **Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar**

##### **Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo**

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación

##### **Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción**

##### **Técnica de reposición y método de Ross Haidecke**

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente por la incorporación de las Propiedades y Terrenos del Palacio de los Deportes y Polideportivo Manuel Benavides.

Cabe indicar que para este mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00\*\* según avalúos aportados de estos bienes.

Mediante los Asientos de Diario 18897216 y 18897217 del mes de diciembre 2024 se realizó el registro de la Finca 22938 (Comandancia de Heredia) ya que el mismo no se encontraba en Libros de la Institución.

REPÚBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA  
MATRÍCULA: 22938-000

PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 22938 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000  
SEGREGACIONES: NO HAY  
NATURALEZA: TERRENO DEDICADO A SERVICIO DE CARCEL DE LA CIUDAD  
SITUADA EN EL DISTRITO 1-HEREDIA CANTON 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA  
**FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA**  
LINDEROS:  
NORTE : MUNICIPIO  
SUR : CALLE EN MEDIO LEONIDAS BRENES Y JUNTA DE EDUCACION DEL CANTON DE HEREDIA  
ESTE : CALLE EN MEDIO RAMON GUZMAN  
OESTE : MUNICIPIO  
MIDE: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS  
PLANO:NO SE INDICA  
IDENTIFICADOR PREDIAL:401010022938\_\_

## ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
4-00022938	000	TOMO: 0681 FOLIO: 248 ASIENTO: 001

VALOR FISCAL: 382,667,100.00 COLONES

PROPIETARIO:  
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
CEDULA JURIDICA 3-014-042092  
ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINIENTOS COLONES  
DUEÑO DEL DOMINIO  
PRESENTACIÓN: 0079-00001416-01  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-ENE-2003  
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY  
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

PATRIMONIO HISTORICO  
CITAS: 2017-118659-01-0001-001  
AFECTA A FINCA: 4-00022938-000  
INICIA EL: 25 DE ENERO DE 2017  
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 16-01-2025 a las 16:18 horas

## Consulta de Fincas



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
Sistema de Catastro y Valoración



Fecha: 16/01/2025  
Usuario: JUAN RAMIREZ  
Forma: FCFINCA

Datos del Inmueble Datos del Propietario Características del Terreno Movimientos Valor del Inmueble

## - Valor del Inmueble

Datos del Propietario	Núm. GIS:	Derecho
3014042092 MUNICIPALIDAD CANTON CENTRAL DE HEREDIA	102293800	000

Documento	Origen	Fecha	Número Docum.	Terreno	Terreno Común	Construcciones	Área Común	Base Imponible
AVM-1	AVM	03/11/2022 11:44	135 A-2022	314,267,100.00		68,400,000.00		382,667,100.00
TF	TF	31/12/1994 00:00	681248000		0.00	0.00	0.00	0.00

Observación:

**NOTA N° 87**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 88**

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	26 579 039,79	26 592 580,21	-0,05%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	26 476 034,17	26 090 658,51	1,48%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	103 005,62	501 921,70	-79,48%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 21,64% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 540,42 que corresponde a un Disminución del -0,05% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Con respecto a la cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio, se indica lo siguiente:

Dicha disminución obedece principalmente a un crecimiento en los gastos operativos, particularmente en servicios y transferencias corrientes, cuyo incremento porcentual supera el crecimiento observado en los ingresos tributarios y no tributarios del período.

No obstante, la reducción presentada, el resultado continúa siendo positivo, lo que evidencia que la entidad mantiene capacidad de generación de ahorro contable en el corto plazo.

El resultado del período se incorpora a la cuenta de Resultados acumulados dentro del patrimonio, fortaleciendo la estructura patrimonial institucional y representando un 23,59% del total del capital al cierre del período.

**NOTA N° 89**

**3.2 INTERESES MINORITARIOS**

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 90**

## Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

## NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

**NOTA N° 91**

## Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	103 242 168,80	101 482 511,77	1,73%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 68,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 759 657,03 que corresponde a un Aumento del 1,73% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevas adquisiciones de activos durante el periodo menos sus respectivas depreciaciones.

Cabe indicar que para este mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoría Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de C\$4.968.961.858,00\*\* según avalúos aportados de estos bienes.

**Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:**

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

**Revelación:**

La Propiedad, Planta y Equipo de la entidad comprende los activos tangibles que se mantienen para su uso en la prestación de servicios públicos, fines administrativos y apoyo a la gestión institucional, y que se espera utilizar durante más de un período contable.

Estos bienes se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable, de conformidad con lo establecido en el párrafo 13 de la NICSP 17.

Entre los principales bienes reconocidos se incluyen terrenos, edificios, infraestructura vial, maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

**Revelación:**

La entidad reconoce como Propiedad, Planta y Equipo las infraestructuras utilizadas para la prestación de servicios públicos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 21 de la NICSP 17. Estas infraestructuras forman parte de redes o sistemas integrados, son de naturaleza especializada, carecen de usos alternativos y están sujetas a restricciones en cuanto a su disposición.

Entre las principales infraestructuras reconocidas se incluyen la red vial cantonal, sistemas de alcantarillado y drenaje, aceras, parques y obras comunales. Dichos activos se reconocen cuando generan potencial de servicio para la entidad y su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

**Revelación:**

La depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se calcula de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método de línea recta, el cual refleja razonablemente el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos, de conformidad con lo establecido en los párrafos 76 y 77 de la NICSP 17. El método de depreciación se aplica de manera consistente para cada clase de activo y es revisado periódicamente. La Municipalidad no realizó cambios en los métodos de depreciación durante el período. En cumplimiento del párrafo 90 de la NICSP 17, el método de depreciación utilizado se revela por clase de Propiedad, Planta y Equipo.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

**Revelación:**

La vida útil y el valor residual de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, de conformidad con lo establecido en los párrafos 67 a 88 de la NICSP 17. La determinación de la vida útil se realiza considerando el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las restricciones legales o administrativas que afectan el potencial de servicio de los activos.

Las vidas útiles estimadas por clase de activo son las siguientes: edificios entre 40 y 50 años; infraestructura vial entre 20 y 40 años; maquinaria y equipo entre 10 y 15 años; vehículos entre 5 y 10 años; y equipo de cómputo entre 3 y 5 años, todo basado en los informes de los Técnicos Institucionales, así como en la Tabla de Depreciaciones aportada por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.

En la mayoría de los casos, la entidad ha estimado un valor residual igual a quinientos colones, debido a la naturaleza especializada de los activos y a las restricciones para su disposición. No se presentaron cambios significativos en las estimaciones de vida útil ni en los valores residuales durante el período.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se presenta agrupada por clases de activos de naturaleza y uso similares. Las principales clases de activos reconocidas incluyen terrenos; edificios; infraestructura (red vial, sistemas de alcantarillado y drenaje, parques y obras comunales); maquinaria y equipo; vehículos; mobiliario y equipo de oficina; y equipo de cómputo.

Para cada clase de activo se revelan la base de medición, el método de depreciación, las vidas útiles estimadas y los valores en libros correspondientes, a fin de proporcionar información relevante y fiable sobre la composición y evolución de la Propiedad, Planta y Equipo.

Las clases de activos están estipuladas en el Manual Funcional de Cuentas Contables Para el Sector Público Costarricense No Empresarial y No Financiero emitido por la Contabilidad Nacional.

f) Bases de medición (Párrafo 88)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se mide inicialmente al costo de adquisición o construcción. En el caso de activos recibidos mediante donación o transferencia sin contraprestación, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, la entidad aplica el modelo del costo para la medición de todas las clases de Propiedad, Planta y Equipo, presentándolas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La base de medición se aplica de manera uniforme dentro de cada clase de activo.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la entidad revela los métodos de depreciación aplicados a cada clase de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, el cual refleja razonablemente el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos, aplicándose de forma sistemática y consistente durante su vida útil.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. No se realizaron cambios en los métodos de depreciación durante el período.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e)  
cuadro anexo

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88, inciso e) de la NICSP 17, a continuación, se presenta la conciliación del importe bruto en libros de la Propiedad, Planta y Equipo, que muestra los saldos finales del período, el detalle se puede ver en el Estado de Evolución de Bienes.

<b>Balance Situación vs Estado de Evolucion de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Situación Financiera	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Val.Residual al cierre)	Diferencia
<b>1.2.5.</b>	Bienes No Concesionados	€103 242 168,80	€103 242 168,76	€0,04
<b>1.2.6.</b>	Bienes concesionados	€0,00	€0,00	€0,00

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, se presenta la depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo, por clase de activo, que muestra los movimientos ocurridos durante el período, incluyendo la depreciación del período y las bajas de activos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, conforme a las vidas útiles estimadas de cada clase de activo.

1.2.5.	Bienes no concesionados	103.183.245.048,26	1.117.669.710,96	1.058.745.959,16	103.242.168.800,06
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	13.482.764.111,32	307.548.201,96	214.347.300,56	13.575.965.012,72
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	6.298.239.573,55	20.000.000,00	0,00	6.318.239.573,55
1.2.5.01.01.01.	Terrenos para construcción de edificios	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.01.6.00000	Valores de origen	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.04.	Terrenos para vías de comunicación	981.849.161,55	20.000.000,00	0,00	1.001.849.161,55
1.2.5.01.01.04.6.	Valores de origen	981.849.161,55	20.000.000,00	0,00	1.001.849.161,55
1.2.5.01.01.04.6.00000	Valores de origen	981.849.161,55	20.000.000,00	0,00	1.001.849.161,55
1.2.5.01.02.	Edificios	5.571.984.747,22	5.552.355,00	42.135.112,17	5.535.401.990,05
1.2.5.01.02.01.	Edificios de oficinas y atención al público	5.571.984.747,22	5.552.355,00	42.135.112,17	5.535.401.990,05
1.2.5.01.02.01.1.	Valores de origen	6.187.757.225,28	5.552.355,00	0,00	6.193.309.580,28
1.2.5.01.02.01.1.00000	Valores de origen	6.187.757.225,28	5.552.355,00	0,00	6.193.309.580,28
1.2.5.01.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-963.792.220,06	0,00	42.135.112,17	-1.005.927.332,23
1.2.5.01.02.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-963.792.220,06	0,00	42.135.112,17	-1.005.927.332,23
1.2.5.01.02.01.5.	Mejoras	348.019.742,00	0,00	0,00	348.019.742,00

1.2.5.01.02.01.5.00000	Mejoras	348.019.742,00	0,00	0,00	348.019.742,00
1.2.5.01.02.99.	Otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02.99.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02.99.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	117.321.635,60	32.735.568,00	7.184.281,56	142.872.922,04
1.2.5.01.03.01.	Maquinaria para la construcción	69.037.064,13	32.352.768,00	3.749.924,82	97.639.907,31
1.2.5.01.03.01.1.	Valores de origen	404.888.925,00	32.352.768,00	0,00	437.241.693,00
1.2.5.01.03.01.1.00000	Valores de origen	404.888.925,00	32.352.768,00	0,00	437.241.693,00
1.2.5.01.03.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-335.851.860,87	0,00	3.749.924,82	-339.601.785,69
1.2.5.01.03.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-335.851.860,87	0,00	3.749.924,82	-339.601.785,69
1.2.5.01.03.02.	Generadores	2.428.966,14	382.800,00	78.831,46	2.732.934,68
1.2.5.01.03.02.1.	Valores de origen	3.857.486,00	382.800,00	0,00	4.240.286,00
1.2.5.01.03.02.1.00000	Valores de origen	3.857.486,00	382.800,00	0,00	4.240.286,00
1.2.5.01.03.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.428.519,86	0,00	78.831,46	-1.507.351,32
1.2.5.01.03.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.428.519,86	0,00	78.831,46	-1.507.351,32
1.2.5.01.03.03.	Planta eléctrica	29.921.572,96	0,00	1.614.097,01	28.307.475,95
1.2.5.01.03.03.1.	Valores de origen	110.033.919,00	0,00	0,00	110.033.919,00
1.2.5.01.03.03.1.00000	Valores de origen	110.033.919,00	0,00	0,00	110.033.919,00
1.2.5.01.03.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-80.112.346,04	0,00	1.614.097,01	-81.726.443,05
1.2.5.01.03.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-80.112.346,04	0,00	1.614.097,01	-81.726.443,05
1.2.5.01.03.06.	Equipos hidráulicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.06.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.06.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.	Equipos de medición	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.09.	Bombas	78.817,21	0,00	21.244,34	57.572,87
1.2.5.01.03.09.1.	Valores de origen	2.717.484,00	0,00	0,00	2.717.484,00
1.2.5.01.03.09.1.00000	Valores de origen	2.717.484,00	0,00	0,00	2.717.484,00
1.2.5.01.03.09.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2.638.666,79	0,00	21.244,34	-2.659.911,13
1.2.5.01.03.09.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-2.638.666,79	0,00	21.244,34	-2.659.911,13
1.2.5.01.03.10.	Motores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.10.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.10.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.99.	Otras maquinarias y equipos para la producción	15.855.215,16	0,00	1.720.183,93	14.135.031,23
1.2.5.01.03.99.1.	Valores de origen	51.021.579,00	0,00	0,00	51.021.579,00
1.2.5.01.03.99.1.00000	Valores de origen	51.021.579,00	0,00	0,00	51.021.579,00
1.2.5.01.03.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-35.166.363,84	0,00	1.720.183,93	-36.886.547,77
1.2.5.01.03.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-35.166.363,84	0,00	1.720.183,93	-36.886.547,77
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	447.222.884,83	0,00	17.255.192,28	429.967.692,55
1.2.5.01.04.01.	Motocicletas	40.536.180,73	0,00	2.317.281,43	38.218.899,30
1.2.5.01.04.01.1.	Valores de origen	95.183.565,00	0,00	0,00	95.183.565,00
1.2.5.01.04.01.1.00000	Valores de origen	95.183.565,00	0,00	0,00	95.183.565,00
1.2.5.01.04.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-54.647.384,27	0,00	2.317.281,43	-56.964.665,70
1.2.5.01.04.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-54.647.384,27	0,00	2.317.281,43	-56.964.665,70
1.2.5.01.04.02.	Vehículos	402.137.755,36	0,00	14.737.231,52	387.400.523,84
1.2.5.01.04.02.1.	Valores de origen	902.384.696,00	0,00	0,00	902.384.696,00
1.2.5.01.04.02.1.00000	Valores de origen	902.384.696,00	0,00	0,00	902.384.696,00
1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-500.246.940,64	0,00	14.737.231,52	-514.984.172,16
1.2.5.01.04.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-500.246.940,64	0,00	14.737.231,52	-514.984.172,16
1.2.5.01.04.99.	Otros equipos de transporte	4.548.948,74	0,00	200.679,33	4.348.269,41
1.2.5.01.04.99.1.	Valores de origen	8.179.775,00	0,00	0,00	8.179.775,00
1.2.5.01.04.99.1.00000	Valores de origen	8.179.775,00	0,00	0,00	8.179.775,00
1.2.5.01.04.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3.630.826,26	0,00	200.679,33	-3.831.505,59
1.2.5.01.04.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-3.630.826,26	0,00	200.679,33	-3.831.505,59
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	103.992.303,05	87.710.514,97	81.429.591,43	110.273.226,59
1.2.5.01.05.01.	Antenas y radares	326.391,00	0,00	4.073,64	322.317,36
1.2.5.01.05.01.1.	Valores de origen	326.391,00	0,00	0,00	326.391,00
1.2.5.01.05.01.1.00000	Valores de origen	326.391,00	0,00	0,00	326.391,00
1.2.5.01.05.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	4.073,64	-4.073,64
1.2.5.01.05.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	4.073,64	-4.073,64
1.2.5.01.05.02.	Equipos de telefonía	9.548.981,02	2.545.528,92	2.614.668,53	9.479.841,41

1.2.5.01.05.02.1.	Valores de origen	21.100.149,00	780.432,00	2.120.000,00	19.760.581,00
1.2.5.01.05.02.1.00000	Valores de origen	21.100.149,00	780.432,00	2.120.000,00	19.760.581,00
1.2.5.01.05.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-11.551.167,98	1.765.096,92	494.668,53	-10.280.739,59
1.2.5.01.05.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-11.551.167,98	1.765.096,92	494.668,53	-10.280.739,59
1.2.5.01.05.03.	Equipos de radiocomunicación	32.502.157,25	1.674.840,45	3.337.617,34	30.839.380,36
1.2.5.01.05.03.1.	Valores de origen	66.633.238,35	0,00	1.760.257,00	64.872.981,35
1.2.5.01.05.03.1.00000	Valores de origen	66.633.238,35	0,00	1.760.257,00	64.872.981,35
1.2.5.01.05.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-34.131.081,10	1.674.840,45	1.577.360,34	-34.033.600,99
1.2.5.01.05.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-34.131.081,10	1.674.840,45	1.577.360,34	-34.033.600,99
1.2.5.01.05.04.	Equipos de audio y video	38.219.521,77	83.076.719,00	74.291.111,49	47.005.129,28
1.2.5.01.05.04.1.	Valores de origen	88.719.411,92	83.076.719,00	72.681.724,00	99.114.406,92
1.2.5.01.05.04.1.00000	Valores de origen	88.719.411,92	83.076.719,00	72.681.724,00	99.114.406,92
1.2.5.01.05.04.1.17100	Valores de origen (ESPH)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.05.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-50.499.890,15	0,00	1.609.387,49	-52.109.277,64
1.2.5.01.05.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-50.499.890,15	0,00	1.609.387,49	-52.109.277,64
1.2.5.01.05.99.	Otros equipos de comunicación	23.395.252,01	413.426,60	1.182.120,43	22.626.558,18
1.2.5.01.05.99.1.	Valores de origen	51.380.938,06	0,00	414.426,60	50.966.511,46
1.2.5.01.05.99.1.00000	Valores de origen	51.380.938,06	0,00	414.426,60	50.966.511,46
1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-27.985.686,05	413.426,60	767.693,83	-28.339.953,28
1.2.5.01.05.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-27.985.686,05	413.426,60	767.693,83	-28.339.953,28
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	139.741.288,55	6.544.004,00	9.434.736,17	136.850.556,38
1.2.5.01.06.01.	Archivadores, bibliotecas y armarios	22.743.641,62	1.053.002,00	1.865.603,24	21.931.040,38
1.2.5.01.06.01.1.	Valores de origen	108.710.240,50	1.053.002,00	0,00	109.763.242,50
1.2.5.01.06.01.1.00000	Valores de origen	108.710.240,50	1.053.002,00	0,00	109.763.242,50
1.2.5.01.06.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-85.966.598,88	0,00	1.865.603,24	-87.832.202,12
1.2.5.01.06.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-85.966.598,88	0,00	1.865.603,24	-87.832.202,12
1.2.5.01.06.02.	Mesas y escritorios	30.604.760,15	0,00	3.569.204,11	27.035.556,04
1.2.5.01.06.02.1.	Valores de origen	168.796.859,71	0,00	0,00	168.796.859,71
1.2.5.01.06.02.1.00000	Valores de origen	168.796.859,71	0,00	0,00	168.796.859,71
1.2.5.01.06.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-138.192.099,56	0,00	3.569.204,11	-141.761.303,67
1.2.5.01.06.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-138.192.099,56	0,00	3.569.204,11	-141.761.303,67
1.2.5.01.06.03.	Sillas y bancos	33.042.205,42	343.500,00	1.565.046,60	31.820.658,82
1.2.5.01.06.03.1.	Valores de origen	77.965.064,00	204.000,00	140.000,00	78.029.064,00
1.2.5.01.06.03.1.00000	Valores de origen	77.965.064,00	204.000,00	140.000,00	78.029.064,00
1.2.5.01.06.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-44.922.858,58	139.500,00	1.425.046,60	-46.208.405,18
1.2.5.01.06.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-44.922.858,58	139.500,00	1.425.046,60	-46.208.405,18
1.2.5.01.06.04.	Fotocopiadoras	13.565.458,84	0,00	306.797,86	13.258.660,98
1.2.5.01.06.04.1.	Valores de origen	19.553.500,00	0,00	0,00	19.553.500,00
1.2.5.01.06.04.1.00000	Valores de origen	19.553.500,00	0,00	0,00	19.553.500,00
1.2.5.01.06.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5.988.041,16	0,00	306.797,86	-6.294.839,02
1.2.5.01.06.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-5.988.041,16	0,00	306.797,86	-6.294.839,02
1.2.5.01.06.05.	Equipos de ventilación	30.396.266,07	4.548.302,00	1.325.813,32	33.618.754,75
1.2.5.01.06.05.1.	Valores de origen	78.220.524,68	4.548.302,00	0,00	82.768.826,68
1.2.5.01.06.05.1.00000	Valores de origen	78.220.524,68	4.548.302,00	0,00	82.768.826,68
1.2.5.01.06.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-47.824.258,61	0,00	1.325.813,32	-49.150.071,93
1.2.5.01.06.05.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-47.824.258,61	0,00	1.325.813,32	-49.150.071,93
1.2.5.01.06.99.	Otros equipos y mobiliario	9.388.956,45	599.200,00	802.271,04	9.185.885,41
1.2.5.01.06.99.1.	Valores de origen	63.382.078,43	599.200,00	0,00	63.981.278,43
1.2.5.01.06.99.1.00000	Valores de origen	63.382.078,43	599.200,00	0,00	63.981.278,43
1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-53.993.121,98	0,00	802.271,04	-54.795.393,02
1.2.5.01.06.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-53.993.121,98	0,00	802.271,04	-54.795.393,02
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	252.661.636,19	57.455.815,15	36.684.717,09	273.432.734,25
1.2.5.01.07.01.	Computadoras	76.827.999,43	48.367.083,97	13.949.252,16	111.245.831,24
1.2.5.01.07.01.1.	Valores de origen	433.607.115,57	43.631.022,00	4.740.061,97	472.498.075,60
1.2.5.01.07.01.1.00000	Valores de origen	433.607.115,57	43.631.022,00	4.740.061,97	472.498.075,60
1.2.5.01.07.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-356.779.116,14	4.736.061,97	9.209.190,19	-361.252.244,36
1.2.5.01.07.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-356.779.116,14	4.736.061,97	9.209.190,19	-361.252.244,36
1.2.5.01.07.01.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.01.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.02.	Impresoras	14.667.750,85	7.102.098,00	1.726.308,03	20.043.540,82
1.2.5.01.07.02.1.	Valores de origen	91.713.635,86	7.102.098,00	0,00	98.815.733,86
1.2.5.01.07.02.1.00000	Valores de origen	91.713.635,86	7.102.098,00	0,00	98.815.733,86

1.2.5.01.07.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-77.045.885,01	0,00	1.726.308,03	-78.772.193,04
1.2.5.01.07.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-77.045.885,01	0,00	1.726.308,03	-78.772.193,04
1.2.5.01.07.03.	Modem	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.04.	Monitores	8.408.207,78	924.124,00	1.971.350,01	7.360.981,77
1.2.5.01.07.04.1.	Valores de origen	70.573.395,80	0,00	926.124,00	69.647.271,80
1.2.5.01.07.04.1.00000	Valores de origen	70.573.395,80	0,00	926.124,00	69.647.271,80
1.2.5.01.07.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-62.165.188,02	924.124,00	1.045.226,01	-62.286.290,03
1.2.5.01.07.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-62.165.188,02	924.124,00	1.045.226,01	-62.286.290,03
1.2.5.01.07.05.	UPS	33.648.030,80	0,00	1.653.667,56	31.994.363,24
1.2.5.01.07.05.1.	Valores de origen	83.428.161,34	0,00	0,00	83.428.161,34
1.2.5.01.07.05.1.00000	Valores de origen	83.428.161,34	0,00	0,00	83.428.161,34
1.2.5.01.07.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-49.780.130,54	0,00	1.653.667,56	-51.433.798,10
1.2.5.01.07.05.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-49.780.130,54	0,00	1.653.667,56	-51.433.798,10
1.2.5.01.07.99.	Otros equipos de cómputo	119.109.647,33	1.062.509,18	17.384.139,33	102.788.017,18
1.2.5.01.07.99.1.	Valores de origen	427.410.769,01	465.685,00	1.064.009,18	426.812.444,83
1.2.5.01.07.99.1.00000	Valores de origen	427.410.769,01	465.685,00	1.064.009,18	426.812.444,83
1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-308.301.121,68	596.824,18	16.320.130,15	-324.024.427,65
1.2.5.01.07.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-308.301.121,68	596.824,18	16.320.130,15	-324.024.427,65
1.2.5.01.07.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	2.336.607,11	0,00	459.111,69	1.877.495,42
1.2.5.01.08.01.	Equipos e instrumental médico	1.370.593,25	0,00	60.574,72	1.310.018,53
1.2.5.01.08.01.1.	Valores de origen	2.750.561,00	0,00	0,00	2.750.561,00
1.2.5.01.08.01.1.00000	Valores de origen	2.750.561,00	0,00	0,00	2.750.561,00
1.2.5.01.08.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.379.967,75	0,00	60.574,72	-1.440.542,47
1.2.5.01.08.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.379.967,75	0,00	60.574,72	-1.440.542,47
1.2.5.01.08.02.	Equipos de laboratorio	33.356,07	0,00	19.713,64	13.642,43
1.2.5.01.08.02.1.	Valores de origen	789.046,00	0,00	0,00	789.046,00
1.2.5.01.08.02.1.00000	Valores de origen	789.046,00	0,00	0,00	789.046,00
1.2.5.01.08.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-755.689,93	0,00	19.713,64	-775.403,57
1.2.5.01.08.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-755.689,93	0,00	19.713,64	-775.403,57
1.2.5.01.08.03.	Equipos de medición	932.657,79	0,00	378.823,33	553.834,46
1.2.5.01.08.03.1.	Valores de origen	6.970.712,00	0,00	0,00	6.970.712,00
1.2.5.01.08.03.1.00000	Valores de origen	6.970.712,00	0,00	0,00	6.970.712,00
1.2.5.01.08.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-6.038.054,21	0,00	378.823,33	-6.416.877,54
1.2.5.01.08.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-6.038.054,21	0,00	378.823,33	-6.416.877,54
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	29.509.387,85	21.540.013,00	3.043.668,02	48.005.732,83
1.2.5.01.09.01.	Pizarras y rota folios	784.616,62	0,00	23.412,51	761.204,11
1.2.5.01.09.01.1.	Valores de origen	1.049.000,00	0,00	0,00	1.049.000,00
1.2.5.01.09.01.1.00000	Valores de origen	1.049.000,00	0,00	0,00	1.049.000,00
1.2.5.01.09.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-264.383,38	0,00	23.412,51	-287.795,89
1.2.5.01.09.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-264.383,38	0,00	23.412,51	-287.795,89
1.2.5.01.09.03.	Instrumentos musicales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.03.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.03.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.	Equipos de entretenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.99.	Otros equipos educacionales, deportivos y recreativos	28.724.771,23	21.540.013,00	3.020.255,51	47.244.528,72
1.2.5.01.09.99.1.	Valores de origen	60.706.335,38	21.540.013,00	0,00	82.246.348,38
1.2.5.01.09.99.1.00000	Valores de origen	60.706.335,38	21.540.013,00	0,00	82.246.348,38
1.2.5.01.09.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-31.981.564,15	0,00	3.020.255,51	-35.001.819,66
1.2.5.01.09.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-31.981.564,15	0,00	3.020.255,51	-35.001.819,66
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	345.259.076,75	75.006.661,84	10.912.640,70	409.353.097,89
1.2.5.01.10.01.	Equipos de protección contra incendios	2.524.353,79	0,00	95.852,75	2.428.501,04
1.2.5.01.10.01.1.	Valores de origen	3.834.610,00	0,00	0,00	3.834.610,00
1.2.5.01.10.01.1.00000	Valores de origen	3.834.610,00	0,00	0,00	3.834.610,00
1.2.5.01.10.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.310.256,21	0,00	95.852,75	-1.406.108,96

1.2.5.01.10.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.310.256,21	0,00	95.852,75	-1.406.108,96
1.2.5.01.10.02.	Sistemas de alarmas y seguridad	5.572.560,68	0,00	149.251,62	5.423.309,06
1.2.5.01.10.02.1.	Valores de origen	5.970.565,00	0,00	0,00	5.970.565,00
1.2.5.01.10.02.1.00000	Valores de origen	5.970.565,00	0,00	0,00	5.970.565,00
1.2.5.01.10.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-398.004,32	0,00	149.251,62	-547.255,94
1.2.5.01.10.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-398.004,32	0,00	149.251,62	-547.255,94
1.2.5.01.10.03.	Armas	24.310.963,07	0,00	441.622,28	23.869.340,79
1.2.5.01.10.03.1.	Valores de origen	38.724.457,23	0,00	0,00	38.724.457,23
1.2.5.01.10.03.1.00000	Valores de origen	38.724.457,23	0,00	0,00	38.724.457,23
1.2.5.01.10.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-14.413.494,16	0,00	441.622,28	-14.855.116,44
1.2.5.01.10.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-14.413.494,16	0,00	441.622,28	-14.855.116,44
1.2.5.01.10.99.	Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	312.851.199,21	75.006.661,84	10.225.914,05	377.631.947,00
1.2.5.01.10.99.1.	Valores de origen	528.861.796,09	72.681.724,00	2.515.755,00	599.027.765,09
1.2.5.01.10.99.1.00000	Valores de origen	528.861.796,09	72.681.724,00	2.515.755,00	599.027.765,09
1.2.5.01.10.99.1.17100	Valores de origen (ESPH)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.10.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-216.010.596,88	2.324.937,84	7.710.159,05	-221.395.818,09
1.2.5.01.10.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-216.010.596,88	2.324.937,84	7.710.159,05	-221.395.818,09
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	174.494.970,62	1.003.270,00	5.808.249,45	169.689.991,17
1.2.5.01.99.01.	Equipos de señalamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.02.	Equipos y mobiliario doméstico	5.319.751,85	851.900,00	182.275,37	5.989.376,48
1.2.5.01.99.02.1.	Valores de origen	7.417.078,00	851.900,00	0,00	8.268.978,00
1.2.5.01.99.02.1.00000	Valores de origen	7.417.078,00	851.900,00	0,00	8.268.978,00
1.2.5.01.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2.097.326,15	0,00	182.275,37	-2.279.601,52
1.2.5.01.99.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-2.097.326,15	0,00	182.275,37	-2.279.601,52
1.2.5.01.99.03.	Equipos fotográficos y de revelado	1.463.571,80	0,00	117.118,48	1.346.453,32
1.2.5.01.99.03.1.	Valores de origen	5.272.976,00	0,00	0,00	5.272.976,00
1.2.5.01.99.03.1.00000	Valores de origen	5.272.976,00	0,00	0,00	5.272.976,00
1.2.5.01.99.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3.809.404,20	0,00	117.118,48	-3.926.522,68
1.2.5.01.99.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-3.809.404,20	0,00	117.118,48	-3.926.522,68
1.2.5.01.99.99.	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	167.711.646,97	151.370,00	5.508.855,60	162.354.161,37
1.2.5.01.99.99.1.	Valores de origen	252.420.874,37	151.370,00	0,00	252.572.244,37
1.2.5.01.99.99.1.00000	Valores de origen	252.420.874,37	151.370,00	0,00	252.572.244,37
1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-84.709.227,40	0,00	5.508.855,60	-90.218.083,00
1.2.5.01.99.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-84.709.227,40	0,00	5.508.855,60	-90.218.083,00
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	11.224.245.462,77	6.931.428,00	35.365.704,98	11.195.811.185,79
1.2.5.02.01.	Tierras y terrenos	8.581.759.363,10	0,00	20.000.000,00	8.561.759.363,10
1.2.5.02.01.03.	Terrenos para cementerios	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.03.6.	Valores de origen	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.03.6.00000	Valores de origen	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.99.	Otras tierras y terrenos	7.886.551.250,00	0,00	20.000.000,00	7.866.551.250,00
1.2.5.02.01.99.6.	Valores de origen	7.886.551.250,00	0,00	20.000.000,00	7.866.551.250,00
1.2.5.02.01.99.6.00000	Valores de origen	7.886.551.250,00	0,00	20.000.000,00	7.866.551.250,00
1.2.5.02.02.	Edificios	2.642.486.099,67	6.931.428,00	15.365.704,98	2.634.051.822,69
1.2.5.02.02.01.	Edificios de oficinas y atención al público	2.642.486.099,67	6.931.428,00	15.365.704,98	2.634.051.822,69
1.2.5.02.02.01.1.	Valores de origen	3.068.520.044,90	6.931.428,00	0,00	3.075.451.472,90
1.2.5.02.02.01.1.00000	Valores de origen	3.068.520.044,90	6.931.428,00	0,00	3.075.451.472,90
1.2.5.02.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-426.033.945,23	0,00	15.365.704,98	-441.399.650,21
1.2.5.02.02.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-426.033.945,23	0,00	15.365.704,98	-441.399.650,21
1.2.5.02.02.01.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.01.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.	Otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	5.075.452,51	0,00	617.789,68	4.457.662,83
1.2.5.03.02.	Semovientes	5.075.452,51	0,00	617.789,68	4.457.662,83
1.2.5.03.02.03.	Caninos	5.075.452,51	0,00	617.789,68	4.457.662,83
1.2.5.03.02.03.1.	Valores de origen	19.771.770,00	0,00	0,00	19.771.770,00
1.2.5.03.02.03.1.00000	Valores de origen	19.771.770,00	0,00	0,00	19.771.770,00
1.2.5.03.02.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-14.696.317,49	0,00	617.789,68	-15.314.107,17
1.2.5.03.02.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-14.696.317,49	0,00	617.789,68	-15.314.107,17

1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	76.166.189.478,37	803.190.081,00	800.744.842,92	76.168.634.716,45
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre	34.652.012.653,36	717.087.015,00	756.972.096,45	34.612.127.571,91
1.2.5.04.01.01.	Carreteras y caminos	18.513.919.517,25	700.924.009,00	622.566.952,46	18.592.276.573,79
1.2.5.04.01.01.1.	Valores de origen	36.894.763.544,36	700.924.009,00	0,00	37.595.687.553,36
1.2.5.04.01.01.1.00000	Valores de origen	36.894.763.544,36	700.924.009,00	0,00	37.595.687.553,36
1.2.5.04.01.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-18.380.844.027,11	0,00	622.566.952,46	-19.003.410.979,57
1.2.5.04.01.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-18.380.844.027,11	0,00	622.566.952,46	-19.003.410.979,57
1.2.5.04.01.02.	Vías férreas	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.02.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.02.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.03.	Puentes	3.691.795.237,67	0,00	22.361.915,58	3.669.433.322,09
1.2.5.04.01.03.1.	Valores de origen	4.472.383.114,50	0,00	0,00	4.472.383.114,50
1.2.5.04.01.03.1.00000	Valores de origen	4.472.383.114,50	0,00	0,00	4.472.383.114,50
1.2.5.04.01.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-780.587.876,83	0,00	22.361.915,58	-802.949.792,41
1.2.5.04.01.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-780.587.876,83	0,00	22.361.915,58	-802.949.792,41
1.2.5.04.01.03.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.03.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.99.	Otras vías de comunicación terrestre	12.446.297.898,44	16.163.006,00	112.043.228,41	12.350.417.676,03
1.2.5.04.01.99.1.	Valores de origen	15.679.242.675,63	16.163.006,00	0,00	15.695.405.681,63
1.2.5.04.01.99.1.00000	Valores de origen	15.679.242.675,63	16.163.006,00	0,00	15.695.405.681,63
1.2.5.04.01.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3.232.944.777,19	0,00	112.043.228,41	-3.344.988.005,60
1.2.5.04.01.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-3.232.944.777,19	0,00	112.043.228,41	-3.344.988.005,60
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales	1.353.471.345,64	0,00	36.780.771,67	1.316.690.573,97
1.2.5.04.02.02.	Obras fluviales	1.353.471.345,64	0,00	36.780.771,67	1.316.690.573,97
1.2.5.04.02.02.1.	Valores de origen	2.206.846.300,55	0,00	0,00	2.206.846.300,55
1.2.5.04.02.02.1.00000	Valores de origen	2.206.846.300,55	0,00	0,00	2.206.846.300,55
1.2.5.04.02.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-853.374.954,91	0,00	36.780.771,67	-890.155.726,58
1.2.5.04.02.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-853.374.954,91	0,00	36.780.771,67	-890.155.726,58
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	40.160.705.479,37	86.103.066,00	6.991.974,80	40.239.816.570,57
1.2.5.04.99.01.	Plazas y parques	34.719.668.633,15	67.406.888,00	0,00	34.787.075.521,15
1.2.5.04.99.01.1.	Valores de origen	34.673.420.996,15	67.406.888,00	0,00	34.740.827.884,15
1.2.5.04.99.01.1.00000	Valores de origen	34.673.420.996,15	67.406.888,00	0,00	34.740.827.884,15
1.2.5.04.99.01.5.	Mejoras	46.247.637,00	0,00	0,00	46.247.637,00
1.2.5.04.99.01.5.00000	Mejoras	46.247.637,00	0,00	0,00	46.247.637,00
1.2.5.04.99.02.	Bulevares para peatones	134.778.256,99	13.500.000,00	1.265.241,09	147.013.015,90
1.2.5.04.99.02.1.	Valores de origen	168.133.753,30	13.500.000,00	0,00	181.633.753,30
1.2.5.04.99.02.1.00000	Valores de origen	168.133.753,30	13.500.000,00	0,00	181.633.753,30
1.2.5.04.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-33.355.496,31	0,00	1.265.241,09	-34.620.737,40
1.2.5.04.99.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-33.355.496,31	0,00	1.265.241,09	-34.620.737,40
1.2.5.04.99.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público diversos	5.306.258.589,23	5.196.178,00	5.726.733,71	5.305.728.033,52
1.2.5.04.99.99.1.	Valores de origen	5.504.931.012,22	5.196.178,00	0,00	5.510.127.190,22
1.2.5.04.99.99.1.00000	Valores de origen	5.504.931.012,22	5.196.178,00	0,00	5.510.127.190,22
1.2.5.04.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-198.672.422,99	0,00	5.726.733,71	-204.399.156,70
1.2.5.04.99.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-198.672.422,99	0,00	5.726.733,71	-204.399.156,70
1.2.5.04.99.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.99.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	2.261.554.423,30	0,00	0,00	2.261.554.423,30
1.2.5.05.01.	Inmuebles históricos y culturales	2.161.131.203,30	0,00	0,00	2.161.131.203,30
1.2.5.05.01.01.	Edificios históricos	2.073.373.845,30	0,00	0,00	2.073.373.845,30
1.2.5.05.01.01.1.	Valores de origen	2.023.036.726,30	0,00	0,00	2.023.036.726,30
1.2.5.05.01.01.1.00000	Valores de origen	2.023.036.726,30	0,00	0,00	2.023.036.726,30
1.2.5.05.01.01.5.	Mejoras	50.337.119,00	0,00	0,00	50.337.119,00
1.2.5.05.01.01.5.00000	Mejoras	50.337.119,00	0,00	0,00	50.337.119,00
1.2.5.05.01.02.	Monumentos	87.757.358,00	0,00	0,00	87.757.358,00
1.2.5.05.01.02.5.	Mejoras	87.757.358,00	0,00	0,00	87.757.358,00
1.2.5.05.01.02.5.00000	Mejoras	87.757.358,00	0,00	0,00	87.757.358,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	100.423.220,00	0,00	0,00	100.423.220,00
1.2.5.05.02.01.	Obras de arte	64.948.380,00	0,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.01.1.	Valores de origen	64.948.380,00	0,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.01.1.00000	Valores de origen	64.948.380,00	0,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.02.	Esculturas	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.02.1.	Valores de origen	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.02.1.00000	Valores de origen	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.99.	Otras piezas y obras históricas y de colección	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.05.02.99.1.	Valores de origen	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.05.02.99.1.00000	Valores de origen	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	43.416.119,99	0,00	7.670.321,02	35.745.798,97
1.2.5.08.01.	Patentes y marcas registradas	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.0.00000	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.	Software y programas	43.416.119,99	0,00	7.670.321,02	35.745.798,97
1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.00000	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.3.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.01.3.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04
1.2.5.08.03.03.0.00000	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04

j) Vida útil (Párrafo 88)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la entidad revela las vidas útiles estimadas aplicables a cada clase de Propiedad, Planta y Equipo. Las vidas útiles se determinan considerando el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las restricciones legales o administrativas que afectan el potencial de servicio de los activos.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes: terrenos con vida útil indefinida; edificios entre 40 y 50 años; infraestructura vial entre 20 y 40 años; sistemas de alcantarillado y drenaje entre 25 y 40 años; maquinaria y equipo entre 10 y 15 años; vehículos entre 5 y 10 años; mobiliario y equipo de oficina entre 5 y 10 años; y equipo de cómputo entre 3 y 5 años, todo basado en los Informes de los Técnicos de la Institución, así como la Tabla de Vidas útiles que emite el Ministerio de Hacienda – Contabilidad Nacional. No se presentaron cambios significativos en las vidas útiles durante el período.

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 64 y 65 de la NICSP 17, el gasto por depreciación correspondiente a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se reconoce como gasto del período en el Estado de Resultados. Durante el período, la entidad reconoció un gasto por depreciación por un monto de \$628.952.898,00\*\*, el cual se calculó utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de cada clase de activo.

No se capitalizó gasto por depreciación como parte del costo de otros activos durante el período

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

**Revelación:**

N/A

m) Otra información por revelar

**Revelación:**

N/A

**Detalle:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	13 575 965,01	13 390 973,25	1,38%

**Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:**

N/A

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 8,94% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 184 991,76 que corresponde a un Aumento del 1,38% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de €4.968.961.858,00\*\* según avalúos aportados de estos bienes, Adicionalmente para este mes de diciembre se incluyó la Finca No.22938 Comandancia de Heredia, por un valor de €382.667.100,00\*\* según avalúo 135-A-2022 del área de Catastro y Valoración.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	11 195 811,19	11 138 298,81	0,52%

**Base Contable**

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1

Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	No

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 7,38% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 57 512,38 que corresponde a un Aumento del 0,52% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las depreciaciones aplicadas durante el periodo.

CUENTA CONTABLE	DETALLE	MONTO COMPRA
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0009	Valores de origen Capilla Cementerio Barreal	24 000 001,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0012	Valores de origen Construcción y Mejoras del Nuevo Campo Ferial	1 427 808 693,90
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	1 315 503 888,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	8 435 793,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	26 057 123,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0064	Valores de origen Ranchos, Baterías Sanitarias, Juegos Infantiles y Bodega en - Finca Las Chorreras	155 552 112,00
		<b>€ 2 957 357 610,90</b>

1.2.5.02 Propiedades de inversión		NUMERO DE FINCA	
<b>1.2.5.02.01</b>	<b>Tierras y terrenos</b>		
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0009	Valores de origen Terrenio Campo Ferial- Feria del Agricultor - Foto Real 28223-000	28223	1 134 000 000,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0012	Valores de origen Cementerio - Merce des	57969 - 1324	71 964 995,10
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0013	Valores de origen Cementerio Central	2367	449 010 410,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0014	Valores de origen Cementerio Barreal	29075	99 232 708,00
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0015	Valores de origen Finca Las Chorreras	198477-000	170 000 000,00
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0016	Valores de origen Mercado Municipal	46524	6 562 551 250,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0017	Valores de origen Cementerio Vara Blanca	256971-000	75 000 000,00
			<b>€ 8 961 759 363,10</b>

**Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16**

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 16, la entidad clasifica como Propiedades de Inversión los terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en la prestación de servicios públicos ni para fines administrativos.

Entre los principales bienes imputados a Propiedades de Inversión se incluyen terrenos destinados al arrendamiento a terceros y locales comerciales arrendados, los cuales generan ingresos por concepto de alquiler.

--

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

c) Juicio profesional (párrafo 18)

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

<b>Revelación:</b> De conformidad con lo establecido en el párrafo 20 de la NICSP 16, las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados a dichas propiedades fluyan a la entidad, y cuando su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable. Estas propiedades corresponden a terrenos y edificios mantenidos para la obtención de rentas, plusvalía o ambos, y se reconocen únicamente cuando no se utilizan en la prestación de servicios públicos ni para fines administrativos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

f) Información para revelar general (párrafo 86)

<b>Revelación:</b> De conformidad con lo establecido en el párrafo 86 de la NICSP 16, la entidad revela información general relativa a sus propiedades de inversión. Estas corresponden a terrenos y edificios mantenidos con el propósito de obtener rentas, plusvalía o ambas. La entidad aplica el modelo del costo para la medición posterior de las propiedades de inversión. Los criterios utilizados para distinguir entre propiedades de inversión, Propiedad, Planta y Equipo e inventarios se basan en el uso principal del activo.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

i) Otra información por revelar

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	4 457,66	1 923,54	131,74%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 534,12 que corresponde a un Aumento del 131,74% de recursos disponibles.

<b>Revelación:</b> Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación aplicada durante el periodo, así como la baja por donación del Can Sussy – Labrador Blanco
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

<b>Revelación:</b> N/A
---------------------------

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	76 168 634,72	75 015 676,31	1,54%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 50,19% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 152 958,41 que corresponde a un Aumento del 1,54% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de las adquisiciones (terrenos parques inscritos a nombre de la Municipalidad) y disminuciones aplicadas por concepto de las depreciaciones mensuales.



Dirección de Asesoría y Gestión  
Jurídica

Heredia, 25 de setiembre de 2023  
DAJ-0437-2023

**MII. Ángela Aguilar Vargas**  
Alcaldesa Municipal

**Ing. Lorelly Marín Mena**  
Dirección de Inversión Pública

**Ing. Juan Carlos Ramírez Orozco**  
Gestor de la Sección de Catastro y Valoración

**Lic. Peter Jiménez Sandi**  
Contador Municipal

**Asunto:** Inscripción de áreas públicas de la Urbanización La Lilliana Etapa Tercera a favor de la Municipalidad de Heredia.

Como es de su conocimiento esta Dirección ha venido trabajando en conjunto con la Dirección de Inversión Pública, en la recuperación e inscripción de áreas públicas de las distintas urbanizaciones del Cantón de Heredia, que de acuerdo con los numerales 40 y 42 de la Ley de Planificación Urbana, deben efectuarlos los urbanizadores o fraccionadores de proyectos urbanísticos, como es el caso de Urbanización La Lilliana Etapa Tercera.

De estos esfuerzos se complace esta Dirección en informarles que mediante oficio DNE-OFI-450-2023 suscrito por el licenciado Jonathan Bonilla Cordero, Notario del Estado, trasladó el testimonio de la escritura N.º 92 donde se inscriben a nombre de la Municipalidad de Heredia, los siguientes bienes destinados al uso público:

1. Finca 1 número 4-152489-000
2. Finca 2 número 4-152557-000
3. Finca 3 número 4-152558-000
4. Finca 4 número 4-152559-000

Cordialmente,  
MARIA ISABEL  
SAENZ SOTO  
(FIRMA)

**Lcda. María Isabel Sáenz Soto, MSc.**  
Directora de Asesoría y Gestión Jurídica.

Firmado digitalmente por MARIA  
ISABEL SAENZ SOTO (FIRMA)  
Fecha: 2023.09.26 14:28:18 -06'00'

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	2 261 554,42	1 898 316,26	19,13%

#### Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 1,49% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 363 238,16 que corresponde a un Aumento del 19,13% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las mejoras realizadas en el Alumbrado Eléctrico del Parque Central, la remodelación del Edificio de la Gobernación, así como la iluminación de varios de los edificios históricos del centro de la ciudad.

BIENES HISTORICOS Y CULTURALES							
DETALLE	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
El Fortín	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00
Edificio de La Gobernación	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19
Casona Domingo Gonzalez	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92
Oleo del Parque Central - Alcaldía	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00
Mural Alegoría Herediana	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00
Mural Tierra Fértil	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20
Mural Personalidades Heredianas	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00
Pintura la Gran Herediana	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00
Pintura -Vortice Reina Tropical	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64
Pintura de Oleo Heredia Antigua	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36
Retablo Munci. Hdia. Años 70 y 80	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00
Mural Tipo Valla p/calle guayabal	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00
Obra de Arte Denominada Maria Della Personaje Herediano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Mural para el Campo Ferial La Perla	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00
Familia Campesina- Campo Ferial	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00
Busto Fabrique Gutierrez	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00
Obra Artística Alusiva a Chavela Vargas	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84
Grupo de Fotografías Históricas Canton Heredia	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Piano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Escultura Artística Denominada "Selfie"	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00		1 500,00	
Remodelación Fuente Parque Manuel María Gutiérrez	24 800,00	24 800,00	24 800,00	24 800,00	24 800,00		
Parador Fotográfico Figura Totem "Heredia Ciudad de las Flores"	15 000,00	15 000,00	15 000,00	15 000,00	15 000,00		
Restauración de Kiosco Parque Central Nicolás Ulloa	6 340,20	6 340,20	6 340,20	6 340,20			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	48 000,00	48 000,00	48 000,00	48 000,00			
Restauración de obras pictóricas del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia	4 891,18	4 891,18	4 891,18	4 891,18			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	8 966,92	8 966,92	8 966,92	8 966,92			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	14 987,36	14 987,36	14 987,36	14 987,36			
Restauración y mantenimiento de Alumbrado Eléctrico-Luminarias Patrimonial Parque Central	35 000,00	35 000,00	35 000,00				
Restauración Edificio de la Gobernación (Luminarias)	85 291,72	2 133,11					
Restauración del Kiosco Parque Central (Luminarias)	35 109,81	2 133,11					
Restauración Edificio de la Comandancia	352 541,52	225 192,37					
Restauración Centro Cultural Herediano Omar Dengo (Luminarias)	54 259,11	2 133,11					
Restauración El Fortín (Luminarias)	90 319,46	2 133,11					
Arte y Cultura Diseño e instalación de Figura Totem Vara Blanca	12 980,00						
Restauración Edificio de la Gobernación	20 248,81						
Restauración Edificio de la Gobernación	45 819,44						
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	13 609,56						
Edificio de La Gobernación	45 819,43						
Ajuste Contable Reclasificación Registro	3 434,82						
Edificio de La Gobernación (Oct.2025)	45 819,44						
Edificio de La Gobernación (Nov.2025)	76 190,85						
Edificio de La Gobernación (Dic.2025)	60 547,81						
<b>TOTALES</b>	<b>2 261 554,43</b>	<b>1 551 262,46</b>	<b>1 317 537,65</b>	<b>1 282 537,65</b>	<b>1 199 351,99</b>	<b>1 159 551,99</b>	<b>1 158 051,99</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	35 745,80	37 323,61	-4,23%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 577,81 que corresponde a un Disminución del -4,23% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación realizada en revisión junto a la sección de TI de los activos intangibles (licencias), así como de la aplicación de la amortización respectiva.

**Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)**

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 117, 121, 123 y 125 de la NICSP 31, la entidad revela información relativa a sus activos intangibles. Estos comprenden principalmente software y licencias informáticas utilizadas para apoyar la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta, con vidas útiles estimadas entre 3 y 10 años.

La entidad no posee activos intangibles con vida útil indefinida al cierre del período. Asimismo, no existen activos intangibles no reconocidos cuya revelación sea necesaria para la adecuada comprensión de los Estados Financieros.

1.2.5.08.03.	Software y programas	43.416.119,99	0,00	7.670.321,02	35.745.798,97
1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.000000	Valores de origen	532.223.824,01	0,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.3.		0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.01.3.000000		0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04
1.2.5.08.03.03.0.000000	Amortizaciones acumuladas *	-488.807.704,02	0,00	7.670.321,02	-496.478.025,04

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**NOTA N° 92**

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)**

**Revelación:**

N/A

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)****Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

## NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2025	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	30.201.069.487,50	-
	-	-
	-	-
GASTOS	27.278.158.018,85	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	2.922.911.468,45	-
	-	-

### Información a revelar

#### a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

##### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 39 de la NICSP 24, el presupuesto institucional fue preparado sobre la base de efectivo, de acuerdo con la normativa legal y presupuestaria vigente aplicable al sector público.

Los Estados Financieros de la entidad se elaboran utilizando la base contable del devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Las principales diferencias entre la base presupuestaria y la base contable del devengo se originan en el reconocimiento temporal de los ingresos y gastos, así como en el tratamiento de activos, pasivos y partidas sin efecto presupuestario. Estas diferencias explican las variaciones presentadas entre los montos presupuestados y los resultados reflejados en los Estados Financieros.

#### b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

**Revelación:**

El periodo del presupuesto público en Costa Rica, según la Contraloría General de la República (CGR), sigue el principio de anualidad, abarcando del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Este ejercicio económico aplica para el presupuesto inicial y rige la ejecución de los recursos públicos durante ese año calendario.

- **Vigencia:** Comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre.
- **Aprobación:** Los presupuestos iniciales se presentan a más tardar el 30 de septiembre del año previo a su vigencia.
- **Presupuestos Extraordinarios:** Se pueden presentar del 1º de enero al último día hábil de septiembre del año en curso, con un máximo de tres por año.
- **Marco Legal:** Definido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Nº 8131) y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC).

c) Presupuesto Ordinario 2025

**Revelación:**

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio.

Según la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° CERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTICUATRO**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro, en la cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON ACUERDO DEFINITIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL 2025 Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERÍODO 2025 ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PLURIANUAL PARA EL CUATRIENIO 2025-2028 DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, EL CUAL ES POR UN MONTO TOTAL DE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA COLONES (₡.28.681.745.870 COLONES)**. Dicha aprobación se da con dispensa de **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N° 16-2024**, según acuerdo número 4 dispuesto por **VOTACIÓN UNÁNIME EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 032-2024**; mismo que va del folio **CERO CERO CERO CERO CERO OCHENTA Y CINCO** al folio **CERO CERO CERO CERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS**, ambos folios inclusive, y consta en el Tomo N° **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE**.

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

**Revelación:**

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio.

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

**Revelación:**

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo los presupuestos extraordinarios autorizadas durante el ejercicio.

f) Liquidación Presupuestaria

**Revelación:**

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025</b>		
En colones		
<b>Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris</b>		
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MONTO DEL PERIODO</b>
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>₡35 305 934 605,84</b>	<b>₡30 201 069 487,50</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>₡35 305 934 605,84</b>	<b>₡27 278 158 018,85</b>
Gastos ejecutados		₡22 760 051 533,31
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡4 518 106 485,54
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>₡2 922 911 468,65</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo		<b>₡810 723 855,80</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>₡2 112 187 612,85</b>

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

**Revelación:**

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Presupuesto Ordinario de Ingresos (En Colones) -GENERAL-**  
**II TRIMESTRE 2026**

Página 1 de 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN			POR INGRESAR	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			Total
4.1	INGRESOS CORRIENTES	23 144 119 328,00	0,00	0,00	0,00	23 144 119 328,00	9 607 758 060,31	0,00	9 607 758 060,31	13 536 361 267,69	41,51
4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	16 204 500 000,00	0,00	0,00	0,00	16 204 500 000,00	6 782 314 934,81	0,00	6 782 314 934,81	9 422 185 065,19	41,85
4.1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6 755 155 838,00	0,00	0,00	0,00	6 755 155 838,00	2 786 299 852,25	0,00	2 786 299 852,25	3 968 855 965,75	41,25
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184 463 490,00	0,00	0,00	0,00	184 463 490,00	39 143 273,25	0,00	39 143 273,25	145 320 216,75	21,22
4.2	INGRESOS DE CAPITAL	749 211 909,00	0,00	0,00	0,00	749 211 909,00	0,00	0,00	0,00	749 211 909,00	0,00
4.2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	749 211 909,00	0,00	0,00	0,00	749 211 909,00	0,00	0,00	0,00	749 211 909,00	0,00
4.3	FINANCIAMIENTO	4 926 539 725,00	0,00	0,00	0,00	4 926 539 725,00	446 593 757,00	0,00	446 593 757,00	4 479 945 968,00	9,07
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4 926 539 725,00	0,00	0,00	0,00	4 926 539 725,00	446 593 757,00	0,00	446 593 757,00	4 479 945 968,00	9,07
<b>TOTALES</b>		<b>28 819 870 962,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28 819 870 962,00</b>	<b>10 054 351 817,31</b>	<b>0,00</b>	<b>10 054 351 817,31</b>	<b>18 765 519 144,69</b>	<b>9,07</b>


**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Presupuesto Ordinario Egresos (En Colones)**  
**I TRIMESTRE 2026**

Página 1 de 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN			DISPONIBLE	%	
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Anterior	Periodo			Total
0	REMUNERACIONES	8 666 589 010,98	0,00	48 920 482,92	0,00	8 817 669 528,06	0,00	2 310 336 162,87	2 310 336 162,87	6 507 332 365,19	26,20
1	SERVICIOS	9 200 731 767,74	131 123 572,00	0,00	0,00	9 331 855 339,74	0,00	966 904 214,53	966 904 214,53	4 639 576 738,46	10,58
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	613 408 315,00	0,00	0,00	0,00	613 408 315,00	0,00	16 203 536,32	16 203 536,32	490 882 551,11	2,64
5	BIENES DURADEROS	5 540 734 522,00	1 000 000,00	0,00	0,00	5 541 734 522,00	0,00	120 251 575,82	120 251 575,82	2 669 125 427,25	2,17
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 855 055 370,28	0,00	0,00	0,00	2 855 055 370,28	0,00	970 446 859,00	970 446 859,00	1 884 608 511,28	33,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 229 552 576,16	0,00	0,00	0,00	1 229 552 576,16	0,00	331 659 818,00	331 659 818,00	897 892 758,16	26,97
9	CUENTAS ESPECIALES	513 799 300,84	0,00	83 203 089,10	0,00	430 596 211,74	0,00	0,00	0,00	430 596 211,74	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>28 819 870 963,00</b>	<b>132 123 572,00</b>	<b>132 123 572,02</b>	<b>0,00</b>	<b>28 819 870 862,98</b>	<b>0,00</b>	<b>4 735 802 166,54</b>	<b>4 735 802 166,54</b>	<b>24 084 068 696,44</b>	<b>0,00</b>

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

**Revelación:**

 <b>MUNICIPALIDAD DE HEREDIA</b> <b>DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b> <b>CONCILIACION CONTABILIDAD - PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO 2026</b> miles de colones			
	CONTABLES	PRESUPUESTARIOS	DIFERENCIA
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Corrientes	6 326 246,00	9 607 758,06	- 3 281 512,06
Ingresos de Capital	794 253,69	-	794 253,69
Ingresos por Financiamiento y Otros	5 165,42	446 593,76	- 441 428,34
<b>TOTALES</b>	<b>7 125 665,11</b>	<b>10 054 351,82</b>	<b>- 2 928 686,71</b>
<b>EGRESOS</b>			
Remuneraciones	2 132 844,30	2 310 336,16	- 177 491,86
Servicios	1 690 420,74	986 904,21	703 516,53
Materiales y Suministros	49 167,22	16 203,54	32 963,68
Bienes duraderos	953 023,74	120 251,57	832 772,17
Intereses	-	-	-
Transferencias Corrientes	1 653 230,11	970 446,86	682 783,25
Transferencias de Capital	337 329,75	331 659,82	5 669,93
Otros	206 643,62	-	206 643,62
<b>TOTALES</b>	<b>7 022 659,48</b>	<b>4 735 802,16</b>	<b>2 286 857,32</b>
<b>RESUMEN</b>			
Ingresos Presupuestarios recibidos	10 054 351,82		
Egresos Presupuestarios ejecutados	4 735 802,16		
<b>Superavit (deficit) presupuestario</b>	<b>5 318 549,66</b>		
Ingresos Contables	7 125 665,11		
Egresos Contables	7 022 659,48		
<b>Superavit (deficit) Contable</b>	<b>103 005,63</b>		
<b>Superavit (deficit) Contable (Real Mar. 2026)</b>	<b>104 083,55</b>		
<b>Nota:</b> Las bases contables y presupuestarias son diferentes. Para este estado de Comparacion se preparó según la base de presupuesto.			

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

**Revelación:**

N/A

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

**Revelación:**

N/A (en proceso)

### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO (Periodo 2025)	2.922.911,47	9.242.753,57	-68,38
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	103.005,62	501.921,70	-79,48

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 68,38% de recursos disponibles, al igual que el Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 162,31% de recursos disponibles, producto de:

Al 31 de marzo de 2026, la entidad presenta un **superávit contable** por un monto de ¢103.005,62 miles, en comparación con el superávit de ¢501.921,70 miles registrado al 31 de marzo de 2025.

La variación interanual corresponde a una disminución absoluta de ¢398.916,08 miles, equivalente a un 79,48% menos respecto al período anterior.

La reducción del superávit se explica principalmente por un incremento en los gastos operativos, particularmente en servicios, transferencias corrientes y cargos por provisiones, cuyo crecimiento fue superior al incremento observado en los ingresos tributarios y no tributarios del período.

El superávit del período se incorpora a los resultados acumulados dentro del patrimonio institucional, fortaleciendo la estructura patrimonial y contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la entidad.

### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

**CONCILIACION CONTABILIDAD - PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO 2026**

miles de colones

	<b>CONTABLES</b>	<b>PRESUPUESTARIOS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Corrientes	6 326 246,00	9 607 758,06	- 3 281 512,06
Ingresos de Capital	794 253,69	-	794 253,69
Ingresos por Financiamiento y Otros	5 165,42	446 593,76	- 441 428,34
<b>TOTALES</b>	<b>7 125 665,11</b>	<b>10 054 351,82</b>	<b>- 2 928 686,71</b>
<b>EGRESOS</b>			
Remuneraciones	2 132 844,30	2 310 336,16	- 177 491,86
Servicios	1 690 420,74	986 904,21	703 516,53
Materiales y Suministros	49 167,22	16 203,54	32 963,68
Bienes duraderos	953 023,74	120 251,57	832 772,17
Intereses	-	-	-
Transferencias Corrientes	1 653 230,11	970 446,86	682 783,25
Transferencias de Capital	337 329,75	331 659,82	5 669,93
Otros	206 643,62	-	206 643,62
<b>TOTALES</b>	<b>7 022 659,48</b>	<b>4 735 802,16</b>	<b>2 286 857,32</b>
<b>RESUMEN</b>			
Ingresos Presupuestarios recibidos	10 054 351,82		
Egresos Presupuestarios ejecutados	4 735 802,16		
<b>Superavit (deficit) presupuestario</b>	<b>5 318 549,66</b>		
Ingresos Contables	7 125 665,11		
Egresos Contables	7 022 659,48		
<b>Superavit (deficit) Contable</b>	<b>103 005,63</b>		
<b>Superavit (deficit) Contable (Real Mar. 2026)</b>	<b>104 083,55</b>		
<b>Nota:</b> Las bases contables y presupuestarias son diferentes. Para este estado de Comparacion se preparó según la base de presupuesto.			

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)**

**NOTA N° 94**

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	16	7
Valor Libros	C\$2 <a href="#">799 504 838,16</a>	C\$2 <a href="#">440 308 670,15</a>
Valor Razonable	C\$0,00	C\$0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Información a revelar**

a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

**Revelación:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la NICSP 41, la entidad clasifica sus activos y pasivos financieros conforme al modelo de negocio para su gestión y a las características de los flujos contractuales de efectivo.

Las categorías aplicables son las siguientes:

**1. Activos Financieros**

La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

**a) Activos financieros medidos al costo amortizado**

Incluyen aquellos activos mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para obtener los flujos contractuales de efectivo, y cuyos flujos corresponden únicamente a pagos de principal e intereses.

Dentro de esta categoría se incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Inversiones a corto plazo a costo amortizado.
- Cuentas por cobrar por impuestos, servicios y transferencias.
- Documentos por cobrar.

Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, cuando aplica.

#### **b) Activos financieros medidos al valor razonable**

Corresponden a instrumentos financieros que no cumplen las condiciones para ser medidos al costo amortizado o que la entidad designa a valor razonable conforme a la normativa aplicable.

Durante el período, la entidad no mantiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados ni con cambios en patrimonio (si aplica según su balance).

### **2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como:

#### **a) Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Incluyen:

- Deudas comerciales a corto plazo.
- Transferencias por pagar.
- Documentos por pagar.
- Otras obligaciones financieras.

Estos pasivos se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando corresponde.

### **3. Criterios de Clasificación**

La clasificación de los instrumentos financieros se realiza en el momento de su reconocimiento inicial y se revisa únicamente cuando la entidad modifica su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

### **4. Gestión del Riesgo**

La administración de los activos y pasivos financieros se realiza bajo criterios de prudencia financiera, priorizando:

- Liquidez operativa.
- Minimización de riesgo crediticio.
- Control del pendiente de cobro.

- Cumplimiento oportuno de obligaciones.

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

**Revelación:**

Al 31 de marzo de 2026, la entidad:

No mantiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el resultado, y No mantiene pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado.

En consecuencia, durante el período no se reconocieron ganancias ni pérdidas por medición a valor razonable en el Estado de Rendimiento Financiero derivadas de esta categoría.

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

**Revelación:**

N/A

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

**Revelación:**

N/A

e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

**Revelación:**

N/A

f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

**Revelación:**

N/A

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

**Revelación:**

N/A

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

**Revelación:**

N/A

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

**Revelación:**

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2026, la entidad reconoció los siguientes ingresos derivados de activos financieros:

- Intereses sobre equivalentes de efectivo, (saldos cuentas corrientes bancarias)
- Intereses sobre documentos y cuentas por cobrar.
- Ingresos por rentas de inversiones.

Estos ingresos corresponden principalmente a activos financieros medidos al costo amortizado y se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva cuando resulta aplicable.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

**Revelación:**

N/A

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

**Revelación:**

N/A

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

**Revelación:**

N/A

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

**Revelación:**

N/A

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	1.000.000.000,00	0,00	-	0,00	-	1.000.000.000,00

#### ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	14 444 166 609,12				-	14 444 166 609,12
1.1.1.01.03	Cajas chicas fondos rotatorios	8 700 000,00					8 700 000,00
1.1.2.01.02	Títulos y valores a valor razonable a c/p	1 000 000 000,00					1 000 000 000,00
1.1.2.98.01	Rentas a cobrar por títulos y valores c/p	32 503 250,98					32 503 250,98
1.1.3.01.02	Impuestos sobre la propiedad a cobrar c/p			8 588 185 280,65			8 588 185 280,65
1.1.3.01.03	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p			9 356 329 417,79			9 356 329 417,79
1.1.3.04.01	Servicios a cobrar c/p			4 366 690 435,02			4 366 690 435,02
1.1.3.01.99	Otros impuestos a cobrar c/p			2 157 464 977,76			2 157 464 977,76
1.1.3.04.02	Derechos adma c/p			4 643 307,71			4 643 307,71
1.1.3.05.01	Alquileres derechos sobre bnes a c/p			483 085 190,02			483 085 190,02
1.1.3.06.02	Transferencias del sector público interno a c/p			1 173 264 471,35			1 173 264 471,35
1.1.3.08.02	Documentos cobrar x fraccionamiento argls pago c/p			201 602 736,52			201 602 736,52
1.1.3.08.99	Otros documentos internos a cobrar c/p			1 053 691,87			1 053 691,87
1.1.3.97.01	Imp a cobrar en gestión judicial			753 163 873,72			753 163 873,72
1.1.3.98.01	Multas sanc remat confis orig no tribut cobrar c/p			245 111 596,90			245 111 596,90
1.1.3.98.03	Depósitos en garantía c/p			3 539 998,75			3 539 998,75
							-

#### Pasivos Financieros

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.1.01.01	Deudas por adquisición de inventarios c/p		-				-
2.1.1.01.02	Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p		-				-
2.1.1.01.03	Deudas con contratistas por obras de bienes en proceso de producción c/p		-				-
2.1.1.01.04	Deudas por adquisición de servicios c/p		7 786 249,26				7 786 249,26
2.1.1.02.01	Deudas por beneficios a los empleados c/p		732 986 965,31				732 986 965,31
2.1.1.02.02	Deudas fiscales c/p		41 502 370,98				41 502 370,98
2.1.1.03.01	Transferencias al sector privado interno a pagar c/p (Becas)		220 000 000,00				220 000 000,00
2.1.1.03.02	Transferencias al sector público interno a pagar c/p		1 372 997 994,70				1 372 997 994,70
2.1.1.04.04	Documentos a pagar por adquisición de servicios c/p				39 139 199,15		39 139 199,15
2.1.1.99.99	Deudas varias c/p		25 895 890,75				25 895 890,75
							-
							-

**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)**

**NOTA N° 95**

**Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137**

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable
35 Estados Financieros Consolidados	1. Solicitud de un acuerdo al Concejo Municipal que le obligue al Comité a la Presentación de la Información contable requerida en el párrafo y número de pregunta en concreto en una fecha máxima. 2. Reunión y plan de acción concreto a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Heredia para que atienda el requerimiento concreto de este párrafo conforme la solicitud que le ha hecho el Gobierno Local para poder considerar y consolidar la información del Comité en los Estados Financiero siendo que lo que se está remitiendo está incompleto y evidencia deficiencias.	SI	- Concejo Municipal - Alcaldía - Comisión NICSP - Comité de Deportes y Recreación de Heredia - Contabilidad - Dirección Financiera Administrativa

**Revelación:**

La entidad ha preparado sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de base de acumulación de manera consistente en periodos anteriores desde el periodo 2018 con la integración del nuevo Sistema SIAM.

En consecuencia, no se ha realizado un proceso de adopción por primera vez en los términos establecidos en la **NICSP 33**, por lo que no resultan aplicables las revelaciones requeridas en el párrafo 137 de dicha norma.

Los estados financieros han sido elaborados bajo principios contables uniformes, garantizando la comparabilidad de la información financiera entre periodos.

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

### NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

#### Revelación:

Mediante acuerdo de la Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022 en la cual se valoró el alcance de la NICSP 18 “Información Financiera por Segmentos”, se acordó por unanimidad que ahorita el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leyes de la república le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocian a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.

### NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

**Revelación:**

N/A

### **Entrega de Información**

Nosotros, Lic. VICTOR SANCHEZ GONZALEZ, CÉDULA 4-0205-0558, Mgtr. ADRIAN ARGUEDAS VINDAS, CÉDULA 4-0196-081, MBA. PETER JIMENEZ SANDI, CÉDULA 1-0756-0216, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Nombre y firma <b>Lic. Víctor Sánchez González</b> Representante Legal	Nombre y firma <b>Lic. Víctor Sánchez González</b> Jerarca Institucional, a.i.

Nombre y firma <b>Mgtr. Adrián Arguedas Vindas</b> Director Financiero	Nombre y firma <b>MBA. Peter Jimenez Sandi</b> Contador



Sello:

## **ANEXOS**

### **ANEXOS 1**

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio

REPORTE MOVIMIENTOS DE CUENTA DÓLARES MARZO (I TRIMESTRE) 2026					
ID ASIENTO	FEC ASIENTO	MONTO EN DÓLARES	ORDEN DE COMPRA	FACTURA	PROVEEDOR
20594148	23/1/2026	\$150,01		001000010100014605916	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA
20594148	23/1/2026	\$237,04		001000010100014605915	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA
20592997	30/1/2026	\$2 606,87		00100002010000207386	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.
20588577	31/1/2026	\$60,00			Ingreso/Deposito A Bancos Del 31/01/2026 bcr 001-0286456-8 Intereses Ganados En El Mes De Enero 2026 - Deposito N. 2864568 Del 30/01/2026.
20591812	31/1/2026	\$24,50	66412	00100001010000012356	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
20591813	31/1/2026	\$490,00	66411	00100001010000012355	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
20592101	31/1/2026	\$1 527,20	67194	04700001010000004813	INDUSTRIAS DE COMPUTACION NACIONAL S.A.
20620820	6/2/2026	\$237,04		109132304	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA
20620820	6/2/2026	\$150,01		109132305	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA
20621338	6/2/2026	\$24,50	66412	00100001010000012528	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
20621339	6/2/2026	\$490,00	66411	00100001010000012526	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
20621340	6/2/2026	\$245,00	66409	00100001010000012354	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
20622629	6/2/2026	\$3 006,64	67240	00100001010000033137	GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA
20622817	6/2/2026	\$1 446,48	67323	00100001010000009284	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.
20622861	6/2/2026	\$1 043,15	67292	00100001010000228576	SUMINISTRADORA DE PAPELES SUPAPEL S.A
20881992	13/2/2026	\$1 452,00		00700002010000009729	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
20937508	13/2/2026	\$147,00	67142	00100001010000088522	GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20937516	13/2/2026	\$4 061,10	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$4 061,10	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$3 757,20	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$4 061,10	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$9 749,10	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$4 061,22	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$2 291,20	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$4 061,20	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
20937516	13/2/2026	\$4 247,30	66809	00110401010000000001	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS
21502407	20/2/2026	\$6 225,08	67072	00100001010000008109	EDINTEL SA
21502413	20/2/2026	\$478,24	66896	00100001010000006249	LATINSOFT COSTA RICA S.A
21502413	20/2/2026	\$478,24	67047	00100001010000006408	LATINSOFT COSTA RICA S.A
21502415	20/2/2026	\$478,24	66896	00100001010000006298	LATINSOFT COSTA RICA S.A
21502415	20/2/2026	\$478,24	67047	00100001010000006482	LATINSOFT COSTA RICA S.A
21502417	20/2/2026	\$7 785,32	66261	00100001010000008147	EDINTEL SA
21502542	20/2/2026	\$595,84	67027	00100001010000050503	IS PRODUCTOS DE OFICINA SA.
21502543	20/2/2026	\$4 081,30	66990	00100001010000026290	ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA
21502543	20/2/2026	\$4 081,30	66990	00100001010000026290	ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA
21502543	20/2/2026	\$4 081,30	66990	00100001010000026290	ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA
21502546	20/2/2026	\$245,00	66409	00100001010000012527	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
21511933	27/2/2026	\$51,86			INTERESES GANADOS
21521959	27/2/2026	\$3 654,45	67110	00100001010000003265	REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA
21522068	27/2/2026	\$326,34	66387	001000010100000501907	ELEVADORES SCHINDLER S.A.
21522123	27/2/2026	\$186,20	67278	00100001010000003845	ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA
21522127	27/2/2026	\$478,24	66896	00100001010000006357	LATINSOFT COSTA RICA S.A
21550457	6/3/2026	\$45 374,00	67017	00110370010000004090	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
21550479	6/3/2026	\$24,50	66412	00100001010000012042	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
21550480	6/3/2026	\$490,00	66411	00100001010000012041	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
21561804	13/3/2026	\$490,00	66411	00100001010000012729	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
21563118	13/3/2026	\$150,01		109363059	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA
21563118	13/3/2026	\$237,04		109363058	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA
21563122	13/3/2026	\$54 995,95	67220	00100001010000003327	REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA
21563659	13/3/2026	\$1 452,00		00700002010000009827	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
21563661	13/3/2026	\$2 448,84		00100002010000209015	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.
21619968	20/3/2026	\$21 647,95	67117	00100001010000004746	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA
21661051	31/3/2026				INTERESES GANADOS
21667309	27/3/2026	\$3 568,24	67407	00100001010000035415	SOPORTE CRITICO S.A.
21667312	27/3/2026	\$31 587,62	67221	00100001010000003347	REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA
21667314	27/3/2026	\$148,96	67027	00100001010000051081	IS CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA
		\$ 250 008,26			

**NICSP 13 ARRENDAMIENTOS**

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

**NICSP 20- PARTES RELACIONADAS**

**DIETAS REGIDORES MARZO 2026**

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones	
		SI	NO		
ALTAMIRANO HIDALGO SANDRA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
ARAYA SALAZAR MARCIA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
ARAYA VILLALOBOS LUIS ALFONSO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
ARIAS RAMIREZ ROXANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	252 847,00
BARREIRA ROMERO FIDEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
BERROCAL MIRANDA JOSE DANIEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
BLANCO CHAN JORGE EDUARDO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
CERVANTES PANIAGUA FREDDY	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
CHINCHILLA AGUILAR KEYNA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
FERNANDEZ SALAZAR ODETTE	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
GONZALEZ MOREIRA WAYNER	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
HERNANDEZ BENAVIDES HEIDY	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
LOBO CORDERO ROXANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	758 540,00
MORA CARBALLO PEDRO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
OBANDO JUAREZ MARLON	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
PADILLA HIDALGO YULIANA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
PRENDAS JIMENEZ ALFREDO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
QUESADA CASTRO JOSE PABLO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 769 926,00
QUESADA FONSECA MARIBEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
UGALDE ZAMORA GABRIEL	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
VARGAS CHARPENTIER HENRY MAURICIO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VENEGAS MURILLO ESTEBAN	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VILLALOBOS MORALES JESUS	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	884 963,00
VILLALOBOS VILLALOBOS JUAN ELI	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	442 481,00
WILLIAMS OVARES LUIS ALBERTO	31/3/2026	X		Devengó en el mes de Marzo 2026 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de €	1 517 079,00
				<b>TOTAL</b>	<b>30 151 952,00</b>

**Detalle transacciones correspondientes a la prestación y recepción de bienes y/o servicios**

**DETALLE COMPRAS A PROVEEDORES 01 ENERO 2026 AL 31 DE MARZO 2026**

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
0107730140	ADRIAN ROJAS BARRIENTOS	ND	28,000.00	1,400,000.00
3101673513	AERRE S.A	SP	704.00	35,182.00
3101742383	AGROINVERSIONES BREMOGO S.A.	ND	990.00	49,500.00
3101212205	AJSXXI SOCIEDAD ANONIMA	ND	140,000.00	7,000,000.00
3101287514	AKTEK SOCIEDAD ANONIMA	ND	205,000.00	10,250,000.00
0105700506	ALDEMAR GERARDO ARGUELLO SEGURA	ND	8,168.00	408,375.00
3101289929	ALPEMUSA S.A	SP	996.00	49,779.00
3101717630	ANSA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,604.00	480,200.00
3101181152	APLICOM S.A	SP	120,000.00	6,000,000.00
3101859067	ARAMO ARQUITECTOS A&M SOCIEDAD ANONIMA	ND	81,900.00	4,095,000.00
3101247601	ASESORIAS EN COMUNICACION DEL ESTE S.A.	ND	4,000.00	200,000.00
3101913633	AUTOS REPUESTOS EL RAYO	SP	358.00	17,900.00
3101279803	AVTEC S.A.	SP	24,000.00	1,200,000.00
3101279803	AVTEC S.A.	ND	12,000.00	600,000.00
0303270405	BERNY ALFARO CERDAS	ND	6,460.00	323,000.00
3101658580	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	SP	6,240.00	312,000.00
3101674272	B.R. NETWORK DEVICE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	125,878.00	6,293,980.00
3101202095	CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	ND	110,204.00	5,510,212.00
3101202095	CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	SP	286,075.00	14,303,791.00
3101005113	CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA	ND	10,330.00	516,500.00
3101005113	CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA	SP	3,027.00	151,370.00
3101018809	CEMENTOS PROGRESO COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	C	35,000.00	1,750,000.00
3101588623	CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A.	ND	27,984.00	1,399,200.00
3101588623	CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A.	SP	7,632.00	381,600.00
3101774581	CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAYAS VET S.A	ND	18,215.00	910,750.00
3101740741	COMERCIALIZADORA FD DOS S A	SP	1,147.00	57,358.00
3101179595	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA	ND	25,140.00	1,256,976.00
3101713626	CONECTE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	72.00	3,576.00
3101204570	CONSORCIO ESPINOZA SAENZ S.A.	ND	16,060.00	803,000.00
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	SP	2,305.00	115,250.00
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE	ND	23,260.00	1,163,000.00

**Municipalidad de Heredia**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores**  
**En el periodo Fiscal 2026-2026 (01 de ENERO del 2026 al 31 de DICIEMBRE del 2026)**

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA			
3101792891	CONSTRUCCIONES MESIAS SOCIEDAD ANONIMA	C	77,184.00	3,859,200.00
3101035078	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	C	13,251,548.00	662,577,410.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,069,096.00	53,454,846.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA	C	1,531,372.00	76,568,567.00
3101289562	CONSTRUPLAZA SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,407.00	70,365.00
3101223735	CORPORACIÓN DECAPRIM S.A.	C	52,103.00	2,605,165.00
3102909977	CORPORACION RAMIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	5,038.00	251,900.00
3101736698	COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA	SP	9,467,853.00	473,192,743.00
3101634329	CRHOY S.A.	ND	25,000.00	1,250,000.00
103200068227	CRISTINA BRUNO CATANIA	ND	29,000.00	1,450,000.00
3102775634	CUIDADO ANIMAL Y VETERINARIO HEREDIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	483,960.00	24,198,000.00
0205490567	CYNTHIA SAENZ VARGAS	SP	4,240.00	212,000.00
3101860392	DEKRA SOCIEDAD ANONIMA	SP	1,094.00	54,800.00
3101500142	DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A. SOCIEDAD ANONIMA	ND	120,401.00	6,020,040.00
3101058492	DEPOSITO DE MADERAS EL POCHOTE SOCIEDAD ANONIMA	ND	123.00	6,125.00
3102628451	DESARROLLO DE CONTABILIDADES Y CONSULTORIAS DCC LIMITADA	SP	4,200.00	210,000.00
3101358309	DIFUSION Y DESARROLLO DIDE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	237,000.00	11,850,000.00
3101254812	EDINTEL SA	ND	138,096.00	6,904,979.00
0110630361	EDUARDO VINICIO PORRAS ACUÑA	SP	179.00	8,925.00
3102828981	EIGHTEEN MARKETING SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	331,800.00	16,590,000.00
3101735844	ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	SP	1,811.00	90,550.00
3101340543	ELEVADORES SCHINDLER S.A.	SP	12,516.00	625,783.00
3101042028	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,453,634.00	72,681,724.00
3101318900	ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	ND	120,685.00	6,034,366.00
3101229409	EULEN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	56,510.00	2,825,534.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	C	36,691.00	1,834,530.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	ND	39,043.00	1,952,180.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	SP	17,430.00	871,500.00
3101735870	EXTREME TECHNOLOGY CORP ETC S.A	ND	4,520.00	226,000.00

**Municipalidad de Heredia**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores**  
**En el periodo Fiscal 2026-2026 (01 de ENERO del 2026 al 31 de DICIEMBRE del 2026)**

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101735870	EXTREME TECHNOLOGY CORP ETC S.A	SP	796.00	39,823.00
3101483999	FABRICA Y REPARACION DE MOBILIARIO EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA	ND	20,540.00	1,027,000.00
0108670112	FABRICIO ELIAS CABALLERO	ND	36,957.00	1,847,864.00
3101093123	FANS DE COSTA RICA	SP	10,000.00	500,000.00
3101262046	FDZ ENERGY SOCIEDAD ANONIMA	ND	41,004.00	2,050,200.00
3102185755	FERRETERIA ACOSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	1,522.00	76,092.00
3101354271	FERRETERIA EPA S.A.	ND	21,760.00	1,087,977.00
3101021096	FORMULARIOS ESTANDAR DE COSTA RICA S.A.	SP	4,240.00	212,000.00
3101367829	FRIO FENIX SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,880.00	294,000.00
3101193878	FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A	ND	1,120.00	56,000.00
3101633999	FUMIGADORA COROIN DE CR S.A	ND	2,987.00	149,347.00
3006324743	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	SP	12,600.00	630,000.00
3006112587	FUNDACION SER Y CRECER	SP	15,264.00	763,200.00
3101576808	G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA	ND	29,840.00	1,491,999.00
0401570370	GEINER MIRANDA RAMIREZ	SP	720.00	36,000.00
155826623710	GERALD JAVIER GARCIA MARTINEZ	ND	34,800.00	1,740,000.00
3102612286	GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	1,479.00	73,926.00
3101285356	GOCESA DEL MOLINO S.A.	ND	103,924.00	5,196,178.00
3101399437	GRUPO AGROINDUSTRIAL ECOTERRA S.A.	SP	226,400.00	11,320,000.00
3101355261	GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA S.A ALEGA	SP	95,427.00	4,771,275.00
3101355261	GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA S.A ALEGA	ND	35,721.00	1,786,040.00
3101246795	GRUPO CHEVEZ ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA	SP	2,536,521.00	126,826,114.00
3101227951	GRUPO CORPORATIVO NBF SOCIEDAD ANONIMA	SP	12,960.00	648,000.00
3101215095	GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA	ND	151,802.00	7,590,092.00
3101535666	GRUPO LAUHER S.A	ND	290,000.00	14,500,000.00
0110790693	GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ	ND	169,086.00	8,454,310.00
3101313374	GUTIERREZ ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA	ND	55,200.00	2,760,000.00
3101063569	H W P COSTA RICA C A SOCIEDAD ANONIMA	SP	145,125.00	7,256,250.00
3101005197	HOLST VAN PATTEN S.A.	ND	12,480.00	624,000.00
3101005197	HOLST VAN PATTEN S.A.	SP	8,580.00	429,000.00
3101059552	I S CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA	SP	7,292.00	364,625.00
3101120514	IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL S.A.	ND	60,600.00	3,030,000.00
3101088093	INDUSTRIAS DE COMPUTACION NACIONAL	ND	15,477.00	773,809.00

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	S.A.			
4000001902	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	ND	83,911.00	4,195,530.00
3101257405	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.	SP	29,203.00	1,460,188.00
3101404805	INVERSIONES MAREVE S.A	C	26,000.00	1,300,000.00
3101492014	INVERSIONES SOLANO Y CAMACHO SOCIEDAD ANONIMA	C	592,127.00	29,606,355.00
0113400861	JEFFRY GUTIERREZ RODRIGUEZ	SP	2,700.00	135,000.00
0107500667	JESSICA ALPIZAR JIMENEZ	ND	1,272.00	63,600.00
3101739276	JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA	SP	13,000.00	650,000.00
3101006463	JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA	ND	45,864.00	2,293,203.00
3101774432	JIRODRI INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	SP	120.00	6,000.00
0113140069	JOHAN MANUEL UMAÑA VILLALOBOS	SP	3,825.00	191,250.00
0107830404	JOHNNY FRANCISCO HIDALGO FALLAS	ND	640.00	32,000.00
0303610619	JOSUE ANDRES HERNANDEZ PEREIRA	SP	38,940.00	1,947,000.00
3101451781	JPICARDO Y ASOCIADOS CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	50,000.00	2,500,000.00
0204220343	JUAN CARLOS SOLANO GARCIA	SP	2,132.00	106,619.00
0107300551	JUAN IGNACIO MAS ROMERO	SP	3,502.00	175,056.00
0114480026	JUAN PABLO JIMENEZ VINDAS	ND	405,844.00	20,292,194.00
0114340969	KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	ND	153,060.00	7,653,002.00
0109400928	KARLA ARROYO RODRIGUEZ	C	2,000.00	100,000.00
3101351681	LAITANO COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,100.00	205,000.00
3101497281	LATINSOFT COSTA RICA S.A	C	23,507.00	1,175,367.00
3101497281	LATINSOFT COSTA RICA S.A	SP	4,200.00	210,000.00
3101577780	LMM CANU PUBLICIDAD S.A.	ND	139,720.00	6,986,000.00
0204640352	LUIS DANY GONZALEZ ARIAS	SP	190,400.00	9,520,000.00
0108750625	LUIS DIEGO MADRIGAL BERMUDEZ	ND	125,986.00	6,299,300.00
3101372566	LUMAR INVESTMENTS S.A.	ND	5,848,263.00	292,413,125.00
3101372566	LUMAR INVESTMENTS S.A.	SP	7,918,921.00	386,327,539.00
3101339141	MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA	C	457,455.00	22,872,728.00
3101339141	MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA	ND	47,300.00	2,365,000.00
3101781638	MAGAFAIM S.A	SP	1,198.00	59,900.00
3101310098	MANEJO PROFESIONAL DE DESECHOS SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,608.00	230,400.00
3102004255	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	ND	439,739.00	21,986,944.00
0205920435	MARCO ANTONIO VIQUEZ GOMEZ	ND	90,966.00	4,548,302.00
0105540730	MARIA BERNADETTE ESQUIVEL MORALES	SP	1,082,051.00	54,102,542.00
3101629829	MATERIALES Y FERRETERIA LA SUIZA S.A	ND	22,281.00	1,114,067.00
3101052695	MEJIA Y COMPAÑIA S.A.	ND	1,670.00	83,490.00
0801040556	MOISES HERNANDEZ TORREZ	SP	1,800.00	90,000.00
3101067350	MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	SP	21,340.00	1,067,021.00

**Municipalidad de Heredia**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores**  
**En el periodo Fiscal 2026-2026 (01 de ENERO del 2026 al 31 de DICIEMBRE del 2026)**

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101067350	MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	240.00	11,989.00
3101052993	MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	ND	15,000.00	750,000.00
3101202494	MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA	SP	22,053.00	1,102,620.00
0206380890	NELSON ALBERTO DORMOND SOLANO	ND	7,935.00	396,750.00
3101384584	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	ND	207,619.00	10,380,857.00
3102764988	NEXO DIGITAL	SP	3,579.00	178,931.00
3101670809	ORGANIZACION EDUCATIVA INTERNACIONAL O.E.I SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,456.00	322,810.00
0106370521	OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ	SP	5,076.00	253,750.00
3101727583	OXIGENO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA	ND	914,910.00	45,745,500.00
0109400264	PAMELA DELGADO RODRIGUEZ	SP	22,896.00	1,144,800.00
3101028782	PETROLEOS DELTA DE COSTA RICA S.A	ND	274,104.00	13,705,236.00
3101645152	PISCINAS AQUA STAR SOCIEDAD ANONIMA	SP	224,058.00	11,202,858.00
3101651375	PIZARRAS TAURO S.A.	SP	1,800.00	90,000.00
3101336176	PORTONES RUSTICOS S.A.	SP	18,900.00	945,000.00
3101399003	PROELECTRICA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,013.00	200,652.00
3101242129	PROLIM PRM S.A.	SP	3,960.00	198,000.00
3102655330	PROPERIODICOS LIMITADA	ND	3,780.00	189,000.00
3102884811	PSM PROYECTOS Y SUMINISTROS MODERNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	9,410.00	470,511.00
3101005744	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	ND	8,278.00	413,880.00
3101005744	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	SP	912.00	45,572.00
3101295226	R F CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A.	SP	7,500.00	375,000.00
0108920047	RAFAEL ALBERTO ARCE VILLALOBOS	ND	83,458.00	4,172,880.00
3101462745	RAHSO DE GUANACASTE S.A	ND	197,998.00	9,899,900.00
3101311208	RAMIZ SUPPLIES S.A.	SP	4,804.00	240,200.00
3101445916	REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA	C	869,133.00	43,456,494.00
3101311557	RM INDUSTRIAL SOLIN S.A.	SP	79.00	3,945.00
0109640865	ROBERTO JOSE ZELEDON SOTILLO	ND	42,350.00	2,117,500.00
0401430616	RUTH ALEXANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ	ND	2,420.00	121,000.00
0107210127	RUTH MARY VARGAS CALDERON	SP	1,754.00	87,700.00
3101798706	RYH CELULARES	SP	988.00	49,419.00
3101752486	SALASU ASOCIADOS S.A.	ND	40,138.00	2,006,900.00
3101356876	SANOR DE COSTA RICA S.A	SP	18,000.00	900,000.00
3101356876	SANOR DE COSTA RICA S.A	ND	9,000.00	450,000.00
3101177156	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SEMANS SOCIEDAD ANONIMA	SP	418,329.00	20,916,420.00
3101177156	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SEMANS SOCIEDAD ANONIMA	ND	75,120.00	3,756,038.00
3101292783	SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS S.A SERMULES	SP	27,364.00	1,368,200.00
3101404103	SERVICIOS PRIVADOS EN SEGURIDAD	ND	20,300.00	1,015,000.00

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	D.R.Y.M., SOCIEDAD ANONIMA			
3101561184	SERVINSA S.A. (SERVICIOS INTEGRADOS DE COSTA RICA)	SP	13,273.00	663,637.00
3101443089	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OLPRO S.A.	ND	10,000.00	500,000.00
3101595297	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	6,005.00	300,292.00
3101595297	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	25,091.00	1,254,616.00
3101476018	SOPORTE CRITICO S.A.	SP	13,860.00	692,980.00
3101476018	SOPORTE CRITICO S.A.	ND	47,859.00	2,392,955.00
3101365523	SPPECTRUM MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	7,948.00	397,418.00
3101300343	SUMINISTRADORA DE PAPELES SUPAPEL S.A	C	10,622.00	531,081.00
3101393392	SUMINISTROS YUSTIN A C J S.A.	SP	265.00	13,254.00
3101595239	SUPER PITS S.A	SP	2,439.00	121,952.00
3102626493	SUPERTEC HC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	72,900.00	3,645,000.00
3102519722	SUPLIDORA SANTAMARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	163,600.00	8,180,000.00
3101019795	SUPLIDORA DE EQUIPOS S.A.	SP	2,833.00	141,625.00
0114350171	SUSAN RAQUEL CERDAS BLANCO	ND	108,120.00	5,406,000.00
3101208392	TALLER DE MOTOS INDIANAPOLIS S.A.	ND	2,708.00	135,400.00
3101262966	TALLER OPTICO MECANICO WALTER SCHAEER SOCIEDAD ANONIMA	SP	1,764.00	88,200.00
3101068461	TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA	ND	65,800.00	3,290,000.00
3101090073	TIENDA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SENSACIONALES S.A.	ND	12,000.00	600,000.00
3102032966	TITAN REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS LIMITADA	ND	270,000.00	13,500,000.00
3101565658	TRES CIENTO UNO QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	SP	57,704.00	2,885,183.00
0108260087	VANESSA VARGAS AGUILAR	SP	900.00	45,000.00
3101800232	VETERINARIA OROTINA SOCIEDAD ANONIMA	ND	10,020.00	501,000.00
0401100940	WALTER AGUILAR MATAMOROS	ND	161,568.00	8,078,406.00
3101571063	YARKO AUTOMOTRIZ DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,800.00	489,995.00
3101571063	YARKO AUTOMOTRIZ DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	7,422.00	371,100.00
3101872858	3-101-872858 SOCIEDAD ANONIMA	ND	537,476.00	26,873,778.00
<b>Total de Proveedores: 193</b>		<b>Total:</b>	<b>57,157,723.00</b>	<b>2,848,067,758.00</b>

**NICSP 27- AGRICULTURA**

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>0,00</b>

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

**NICSP 28- 29- 30**

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		